

Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023



### CIUDAD DE TORREÓN GOBIERNO MUNICIPAL 22 23 24 GACETA MUNICIPAL





Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023



## GOBIERNO MUNICIPAL

2022.2023.2024

Licenciado Román Alberto Cepeda González, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

INDICE

Página

Primer del Quó							de		y Declaración
Segundo	Punto	del O	rden de	el Día	Decl	aracióı	n de \	Validez de la	Sesión2
Tercer P del Día.									aso, del Order
									recibida en la
Secretar	ia del R	. <b>Ay</b> ur	ntamien	ıto					(
							•		y en su caso
									n de la Acta de inaria de fecha
									y en su caso
							-		onio y Cuenta
									n de la Cuenta
-									y en su caso
•								•	ionio y Cuenta resupuesto de
Ingresos									14
									y en su caso
									onio y Cuenta
									resupuesto de
_	-					_			Administraciór
		•	-						23
							-		y en su caso
•								•	ionio y Cuenta dictaminaciór
					•	•			Ejercicio Fisca
									79
									y en su caso
aprobac	ión del	Dicta	men de	la C	omisić	ón de l	<b>Hacie</b>	nda, Patrim	ionio y Cuenta
									del Avance de
			_						jercicio Fisca
									Cuenta Pública los siguientes
	•		•			•		• •	aneamiento de
_				•			•		Familia (DIF)
									les de Torreór
=									



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

(COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal d Cultura y Educación del Municipio de Torreón......92 Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón......118 Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales.- Primer Asunto.-Dictamen de la Comisión de Justicia Municipal, relativo al análisis, discusión v en su caso aprobación del proyecto de resolución al recurso de inconformidad 1/2018 presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por el Juez Primero de Distrito en la Laguna dentro del juicio de amparo 729/2010-1-b, conforme a lo ordenado en proveído de fecha 27 de marzo de 2023...... 146 Segundo Asunto General.- Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de Tierra, relativo a la aprobación del programa de descuentos de intereses moratorios para deudores de COPRODER. ........ 152 Tercer Asunto General.- Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de cuatro solicitudes de diversos establecimientos mercantiles, para realizar cambios de domicilios, denominación y/o giro, en sus certificaciones municipal de alcoholes...... 155 Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria. 159



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

El C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a esta Sesión de Cabildo y solicitó a la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, dar inicio a los trabajos de la presente Sesión.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:42 (trece horas con cuarenta y dos minutos) del día 27 (veintisiete) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, donde se reunieron las y los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2022, 2023 y 2024 para celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo:

C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González.

Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna.

Segunda Regidora, Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez.

Cuarta Regidora, Ana Luisa Cepeda Álvarez.

Quinto Regidor, Omar Morales Rodríguez.

Sexta Regidora, Blanca Álvarez Garza.

Séptimo Regidor, José Manuel Riveroll Duarte.

Octava Regidora, Karla Liliana Centeno Félix.

Noveno Regidor, Enrique Sarmiento Álvarez.

Decima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza.

Décimo Primer Regidor, Christian González Zambrano.

Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez.

Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez.

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez.

Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo.

Décimo Séptima Regidora, Mónica Segura León.

Primera Síndico, Laura Reyes Retana Ramos.

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuéllar.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

# Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación al Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes la totalidad de las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

#### Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 91 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón; **SE RESUELVE.** 

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los acuerdos que se tomen.

# Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, sometió a votación la dispensa de la lectura del Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes, siendo este el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

- IV. Informe de correspondencia recibida en la Secretaria del R. Ayuntamiento.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la Acta de Cabildo, No. 39 derivada de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio Fiscal 2022.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2023.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Egresos y a los Tabuladores de Salario y Plazas de esta Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
  - IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, análisis, discusión, glosa y dictaminación del Estado Financiero Correspondiente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal de 2023.
  - X. Presentación discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (ene-mar).
  - XI. Presentación, de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.

- XII. Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023 (dos mil veintitrés), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión Ordinaria.

La Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los Ediles que se registraron tres asuntos para ser desahogado en el apartado de asuntos generales para esta Sesión, siendo estos los siguientes:

1. Dictamen de la Comisión de Justicia Municipal, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución al recurso de inconformidad 1/2018 presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por el Juez Primero de Distrito en la Laguna dentro del juicio de amparo 729/2010-1-b, conforme a lo ordenado en proveído de fecha 27 de marzo de 2023. -



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

- Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de Tierra, relativo a la aprobación del programa de descuentos de intereses moratorios para deudores de COPRODER.
- 3. Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de cuatro solicitudes de diversos establecimientos mercantiles, para realizar cambios de domicilios, denominación y/o giro, en sus certificaciones municipal de alcoholes.

El orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y, 102, y 105 inciso g) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón; se **RESUELVE**:

**ÚNICO.-** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de abril de 2023.

# Cuarto Punto del Orden del Día.- Informe de correspondencia recibida en la Secretaria del R. Ayuntamiento.

En relación al Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los Ediles que en relación al Resolutivo QUINTO del Dictamen de la Comisión del Agua contenido en el Punto Vigésimo Primero de la Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023. Se informa que por parte del Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila, se recibió el Acta Notariada en la que contiene el Anexo 3 Reglas de Operación para la Ejecución del Programa de Estímulos Fiscales para el Abatimiento de Rezago por los Adeudos de los Servicios en Materia de Extracción y Conducción de Agua, Uso de Drenaje, Saneamiento y Accesorios, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Ingresos para el año 2023 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, por lo cual se informa y se pone a su consideración para realizar su publicación en la Gaceta Municipal a fin de que la misma entre en vigor, aprobadas por el Consejo en la Sesión de fecha 20 de abril de 2023.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; articulo 2 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se instruye a la Secretaria del R. Ayuntamiento a que realice la publicación en la Gaceta Municipal, de las Reglas de Operación para la Ejecución del Programa de Estímulos Fiscales para el Abatimiento de Rezago por los Adeudos de los Servicios en Materia de Extracción y Conducción de Agua, Uso de Drenaje, Saneamiento y Accesorios, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Ingresos para el año 2023 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el Resolutivo QUINTO del Dictamen de la Comisión del Agua contenido en el Punto Vigésimo Primero de la Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023.

**Segundo.**- Los estímulos fiscales a que se refiere el resolutivo inmediato anterior entrarán en vigor a partir de su publicación.

**Tercero.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, al Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la Acta de Cabildo, No. 39 derivada de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023.

En relación al Quinto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo, No. 39 derivada de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023, toda vez que el proyecto del Acta les fueron entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece los Artículos: 14 fracción



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

X y XI del Reglamento Interior de La Secretaría del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, y Artículo 132 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 25 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **RESUELVE**:

**Único.-** Se aprueba la dispensa de la lectura así como el contenido del Acta de Cabildo, No. 39 derivada de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023.

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio Fiscal 2022.

En relación al Sexto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, Laura Reyes Retana Ramos, Vocal de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA. - De conformidad con lo dispuesto entre otros por los artículos 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 del mes de abril del presente año, a las 09:00 horas sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la presidencia municipal y/o con apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia de forma virtual, acreditando el quorum legal al tenor de los siguientes apartados, se presenta ante el pleno de esta sesión de Cabildo el siguiente dictamen: - I. ANTECEDENTES - Primero. El Presidente de esta Comisión recibió el día 11 de abril el oficio, con número de identificación y de registro TMT/300/2023, enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, relativo a la entrega de la información y documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022; - Segundo. De igual forma, se recibió el oficio con número de registro e identificación SRA/1323/2023 anexos, enviado por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento para hacer entrega del informe correspondiente a la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2022, con la finalidad de que sea presentada ante el pleno de esta Comisión y puedan efectuar los trabajos de presentación, análisis, examen, discusión, glosa y dictaminación que corresponda, para dar cumplimiento entre otros a lo establecido en el art. 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, de Zaragoza. - Tercero. Por lo anteriormente citado, el día 25 de abril del presente año, el Presidente de esta Comisión, procedió a enviar convocatoria correspondiente para sesionar en forma presencial y/o a distancia el día 26 de abril a las 09:00 horas del presente mes y año en la sala número 1 del sexto piso de la Sala de Regidurías y Sindicaturas del edificio de la Presidencia Municipal; - Cuarto. Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en los artículos 75, 78 y 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente, y poder celebrar la reunión de trabajo para elaborar el dictamen correspondiente y en su caso realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente, y; - II. CONSIDERANDO -Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 112 fracción IV y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y artículos 31, 32, 38 numeral1, 39, 78, 79, 85, 86 y 87 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; -Segundo. Que del expediente analizado se desprende el contenido de 82 hojas que contienen la información y documentación relativa a la presentación, examen, glosa, de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022; - Tercero. Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cumple con todos los requisitos emitidos en la Reglas de Presentación y Contenido que formula la propia Auditoría Superior del Estado y que son obligatorios para todos los sujetos obligados para presentar la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022; -Cuarto. Por ello, con fundamento en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza; artículos 112 fracción IV, 129 fracción X, artículos 242, 250, 251 del Código



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza y en cumplimiento al Libro Cuarto, Título Primero en sus artículos 317, 323, 324, además en lo que corresponde al Título Tercero en sus artículos 338, 339, 340 y 341 respectivamente del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, se reconoce que se está presentando en los términos legales establecidos, además; en tiempo y forma la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022, por ello esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos. - III. RESOLUTIVOS - Primero. Una vez presentada, discutida y analizada la información y documentación presentada relativa a la Cuenta Pública Anual para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento entre otros a los artículos 38 numeral 1, 39 y demás aplicables al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 102 fracción V numeral 7, 112 fracción IV,129 fracción X, artículos 242, 250 y 251 del Código Municipal para el Estado de Coahuila; artículo 317, 323, 324, 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, y a lo señalado en los artículos 1, 2, 9, 12, y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, fue sometido a votación de las y los munícipes que integraron el quorum legal de esta Comisión la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022, la cual fue APROBADA POR MAYORÍA, para ello se computaron los votos a favor de las y los comisionados CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia de Alba Galarza y el voto en contra de la C. Mónica Montero Cuellar (se anexa al presente dictamen el expediente, documentación e información de la Cuenta Pública Anual 2022) - Segundo. Túrnese a la Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para la inclusión del mismo, en el orden del día de la siguiente Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia las personas que intervinieron en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión. - TORREÓN COAHUILA A 26 DE ABRIL DEL 2023 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Dado. En la ciudad de Torreón Coahuila a los 26 días del mes de abril del presente año dos mil veintitrés, se dan por concluidos los trabajos de esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública." Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez;

Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León;



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 10, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentada, la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera:

TESORERÍA MPAL DE TORREÓN						
Estado de Actividades	Estado de Actividades					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	2022	2021				
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de Gestión	1,411,479,990.82	1,233,696,058.82				
Impuestos	790,499,425.57	655,609,193.46				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00				
Contribuciones de Mejoras	50,791,939.04	40,482,845.69				
Derechos	473,283,131.02	449,373,063.16				
Productos	34,502,355.15	18,289,616.49				
Aprovechamientos	62,403,140.04	69,941,340.02				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	1,911,618,444.36	1,689,369,731.42				
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,	1,911,618,444.36	1,689,369,731.42				
y Pensiones y Jubilaciones  Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00				
Ingresos Financieros	0.00	0.00				
Ingresos i manderos Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00				
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,323,098,435.18	2,923,065,790.24				



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023 **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** 2,238,477,762.54 1,979,843,161.14 Gastos de Funcionamiento Servicios Personales 1,067,366,085.55 1,031,480,265.04 Materiales y Suministros 189,117,188.26 119,200,325.99 981,994,488.73 829,162,570.11 Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 551,340,677.34 515,419,195.73 315,514,682.33 320,318,255.57 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público 0.00 0.00 Subsidios y Subvenciones 132,163,547.44 106,232,166.05 84,397,996.38 Ayudas Sociales 103,662,447.57 0.00 Pensiones y Jubilaciones 0.00 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos 0.00 0.00 Análogos Transferencias a la Seguridad Social 0.00 0.00 4,470,777.73 **Donativos** 0.00 Transferencias al Exterior 0.00 0.00 Participaciones y Aportaciones 0.00 0.00 Participaciones 0.00 0.00 0.00 Aportaciones 0.00 0.00 Convenios 0.00 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Intereses de la Deuda Pública 0.00 0.00 Comisiones de la Deuda Pública 0.00 0.00 Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Costo por Coberturas 0.00 0.00 Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 2,096,364.38 0.00 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia 2,096,364.38 0.00 y Amortizaciones Provisiones 0.00 0.00 Disminución de Inventarios 0.00 0.00 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 0.00 0.00 Otros Gastos 0.00 0.00 Inversión Pública 359,538,286.79 351,530,192.47 359,538,286.79 351,530,192.47 Inversión Pública no Capitalizable Total de Gastos y Otras Pérdidas 3,151,453,091.05 2,846,792,549.34 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 171,645,344.13 76,273,240.90



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

#### TESORERÍA MPAL DE TORREÓN Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Pesos)

			(Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	299,588,856.63	80,211,472.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	332,730,345.63	118,050,469.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	351,284,046.30	354,362,166.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,958,954.00	309,705.46	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	35,420.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	2,149,339.11
Total de Activos Circulantes	676,831,856.93	434,918,765.21	Total de Pasivos Circulantes	332,730,345.63	120,199,808.73
Activo No Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles,	1,179,919.62	1,179,919.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,005,442,444.22	1,025,341,537.19	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	627,816,337.60	487,800,061.21	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	23,226,304.28	12,446,194.28	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,858,400.46	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	190,787.69	689,420.77	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,655,997,392.95	1,527,457,133.07	Total del Pasivo	332,730,345.63	120,199,808.73
Total del Activo	2,332,829,249.88	1,962,375,898.28	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		



Año MMXXII	Número	41	21 de junio	de2023
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	11,512,661.67
		Aportaciones	0.00	0.00
		Donaciones de Capital	0.00	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	11,512,661.67
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,000,098,904.25	1,830,663,427.88
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	171,645,344.13	76,273,240.90
		Resultados de Ejercicios Anteriores	3,610,733,548.85	3,534,460,307.95
		Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
		Reservas	0.00	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 2,394,741,755.41	-2,392,531,887.65
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,000,098,904.25	1,842,176,089.55
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,332,829,249.88	1,962,375,898.28

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2023.

En relación al Séptimo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza, Vocal de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRIMERA ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN **COAHUILA, DE ZARAGOZA. -** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril del presente año a las 09:00 horas, en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal sesionando en forma presencial y con apoyo de las herramientas tecnológicas, acreditando el quorum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I. ANTECEDENTES -Primero. - En la Presidencia de esta Comisión se recibió el día 21 abril el oficio registrado con el número TMT/301/2023 enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández, Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, en donde se nos remitía la Primera Adecuación y/o Modificación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023; - Segundo. - Posteriormente el día **24 de abril** del presente año, de igual forma; se recibió el oficio con número de registro SRA/1414/2023 enviado a esta Comisión por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez Secretaria del Ayuntamiento y en el cual solicitaba que esta Comisión actuará en consecuencia para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictaminación correspondiente a la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023; - Tercero. - Por ello, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el día 25 de abril del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI en lo que corresponde específicamente a los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, giro el oficio correspondiente de la convocatoria a las y los



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

integrantes de la misma, para la reunión de trabajo que se llevaría a efecto el día miércoles 26 de abril del presente año en punto de las nueve horas (09:00 hrs.), para sesionar en dos vertientes, la primera de ella; de forma presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, con el objeto de elaborar el dictamen y en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente y; - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto entre otros a los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32, 38 numeral 1, 39, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - Segundo. -Que del expediente analizado se desprende el contenido total de 20 fojas útiles relativo a la presentación de la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023; (se anexan expediente respectivo) - Tercero. - Que una vez que se han realizado los trabajos correspondientes de Presentación, análisis, discusión, glosa y dictaminación requeridos para dar debido cumplimiento a lo establecido entre otros al artículo 39, 72, 75, 76, 78, 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; y a lo establecido en el Capítulo IX "De las Comisiones" del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, se pudieron concluir los trabajos antes mencionados y en los cuales esta Comisión considera que se puede emitir el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos, con la finalidad de que sea presentado ante el pleno del Cabildo en su próxima sesión, por ello; Se resuelve. -III. RESOLUTIVOS - Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido lo relativo a la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y con fundamento entre otros a lo establecido al Título Primero, Capítulo Unico del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, artículos 102 fracción V numeral 1, 112, 129 fracción II, y en lo que corresponde al Título Séptimo en su Capítulos Primero y Segundo del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 38 numeral 1, 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento fue sometido a votación la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en donde se registraron los votos a favor de las y los comisionados CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia de Alba Galarza y Mónica Montero Cuellar, teniendo APROBADO POR UNANIMIDAD de votos, la propuesta presentada de la Primera Adecuación y/o Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, anexando al presente dictamen el expediente



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

respectivo y que forma parte integral de este documento; - **Segundo.** - Túrnense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo. - Siendo firmado al calce para su debida constancia, por las y los munícipes que participaron en esta sesión y que integraron el quórum legal. - **Torreón, Coahuila a 26 de abril del 2023 - H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sexagésima Octava Sesión Ordinaria** de esta Comisión, **punto V** del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, a los **veintiséis días del mes de abril** del presente año dos mil veintitrés."

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 25, 95 y 102 fracción V numeral 1; fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Título Primero, Capítulo Único del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se autoriza la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2023. Lo anterior en los términos y condiciones establecidas en el dictamen presentado.

Concepto	Ingreso Aprobado el 27.DIC.2022	1era Modificacion General al Presupuesto de Ingresos 2023	VARIACION
TOTAL DE INGRESOS	4,221,697,554.95	4,727,456,170.82	505,758,615.87
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	915,628,025.62	915,628,025.62	0.00
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	3,306,069,529.33	3,811,828,145.20	505,758,615.87
INGRESOS PROPIOS	1,361,815,436.59	1,561,817,436.61	200,002,000.02
Impuestos	719,090,586.63	877,868,586.63	158,778,000.00
Contribuciones de Mejoras	44,507,666.81		10,262,000.01
Derechos	451,941,368.10	54,769,666.82 482,903,368.10	30,962,000.00



Año MMXXII	Número	41		21 de junio d	e2023
Productos			16,740,000.00	16,740,000.00	0.00
Aprovechamientos					
Endudamiento Interno			74,274,687.05	74,274,687.06	0.01
PARTICIPACIONES Y APORTACION	IF C		55,261,128.00	55,261,128.00	0.00
PARTICIPACIONES T APORTACION	ies .		1,944,254,092.74	2,250,010,708.59	305,756,615.85
Participaciones			1,278,369,173.46	1,422,619,474.00	144,250,300.54
Fondo General de Participaciones			1,079,131,129.5 0	1,274,127,162.0 0	194,996,032.5 0
ISR Participable			199,238,043.96	148,492,312.00	50,745,731.96
APORTACIONES			665,884,919.28	827,391,234.59	161,506,315.3 1
FISM (Fondo de Aportaciones para la	Infraestructura Sc	ocial Municipal)	124,454,721.00	160,388,461.00	35,933,740.00
FORTAMUN (Fondo de Fortalecimient	o Financiero de M	funicipios)	541,430,198.28	654,016,521.09	112,586,322.8
REVUPE (Programa de Regulariza Extranjera)	ción de Vehículo	os Usados de Procedencia	0.00	12,986,252.50	12,986,252.50
Total Ingresos Admon Centralizada	sin Endeudamie	nto Interno	3,250,808,401.3	3,756,567,017.2	505,758,615.8

	ENTIDAD PUBLICA: MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA				
EJERCI	EJERCICIO FISCAL: 2023				
	CRI	LEY INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS	VARIACIÓN	
1	IMPUESTOS	719,090,586.63	877,868,586.63	158,778,000.00	
11	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	
111	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	551,255,625.90	689,423,625.90	138,168,000.00	
121	Impuesto Predial	331,246,882.20	418,461,882.20	87,215,000.00	
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	220,008,743.70	270,961,743.70	50,953,000.00	
123	Impuesto Sobre Plusvalía	0.00	0.00	0.00	
13	Impuestos Sobre la producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	
131	Impuestos Sobre la producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	
14	Impuestos al Comercio exterior	0.00	0.00	0.00	



Λ <del>~</del> ~ <b>^</b> •	MAVVII NIĆEMA DE - 44		24	402022
Año M	MXXII Número 41 Impuestos al Comercio exterior	0.00	21 de junio <sub>0.00</sub>	0.00 0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00
16	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00
161	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00
17	Accesorios de Impuestos	34,683,940.28	34,683,940.28	0.00
171	Accesorios de Impuestos	34,683,940.28	34,683,940.28	0.00
18	Otros Impuestos	75,966,185.26	96,576,185.26	20,610,000.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	243,288.41	243,288.41	0.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	451,913.63	451,913.63	0.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	0.00	0.00	0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	0.00	0.00	0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	0.00	0.00	0.00
187	Impuesto Para la Conservación de Pavimento actual más rezago	75,270,983.22	95,880,983.22	20,610,000.00
188	otros	0.00	0.00	0.00
19	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de liquidación o pago	57,184,835.19	57,184,835.19	0.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	45,336,287.85	45,336,287.85	0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
193	Impuesto para la Conservación de Pavimento de Ejercicios Anteriores	11,848,547.34	11,848,547.34	0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
21	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00
211	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00
24	Otras cuotas y aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
241	Otras cuotas y aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
25	Accesorios de cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
251	Accesorios de cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	44,507,666.81	54,769,666.82	10,262,000.01
31	Contribución de mejoras por Obras Públicas	44,507,666.81	54,769,666.82	10,262,000.01



	MXXII Número 41		21 de junio	de2023
311	Contribución por gasto	0.00	0.00	0.00
312	Contribución por obra pública	0.00	0.00	0.00
313	Contribución por responsabilidad objetiva	1,425,895.53	1,425,895.53	0.00
314	Contribución por mantenimiento, mejoramiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	5,679,780.70	6,994,780.70	1,315,000.00
315	Contribución por mantenimiento y conservación del Centro Histórico	26,102,234.92	32,364,234.92	6,262,000.00
316	Contribución por otros servicios municipales	11,072,672.70	13,757,672.70	2,685,000.00
317	Contribución gastos de escrituración	227,082.96	227,082.97	0.0
318	Cateos tribunales	0.00	0.00	0.00
319	Expedición de certificados	0.00	0.00	0.00
39	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
391	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
4	DERECHOS	451,941,368.10	482,903,368.10	30,962,000.00
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	11,668,938.79	11,668,938.79	0.00
411	Servicios de Arrastres y almacenaje	693,790.01	693,790.01	0.00
412	Provenientes de la ocupación de las vías públicas	8,639,999.78	8,639,999.78	0.00
413	Provenientes del uso de las pensiones municipales	2,335,149.00	2,335,149.00	0.00
414	Provenientes del uso de otros bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00
43	Derechos por prestación de servicios	316,919,760.40	340,929,760.40	24,010,000.00
431	Servicios de agua potable y alcantarillado	0.00	0.00	0.00
432	Servicios de rastros	31,865,511.42	31,865,511.42	0.00
433	Servicios de alumbrado público	155,520,000.00	155,520,000.00	0.00
434	Servicios en mercados	17,886,479.31	17,886,479.31	0.00
435	Servicios de aseo público	91,350,123.57	115,360,123.57	24,010,000.00
436	Servicios de seguridad pública	417,510.55	417,510.55	0.00
437	Servicios en panteones	2,609,429.25	2,609,429.25	0.00
438	Servicios de tránsito	9,337,890.00	9,337,890.00	0.00
439	Servicios de previsión social	2,937,698.66	2,937,698.66	0.00
4310	Servicios de protección civil	4,988,272.17	4,988,272.17	0.0
4311	Servicios de saneamiento y aguas residuales	0.00	0.00	0.0
4312	Servicios en materia de educación y cultura	6,845.47	6,845.47	0.0
4313	Otros servicios	0.00	0.00	0.0
44	Otros derechos	111,031,689.03	117,983,689.03	6,952,000.0
44				



۹ño M			21 de junio	de2023
442	Servicios por alineación de predios y asignación de números oficiales	270,735.44	270,735.44	0.00
443	Expedición de licencias para fraccionamientos	0.00	0.00	0.00
444	Licencias para establecimientos que expendan bebidas alcohólicas	37,358,597.71	37,358,597.71	0.00
445	Expedición de licencias para la colocación y uso de anuncios y carteles publicitarios	3,733,213.28	3,733,213.28	0.00
446	Servicios catastrales	30,018,065.69	36,970,065.69	6,952,000.00
447	Servicios por certificaciones y legalizaciones	4,449,331.73	4,449,331.73	0.0
448	Expedición de licencias, permisos autorizaciones y servicios de control ambiental	11,464,420.62	11,464,420.62	0.0
449	Refrendo anual	0.00	0.00	0.0
4410	Expedición de Constancias de No Antecedentes Penales	0.00	0.00	0.0
45	Accesorios de Derechos	2,482,975.32	2,482,975.32	0.0
451	Accesorios de Derechos	2,482,975.32	2,482,975.32	0.0
49	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	9,838,004.56	9,838,004.56	0.0
491	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	9,838,004.56	9,838,004.56	0.0
5	PRODUCTOS	16,740,000.00	16,740,000.00	0.0
51	Productos	16,740,000.00	16,740,000.00	0.0
511	Provenientes de la venta o arrendamientos de lotes y gavetas de los panteones municipales	66,729.90	66,729.90	0.0
512	Provenientes del arrendamiento de locales ubicados en los mercados municipales	0.00	0.00	0.0
513	Otros productos	16,673,270.10	16,673,270.10	0.0
59	Productos no comprendidos en la Ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.0
591	Productos no comprendidos en la Ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.0
6	APROVECHAMIENTOS	74,274,687.05	74,274,687.06	0.0
61	Aprovechamientos	73,919,761.26	73,919,761.27	0.0
611	Ingresos por transferencia	0.00	0.00	0.0
612	Ingresos derivados de sanciones	68,673,194.18	68,673,194.18	0.0
613	Otros aprovechamientos	1,968,505.81	1,968,505.81	0.0
614	Aprovechamientos por retenciones no aplicadas	0.00	0.00	0.0
615	Devoluciones de impuestos estatales y/o federales	0.00	0.00	0.0
616	Faltas al reglamento de policía	3,278,061.27	3,278,061.28	0.0
617	Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.0
62	Aprovechamientos patrimoniales	0.00	0.00	0.0
621	Aprovechamientos patrimoniales	0.00	0.00	0.0
63	Accesorios de aprovechamientos	0.00	0.00	0.0



Año M	MXXII Número 41		21 de junio	de2023
631	Accesorios de aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
69	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	354,925.79	354,925.79	0.00
691	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	354,925.79	354,925.79	0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
71	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00
711	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00
72	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00
721	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00
73	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00
731	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00
74	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
741	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
75	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
751	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
76	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
761	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
77	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
771	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
78	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial y de los órganos autónomos	0.00	0.00	0.00
781	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial y de los órganos autónomos	0.00	0.00	0.00
79	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00



λño Μ	IMXXII Número 41		21 de junio	de2023
791	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,944,254,092.74	2,237,024,456.09	292,770,363.3
81	Participaciones	1,278,369,173.46	1,422,619,474.00	144,250,300.5
811	ISR participable	199,238,043.96	148,492,312.00	-50,745,731.9
812	Otras participaciones	1,079,131,129.50	1,274,127,162.00	194,996,032.5
82	Aportaciones	665,884,919.28	814,404,982.09	148,520,062.8
821	FISM	124,454,721.00	160,388,461.00	35,933,740.0
822	FORTAMUN	541,430,198.28	654,016,521.09	112,586,322.8
83	Convenios	0.00	0.00	0.0
831	Convenios	0.00	0.00	0.0
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0.0
841	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0.0
85	Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.0
851	Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	12,986,252.50	12,986,252.5
91	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.0
911	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.0
93	Subsidios y subvenciones	0.00	12,986,252.50	12,986,252.5
931	Subsidios y subvenciones	0.00	12,986,252.50	12,986,252.5
932	FORTASEG	0.00	0.00	0.0
95	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.0
951	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.0
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.0
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.0
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	55,261,128.00	55,261,128.00	0.0
1	Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.0
11	Deuda Pública Municipal	0.00	0.00	0.0
2	Endeudamiento Externo	55,261,128.00	55,261,128.00	0.0
21	Endeudamiento Externo	55,261,128.00	55,261,128.00	0.0
3	Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.0
31	Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.0
	TOTAL GENERAL	3,306,069,529.33	3,811,828,145.20	505,758,615.8
	TOTAL GENERAL SIN ENDEUDAMIENTO	3,250,808,401.33	3,756,567,017.20	505,758,615.8



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Segundo.**- Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Egresos y a los Tabuladores de Salario y Plazas de esta Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

En relación al Octavo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. RELATIVO A LA PRIMERA ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LOS TABULADORES DE SALARIOS Y PLAZAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril del presente año a las 09:00 horas, en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal sesionando en forma presencial y con apoyo de las herramientas tecnológicas, acreditando el quorum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: ANTECEDENTES - Primero. - En la Presidencia de esta Comisión se recibió el día 21 abril el oficio registrado con el número TMT/301/2023 enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández, Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, en donde se nos remitía la Primera Adecuación y/o Modificación del Presupuesto de Egresos y a los Tabuladores de Salarios y Plazas de esta administración pública municipal para el Ejercicio Fiscal 2023; - Segundo. - Posteriormente el día 24 de abril del presente año, de igual forma; se recibió el oficio con número de registro SRA/1414/2023 enviado a esta Comisión por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez Secretaria del Ayuntamiento y en el cual solicitaba que esta Comisión actuará en consecuencia para realizar los trabajos de



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

estudio, análisis y dictaminación correspondiente a la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Egresos, tabuladores de salarios y/o plazas para el Ejercicio Fiscal 2023; - Tercero. – Por ello, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el día 25 de abril del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI en lo que corresponde específicamente a los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, giro el oficio correspondiente de la convocatoria a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo que se llevaría a efecto el día miércoles 26 de abril del presente año en punto de las nueve horas (09:00 hrs.), para sesionar en dos vertientes, la primera de ella; de forma presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, con el objeto de elaborar el dictamen y en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente y; - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto entre otros a los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32, 38 numeral 1, 39, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido total de 39 fojas útiles relativo a la presentación de la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Egresos, y a los Tabuladores de Salarios y Plazas de esta administración pública municipal, del Ejercicio Fiscal 2023; (se anexa el expediente respectivo, como parte integral del presente dictamen) - Tercero. - Que una vez que se han realizado los trabajos correspondientes de Presentación, análisis, discusión, glosa y dictaminación requeridos para dar debido cumplimiento a lo establecido entre otros al artículo 39, 72, 75, 76, 78, 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; y a lo establecido en el Capítulo IX "De las Comisiones" del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, se pudieron concluir los trabajos antes mencionados y en los cuales esta Comisión considera que se puede emitir el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos, con la finalidad de que sea presentado ante el pleno del Cabildo en su próxima sesión, por ello; Se resuelve. -III. RESOLUTIVOS - Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido lo relativo a la Primera Adecuación o Modificación del Presupuesto de Egresos, a los tabuladores de salarios y plazas para este Ejercicio Fiscal 2023, de esta administración pública municipal y con fundamento entre otros a lo establecido al Título Primero, del Capítulo Unico del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, artículos 102 fracción V numeral 1, 112, 129 fracción II, y en lo que corresponde al Título Séptimo en sus Capítulos Primero y Segundo del Código



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 38 numeral 1, 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento fue sometido a votación la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Egresos y a los Tabuladores de Salarios y Plazas de esta Administración Pública Municipal para este Ejercicio Fiscal 2023, en donde se registraron los votos a favor de las y los comisionados CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia de Alba Galarza y de la C. Mónica Montero Cuellar, teniendo como APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la propuesta presentada de la Primera Adecuación y/o Modificación del Presupuesto de Egresos y de los Tabuladores de Salarios y Plazas de esta administración, para el Ejercicio Fiscal 2023, anexando al presente dictamen el expediente respectivo y el cual forma parte integral de este documento; -Segundo. - Túrnense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo. - Siendo firmado al calce para su debida constancia, por las y los munícipes que participaron en esta sesión y que integraron el quórum legal. - Torreón, Coahuila a 26 de abril del 2023 H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA -Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, punto VI del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, a los veintiséis días del mes de abril del presente año dos mil veintitrés." Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORIA de 14 (catorce) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma;

Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez;

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez;

Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León;

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 25, 95 y 102 fracción V numeral 1; fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Título Primero, del Capítulo Único del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE: Primero.-** Se autoriza la Primera Adecuación y/o Modificación al Presupuesto de Egresos y a los Tabuladores de Salario y Plazas de esta Administración Pública



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior en los términos y condiciones establecidas en el dictamen presentado.

ENTIDAD PÚBLICA:		Tesorería Municipal de Torreón			
	EJERCICIO FISCAL:		2023		
	cog		Adecuación	Variación	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,150,520,782.20	\$1,150,520,782.20	-\$0.00	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$675,481,000.00	\$675,481,000.00	\$0.00	
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$675,481,000.00	\$675,481,000.00	\$0.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$56,305,000.00	\$56,305,000.00	\$0.00	
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$56,305,000.00	\$56,305,000.00	\$0.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$166,561,000.00	\$166,561,000.00	\$0.00	
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$5,617,000.00	\$5,617,000.00	\$0.00	
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$91,501,000.00	\$91,501,000.00	\$0.00	
1340	Compensaciones	\$69,443,000.00	\$69,443,000.00	\$0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$196,596,782.20	\$196,596,782.20	-\$0.00	
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$182,375,782.20	\$181,064,564.34	-\$1,311,217.86	
1440	Aportaciones para Seguros	\$14,221,000.00	\$15,532,217.86	\$1,311,217.86	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$54,726,000.00	\$54,726,000.00	\$0.00	
1520	Indemnizaciones	\$6,793,000.00	\$6,793,000.00	\$0.00	
1540	Prestaciones Contractuales	\$6,399,000.00	\$6,399,000.00	\$0.00	
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$41,534,000.00	\$41,534,000.00	\$0.00	
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$851,000.00	\$851,000.00	\$0.00	
1710	Estímulos	\$851,000.00	\$851,000.00	\$0.00	



Año MN	MMXXII Número 41 21 de junio de2023			io de2023
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$162,677,000.00	\$209,842,287.87	\$47,165,287.87
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$8,916,000.00	\$20,384,607.54	\$11,468,607.54
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$4,188,000.00	\$4,676,937.54	\$488,937.54
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00	\$6,200,000.00	\$6,200,000.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$1,613,000.00	\$2,249,000.00	\$636,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$31,000.00	\$32,000.00	\$1,000.00
2160	Material de Limpieza	\$1,942,000.00	\$5,252,170.00	\$3,310,170.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$62,000.00	\$210,000.00	\$148,000.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$1,080,000.00	\$1,764,500.00	\$684,500.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,394,000.00	\$19,242,950.00	\$6,848,950.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$11,827,000.00	\$18,609,320.00	\$6,782,320.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$431,000.00	\$447,000.00	\$16,000.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$136,000.00	\$186,630.00	\$50,630.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$25,811,000.00	\$36,342,140.91	\$10,531,140.91
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$587,000.00	\$588,000.00	\$1,000.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$309,000.00	\$321,000.00	\$12,000.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$169,000.00	\$209,000.00	\$40,000.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$88,000.00	\$115,000.00	\$27,000.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00



- die	hannatantan nametant ta.ta.sy			
Año MMXXII Número 41 21 de jun			io de2023	
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$2,022,000.00	\$2,060,830.00	\$38,830.00
2480	Materiales Complementarios	\$6,378,000.00	\$6,886,000.00	\$508,000.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$8,561,000.00	\$9,585,180.00	\$1,024,180.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$2,093,000.00	\$4,024,000.00	\$1,931,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$354,000.00	\$319,000.00	-\$35,000.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$183,000.00	\$235,000.00	\$52,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$142,000.00	\$232,000.00	\$90,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$529,000.00	\$1,210,000.00	\$681,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$126,000.00	\$1,258,000.00	\$1,132,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$360,000.00	\$362,000.00	\$2,000.00
2590	Otros Productos Químicos	\$399,000.00	\$408,000.00	\$9,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$65,702,000.00	\$67,277,370.72	\$1,575,370.72
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$65,702,000.00	\$67,277,370.72	\$1,575,370.72
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$26,233,000.00	\$35,953,100.00	\$9,720,100.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$24,681,000.00	\$33,778,100.00	\$9,097,100.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$1,550,000.00	\$2,107,000.00	\$557,000.00
2730	Artículos Deportivos	\$0.00	\$65,000.00	\$65,000.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$2,000.00	\$3,000.00	\$1,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$9,525,000.00	\$9,525,000.00	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$9,525,000.00	\$9,525,000.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,003,000.00	\$17,092,118.71	\$5,089,118.71
2910	Herramientas Menores	\$3,083,000.00	\$2,781,000.00	-\$302,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$726,000.00	\$746,730.00	\$20,730.00
	•			



	parameter and pa			
Año MI	MXXII Número 41 21 de junio de2023			io de2023
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$2,083,000.00	\$3,148,000.00	\$1,065,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$604,000.00	\$1,287,817.64	\$683,817.64
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$3,515,000.00	\$4,425,000.00	\$910,000.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,423,000.00	\$2,909,000.00	\$1,486,000.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$569,000.00	\$1,794,571.07	\$1,225,571.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$929,564,391.27	\$1,234,037,954.31	\$304,473,563.04
3100	SERVICIOS BASICOS	\$356,783,391.27	\$380,304,445.41	\$23,521,054.14
3110	Energía Eléctrica	\$346,179,391.27	\$366,025,445.41	\$19,846,054.14
3120	Gas	\$1,659,000.00	\$1,666,000.00	\$7,000.00
3130	Agua	\$5,205,000.00	\$8,419,000.00	\$3,214,000.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$3,677,000.00	\$4,120,000.00	\$443,000.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$63,000.00	\$68,000.00	\$5,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$12,633,000.00	\$33,454,446.00	\$20,821,446.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$2,084,000.00	\$3,223,694.00	\$1,139,694.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$1,783,000.00	\$2,800,000.00	\$1,017,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$598,000.00	\$598,000.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$1,268,000.00	\$1,943,000.00	\$675,000.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,515,000.00	\$15,654,408.00	\$13,139,408.00
3290	Otros Arrendamientos	\$4,983,000.00	\$9,235,344.00	\$4,252,344.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$53,321,000.00	\$154,957,178.40	\$101,636,178.40
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$12,962,000.00	\$39,758,000.00	\$26,796,000.00
	•			



Año MMXXII Número 41 21 de ju				io de2023
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$2,663,000.00	\$2,764,000.00	\$101,000.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$6,067,000.00	\$11,498,000.00	\$5,431,000.00
3340	Servicios de Capacitación	\$10,363,000.00	\$11,816,250.00	\$1,453,250.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$6,000.00	\$256,000.00	\$250,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$3,350,000.00	\$4,672,205.00	\$1,322,205.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$17,910,000.00	\$84,192,723.40	\$66,282,723.40
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$13,586,000.00	\$34,574,084.90	\$20,988,084.90
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$6,194,000.00	\$20,601,000.00	\$14,407,000.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$999,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$6,147,000.00	\$12,668,084.90	\$6,521,084.90
3470	Fletes y Maniobras	\$246,000.00	\$305,000.00	\$59,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$368,675,000.00	\$476,597,012.16	\$107,922,012.16
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$2,089,000.00	\$5,426,000.00	\$3,337,000.00
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$47,000.00	\$91,000.00	\$44,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$10,000.00	\$17,000.00	\$7,000.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$127,000.00	\$178,000.00	\$51,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$17,235,000.00	\$30,693,810.09	\$13,458,810.09
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$3,855,000.00	\$10,129,000.00	\$6,274,000.00
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$344,731,000.00	\$428,843,016.00	\$84,112,016.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$581,000.00	\$1,219,186.07	\$638,186.07
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$63,114,000.00	\$77,450,000.00	\$14,336,000.00



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023				
ano IVII	AXXII Número 41		zī de jun	10 062023
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$63,114,000.00	\$77,450,000.00	\$14,336,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,510,000.00	\$2,194,000.00	\$684,000.00
3710	Pasajes Aéreos	\$227,000.00	\$427,000.00	\$200,000.00
3720	Pasajes Terrestres	\$46,000.00	\$113,000.00	\$67,000.00
3750	Viáticos en el País	\$1,237,000.00	\$1,654,000.00	\$417,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$23,832,000.00	\$30,238,095.64	\$6,406,095.64
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$23,317,000.00	\$29,435,095.64	\$6,118,095.64
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00	\$145,000.00	\$145,000.00
3850	Gastos de Representación	\$515,000.00	\$658,000.00	\$143,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$36,110,000.00	\$44,268,691.80	\$8,158,691.80
3920	Impuestos y Derechos	\$1,867,000.00	\$1,869,000.00	\$2,000.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$1,000.00	\$8,000.00	\$7,000.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$13,246,000.00	\$14,024,000.00	\$778,000.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$19,509,000.00	\$26,880,691.80	\$7,371,691.80
3990	Otros Servicios Generales	\$1,487,000.00	\$1,487,000.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$575,621,000.00	\$617,569,572.86	\$41,948,572.86
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$337,375,000.00	\$351,821,768.19	\$14,446,768.19
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$337,375,000.00	\$351,821,768.19	\$14,446,768.19
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$139,963,000.00	\$151,309,804.67	\$11,346,804.67
4330	Subsidios a la Inversión	\$9,674,000.00	\$12,858,000.00	\$3,184,000.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$6,843,000.00	\$6,843,000.00	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$123,446,000.00	\$131,608,804.67	\$8,162,804.67



Año MMXXII Número 41 2				io de2023
4400	AYUDAS SOCIALES	\$98,283,000.00	\$114,438,000.00	\$16,155,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$71,095,000.00	\$87,250,000.00	\$16,155,000.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$4,245,000.00	\$0.00	-\$4,245,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00	\$4,245,000.00	\$4,245,000.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$22,943,000.00	\$22,943,000.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,991,000.00	\$167,242,199.59	\$63,251,199.59
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,383,000.00	\$25,833,233.24	\$24,450,233.24
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00	\$702,895.89	\$702,895.89
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$312,718.00	\$312,718.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$1,383,000.00	\$24,734,619.35	\$23,351,619.35
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00	\$83,000.00	\$83,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$96,000.00	\$96,000.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00	\$56,000.00	\$56,000.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$23,108,000.00	\$45,988,132.20	\$22,880,132.20
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$23,108,000.00	\$43,715,281.80	\$20,607,281.80
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00	\$2,272,850.40	\$2,272,850.40
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$750,000.00	\$750,000.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$750,000.00	\$750,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$47,500,000.00	\$37,054,510.88	-\$10,445,489.12
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	\$694,264.64	\$694,264.64
1				



Año N	ΛΜΧΧΙΙ				Núme	ero	41					_	21 de	e junio	de202	3
565	50 Equip	o de Co	municac	ión y Tel	ecomun	icación			\$	647,500	,000.00	\$	25,880,88	35.36	-\$21,619	9,114.64
566	Equip Eléctr		eneració	n Eléctri	ca, Apar	atos y /	Acces	sorios			\$0.00		\$9,939,96	60.88	\$9,939	9,960.88
567	70 Herra	mientas	y Máqui	nas-Her	ramienta	ı					\$0.00		\$539,40	00.00	\$539	9,400.00
580	00 BIENI	ES INMU	JEBLES						\$	510,000	,000.00	\$	10,000,00	00.00		\$0.00
581	0 Terre	nos							\$	\$10,000	,000.00	\$	10,000,00	00.00		\$0.00
590	00 ACTIV	OS INT	ANGIBI	-ES					\$	522,000	,000.00	\$	47,503,32	23.28	\$25,50	3,323.28
591	0 Softw	are							\$	522,000	,000.00	\$	47,503,32	23.28	\$25,500	3,323.28
600	00 INVE	RSION F	ÚBLIC/	4					\$3	328,434	,227.86	\$3	77,354,22	20.36	\$48,919	9,992.50
610	00 OBR	A PÚBLI	CA EN I	BIENES	DE DON	/INIO F	ÚBL	ICO	\$3	328,434	,227.86	\$3	77,354,22	20.36	\$48,919	9,992.50
616	60 Otras	Constru	cciones	de Inger	niería Civ	/il u Ob	ra Pe	sada	\$3	328,434	,227.86	\$3	77,354,22	20.36	\$48,919	9,992.50
900	00 DEUE	A PÚBI	_ICA						\$	555,261	,128.00	\$	55,261,12	28.00		\$0.00
910	00 AMOI	RTIZACI	ON DE	LA DEU	DA PÚB	LICA			\$	555,261	,128.00	\$	55,261,12	28.00		\$0.00
911	0 Amort		de la De	uda Inte	rna con l	nstituci	ones	de	\$	555,261	,128.00	\$	55,261,12	28.00		\$0.00
			Tota	l Gener	al				\$3,3	806,069	,529.33	\$3,8	11,828,14	45.20	\$505,758	8,615.87
		Total C	Seneral	sin End	eudamie	ento			\$3,2	250,808	,401.33	\$3,7	56,567,01	17.20	\$505,758	8,615.87
				4.7.	TABULAI	OOR DE	SALA	ARIOS DE MA	ANDOS	MEDIO	S Y SUPE	RIORES				
		ENT	IDAD PÚ	BLICA:				TESORERÍ DE TORRE		ICIPAL						
		EJE	RCICIO F	ISCAL:				2023								
	PI	ERIODICI	DAD DE I	LOS MON	ITOS:			MENSUAL								
Plaza				Remu	ıneracion	es Base						Es	nes Adicio peciales	nales y/o		otal eracione
/Pues	Sueldo	Base	Compe	nsación	Aguir	,	٧	Prima /acacional	Es	yuda		ciones	Otras Pr	estaciones		s
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hast a	De	Hasta	D e	Hast a	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
CONF IANZ A CABI LDO																
SR. PRES IDEN TE	84,032.5 3	89,914 .81	9,000. 00	18,127 .32	9,214. 09	9,859 .09	2,5 79. 95	2,760.54	2, 99 4. 58	3,204 .20	-	-	-	-	107,8 21.15	123,865 .96



100	o or		ADMINISTRAC	ide monicipal 22-23												
Año N	MXXII		1		Núm	ero	41				1		21 d	e junio d	e202	3
REGI DOR	52,922.7 5	59,458 .71	0.01	11,196 .69	5,802. 93	6,519 .60	1,6 24. 82	1,825.49	1, 88 5. 95	2,118 .87	-	-	-	-	62,23 6.47	81,119. 35
SINDI CO	52,922.7 5	59,458 .71	0.01	11,196 .69	5,802. 93	6,519 .60	1,6 24. 82	1,825.49	1, 88 5. 95	2,118 .87	-	-	-	-	62,23 6.47	81,119. 35
MAN DOS SUPE RIOR ES 1																
SECR ETAR IO DEL AYUN TAMI ENTO	59,303.1 0	63,454 .32	6,073. 86	9,630. 00	6,502. 53	6,957 .71	1,8 20. 71	1,948.16	2, 11 3. 32	2,261 .26	-	-	-	-	75,81 3.53	84,251. 45
TESO RER O MUNI CIPA L	59,303.1 0	63,454 .32	8,795. 87	9,630. 00	6,502. 53	6,957 .71	1,8 20. 71	1,948.16	2, 11 3. 32	2,261 .26	-	-	-	-	78,53 5.54	84,251. 45
MAN DOS SUPE RIOR ES 2																
DIRE CTOR GEN ERAL	43,080.7 5	58,047 .19	0.01	13,800 .00	4,723. 77	6,364 .82	1,3 22. 65	1,782.15	1, 53 5. 22	2,068 .57	-	-	-	-	50,66 2.41	82,062. 74
SECR ETAR IO PART ICUL AR	48,476.1 4	54,462 .95	0.01	10,870 .96	4,143. 50	5,971 .81	1,4 88. 30	1,672.11	1, 72 7. 49	1,940 .84	-	-	-	-	55,83 5.45	74,918. 67
PRES IDEN TE TRIB UNAL DE JUSTI CIA MUNI CIPA L	43,080.7 5	47,940 .42	0.01	8,921. 24	4,723. 77	5,307 .15	1,3 22. 65	1,486.00	1, 53 5. 22	1,708 .40	-	-	-	-	50,66 2.41	65,363. 21
MAN DOS SUPE RIOR ES 3						ı	1		1			I				
DIRE CTOR	19,967.3 3	49,459 .67	0.01	20,000	2,189. 40	5,423 .21	61 3.0 3	1,518.50	71 1. 56	1,762 .54	-	-	-	-	23,48 1.33	78,163. 92
DIRE CTOR ADMI NIST RATI VO	25,062.0 6	48,547 .06	0.01	20,000	2,642. 33	5,323 .14	76 9.4 5	1,490.48	89 3. 11	1,730 .02	-	-	-	-	29,36 6.97	77,090. 71
SUBS ECRE TARI O DEL	36,655.7 1	41,182 .69	0.01	7,062. 79	4,019. 27	4,515 .65	1,1 25. 39	1,264.38	1, 30 6. 26	1,467 .58	-	-	-	-	43,10 6.65	55,493. 10



Año N	MMXXII				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
TAMI														- Ju u		
SUBS				1												
ECRE TARI O DE ASUN TOS POLI TICO S	36,335.3 0	40,822 .71	0.01	6,406. 15	3,984. 13	4,476 .17	1,1 15. 56	1,253.33	1, 29 4. 84	1,454 .76	-	-	-	-	42,72 9.84	54,413. 11
DIR. DE LICIT ACIO NES Y CONT RATO S	34,568.4 5	38,837 .65	0.01	6,628. 65	3,790. 40	4,258 .51	1,0 61. 31	1,192.38	1, 23 1. 88	1,384 .02	·	-	-	-	40,65 2.05	52,301. 22
DIRE CTOR DE CONT ROL URBA NO	24,041.5 4	27,010 .70	0.01	4,071. 00	2,636. 13	2,961 .70	73 8.1 2	829.28	85 6. 74	962.5 5	-	-	-	-	28,27 2.54	35,835. 23
DIR. DE BIEN ES INMU EBLE S Y CERT . PAT.	37,593.2 5	42,236 .01	0.01	7,350. 00	4,122. 07	4,631 .14	1,1 54. 18	1,296.72	1, 33 9. 67	1,505 .12	-	-	-	-	44,20 9.18	57,019. 00
DIRE CTOR DE ADMI NIST RACI ON URBA NA	34,369.3	38,613 .94	0.01	7,350. 00	3,768. 57	4,233 .98	1,0 55. 20	1,185.52	1, 22 4. 78	1,376 .05	-	-	-	-	40,41 7.89	52,759. 49
SUBS ECRE TARI O DE ADMI NIST RACI ON	36,335.3 0	40,822 .71	0.01	6,406. 15	3,984. 13	4,476 .17	1,1 15. 56	1,253.33	1, 29 4. 84	1,454 .76	-	-	-	-	42,72 9.84	54,413. 11
SECR ETAR IA TECN ICA DEL ALCA LDE	26,178.0 5	31,824 .85	0.01	11,130 .51	2,870. 40	3,489 .57	80 3.7 1	977.08	93 2. 88	1,134 .11	-	-	-	-	30,78 5.05	48,556. 12
MAN DOS MEDI OS 1	Γ	ı	Γ	T		T	ı		ı			Г			Г	
JEFE	12,082.1 8	42,470 .31	0.01	10,500 .00	1,324. 80	4,656 .83	37 0.9 4	1,303.91	43 0. 56	1,513 .47	-	-	-	-	14,20 8.49	60,444. 53
JEFE MANT ENIMI ENTO	12,160.0 0	22,705 .16	0.01	10,000	1,333. 33	2,489 .60	37 3.3 3	697.09	43 3. 33	809.1 2	-	-	-	-	14,30 0.01	36,700. 97
JEFE DE CONT	26,430.3 7	29,694 .52	0.01	11,000 .00	2,898. 07	3,255 .98	81	911.67	94	1,058 .19	-	-	-	-	31,08 1.78	45,920. 36



	MMXXI	<u> </u>		1	Núm	ero	41	,			1	1	21 d	e junio d	e202	3
ROL VEHI CULA R							1.4 6		1. 87							
SUBD IREC TOR	15,891.9 0	56,607 .16	0.01	7,060. 72	1,742. 53	6,206 .93	48 7.9 1	1,737.94	56 6. 32	2,017 .25	-	-	-	-	18,68 8.68	73,630. 00
JEFE ADMI NIST RATI VO	15,960.0 0	26,959 .78	0.01	8,000. 00	1,750. 00	2,956 .12	49 0.0 0	827.71	56 8. 75	960.7 4	-	-	-	-	18,76 8.76	39,704. 34
JEFE ESPE CTAC ULOS Y SERV ESP	28,359.8 6	31,862 .30	0.01	7,337. 70	3,109. 63	3,493 .67	87 0.7 0	978.23	1, 01 0. 63	1,135 .44	-	-	-	-	33,35 0.83	44,807 34
JEFE DE PLAZ AS Y MER CAD OS	34,967.3 0	39,285 .76	0.01	11,742 .24	3,834. 13	4,307 .65	1,0 73. 56	1,206.14	1, 24 6. 09	1,399 .99	-	-	-	-	41,12 1.09	57,941 77
JEFE JURI DICO	24,227.2 8	27,219 .35	0.01	4,943. 40	2,656. 50	2,984 .58	74 3.8 2	835.68	86 3. 36	969.9 9	-	-	-	-	28,49 0.97	36,953. 00
JEFE DE INSP ECCI ON	13,242.2	25,684 .79	0.01	4,000. 00	1,452. 00	2,816 .31	40 6.5 6	788.57	47 1. 90	915.3 0	-	-	-	-	15,57 2.71	34,204 98
JEFE DE CONT ROL DE INVE NTAR IO	23,996.2 4	26,959 .78	0.01	5,340. 00	2,631. 17	2,956 .12	73 6.7 3	827.71	85 5. 13	960.7 4	-	-	-	-	28,21 9.27	37,044. 34
JEFE DE LA JUNT A MPAL DE RECL UTAM IENT O	24,227.2 8	26,702 .89	0.01	7,811. 00	2,656. 50	2,927 .95	74 3.8 2	819.83	86 3. 36	951.5 8	-	-	-	-	28,49 0.97	39,213. 24
MAN DOS MEDI OS 2		I		•	I		I							l		
COO RDIN ADO R	6,541.17	44,680 .44	0.01	15,798 .72	717.2 3	4,899 .17	20 0.8 3	1,371.77	23 3. 10	1,592 .23	-	-	-	-	7,692 .34	68,342 34
ADMI NIST RAD OR	12,113.7 9	36,454 .70	0.01	4,494. 00	1,328. 27	3,997 .23	37 1.9 1	1,119.22	43 1. 69	1,299 .10	-	-	-	-	14,24 5.67	47,364 25
ASES OR	8,977.73	29,130 .78	0.01	6,099. 00	984.4 0	3,194 .16	27 5.6 3	894.37	31 9. 93	1,038 .10	-	-	-	-	10,55 7.70	40,356 41
COO RDIN ADO R	19,822.3 2	27,133 .28	0.01	3,197. 21	2,173. 50	2,975 .14	60 8.5 8	833.04	70 6. 39	966.9 2	-	-	-	-	23,31 0.80	35,105 59



	48.42()(1)		10 KIN 10 2 (836)	CHÓM MONICIPAL 22-23-									24 !		- 222	
Año I GEN	MMXXII		I	1	Núm	ero	41			I	I	I	21 de	e junio d	e202	ქ   '
GEN ERAL																
COO RDIN ADO R DE ASUN TOS INTE RNO S	30,540.7	34,312 .53	0.01	3,370. 50	3,348. 77	3,762 .34	93 7.6 5	1,053.46	1, 08 8. 35	1,222 .76	-	-	-	-	35,91 5.53	43,721. 59
COO RDIN ADO R DE MEDI COS	18,240.0 0	22,433 .29	0.01	4,424. 84	2,000. 00	2,459 .79	56 0.0 0	688.74	65 0. 00	799.4 3	-	-	-	-	21,45 0.01	30,806. 10
COO RDIN ADO R OPE RATI VO	17,665.4 4	29,454 .41	0.01	15,820 .68	1,213. 97	3,229 .65	54 2.3 6	904.30	62 9. 53	1,049 .64	-	-	-	-	20,05 1.30	50,458. 68
COO RDIN ADO R GEN ERAL	20,923.7	23,507 .79	0.01	4,269. 30	2,294. 27	2,577 .61	64 2.3 9	721.73	74 5. 64	837.7 2	-	-	-	-	24,60 6.02	31,914. 15
COO RDIN ADO R ADMI NIST RATI VO	10,455.4 7	29,386 .77	0.01	5,300. 00	1,146. 43	3,222 .23	32 1.0 0	902.23	37 2. 59	1,047 .23	-	-	-	-	12,29 5.51	39,858. 45
COO RDIN ADO R DE AREA TECN ICA	10,455.4 7	20,266 .46	0.01	-	1,146. 43	2,222	32 1.0 0	622.22	37 2. 59	722.2 2	-	-	-	-	12,29 5.50	23,833. 10
COO RDIN ADO R JURI DICO	20,615.1	29,173 .71	0.01	4,143. 06	2,260. 43	3,198 .87	63 2.9 2	895.68	73 4. 64	1,039 .63	-	-	-	-	24,24 3.16	38,450. 96
MAN DOS MEDI OS 3	Γ			•		ı	ı			ı		ı		ı		
SUBJ EFE	13,214.8 8	30,636 .16	0.01	5,300. 30	1,449. 00	3,359 .23	40 5.7 2	940.58	47 0. 93	1,091 .75	-	-	-	-	15,54 0.54	41,328. 02
ENCA RGA DO ALMA CEN	7,317.89	8,221. 65	0.01	1,465. 22	802.4 0	901.5 0	22 4.6 7	252.42	26 0. 78	292.9 9	-	-	-	-	8,605 .75	11,133. 77
JUEZ	6,711.71	26,723 .77	0.01	4,238. 40	735.9 3	2,930 .24	20 6.0 6	820.47	23 9. 18	952.3 3	-	-	-	-	7,892 .90	35,665. 20
ENCA RGA DO	5,611.23	38,121 .90	0.01	7,801. 85	615.2 7	4,180 .03	17 2.2 7	1,170.41	19 9. 96	1,358 .51	-	-	-	-	6,598 .75	52,632. 70
ALCA IDE	7,703.36	12,160 .00	0.01	1,560. 00	844.6 7	1,333 .33	23 6.5 1	373.33	27 4. 52	433.3 3	-	-	-	-	9,059 .06	15,860. 00



	and a	725.00	ADMINISTRA	CIÓN MONICIPAL 22-23												
	MMXXII	1	1	1	Núm	ero	41				1	1	21 de	e junio d	e202	3
ENCA RGA DA DE MOD ULO	13,243.1 5	14,878 .68	0.01	-	1,452. 10	1,631 .43	40 6.5 9	456.80	47 1. 93	530.2 2	-	-	-	-	15,57 3.78	17,497. 13
ADMI NIST RATI VOS	Γ		T	1	T	T	I		Τ	T	T	T	Γ	T	T	
ANAL ISTA	15,968.2 1	25,684 .79	0.01	4,238. 90	1,750. 90	2,816 .31	49 0.2 5	788.57	56 9. 04	915.3 0	-	-	-	-	18,77 8.41	34,443. 88
ANAL ISTA DE TRAN SPAR ENCI A	16,992.0 8	19,090 .60	0.01	3,900. 00	1,863. 17	2,093 .27	52 1.6 9	586.11	60 5. 53	680.3 1	-	-	-	-	19,98 2.47	26,350. 30
ASIS TENT E ADMI NIST RATI VO	15,732.0 0	17,674 .90	0.01	3,482. 85	1,725. 00	1,938 .04	48 3.0 0	542.65	56 0. 63	629.8 6	-	-	-	-	18,50 0.64	24,268. 30
ASIS TENT E	8,969.52	35,538 .68	0.01	10,000	983.5 0	3,896 .78	27 5.3 8	1,091.10	31 9. 64	1,266 .46	-	-	-	-	10,54 8.05	51,793. 02
ASIS TENT E DE DIRE CCIO N	13,766.9 4	19,075 .57	0.01	3,464. 33	1,509. 53	2,091 .62	42 2.6 7	585.65	49 0. 60	679.7 8	-	-	-	-	16,18 9.76	25,896. 96
AUDI TOR	16,518.7 5	25,687 .52	0.01	6,100. 00	1,811. 27	2,816 .61	50 7.1 5	788.65	58 8. 66	915.4 0	-	-	-	-	19,42 5.85	36,308. 19
AUDI TOR DE OBR A	22,905.7 9	25,883 .17	0.01	12,905 .64	2,511. 60	2,838 .07	70 3.2 5	794.66	81 6. 27	922.3 7	-	-	-	-	26,93 6.92	43,343. 91
AUXI LIAR ADMI NSTR ATIV O	5,269.23	42,370 .24	0.01	13,300 .00	577.7 7	4,645 .86	16 1.7 7	1,300.84	18 7. 77	1,509 .90	-	-	-	2,521.86	6,196 .56	65,648. 71
AUXI LIAR DE COO RDIN ADO R	15,417.3 6	17,321 .40	0.01	3,752. 00	1,690. 50	1,899 .28	47 3.3 4	531.80	54 9. 41	617.2 6	-	-	-	-	18,13 0.62	24,121. 74
AUXI LIAR DE PRO YECT OS	11,172.3 0	12,552 .08	0.01	7,081. 31	1,225. 03	1,376 .32	34 3.0 1	385.37	39 8. 14	447.3 1	-	-	-	-	13,13 8.49	21,842. 39
AUXI LIAR JURI DICO	7,685.12	42,236 .01	0.01	15,870 .67	842.6 7	4,631 .14	23 5.9 5	1,296.72	27 3. 87	1,505 .12	-	-	-	-	9,037 .61	65,539. 67
AUXI LIAR UNIV ERSA L DE	5,269.23	7,948. 38	0.01	2,000. 00	577.7 7	871.5 3	16 1.7 7	244.03	18 7. 77	283.2 5	-	-	-	-	6,196 .56	11,347. 20



	MMXXII	<u> </u>			Núme	ero	41	<u></u>					21 d	e junio d	e202	3
OFICI NA																
CAPT URIS TA	5,346.75	12,985 .16	0.01	5,096. 75	586.2 7	1,423 .81	16 4.1 5	398.67	19 0. 54	542.4 5	-	-	-	2,050.44	6,287 .72	22,497. 28
CONT ADO R	12,478.5 9	14,186 .46	0.01	499.00	1,368. 27	1,555 .53	38 3.1 1	435.55	44 4. 69	505.5 5	-	-	-	-	14,67 4.67	17,182. 10
CONT ROL VEHI CULA R	16,078.2 6	18,063 .92	0.01	8,000. 00	1,762. 97	1,980 .69	49 3.6 3	554.59	57 2. 96	643.7 3	-	-	-	-	18,90 7.83	29,242. 93
MEDI CO	9,905.84	21,220 .13	0.01	4,400. 00	1,086. 17	2,326 .77	30 4.1 3	651.50	35 3. 00	756.2 0	-	-	-	-	11,64 9.15	29,354. 59
PROF ESIO NIST A	8,701.09	18,745 .86	0.01	4,350. 00	954.0 6	2,055 .47	26 7.1 3	575.53	31 0. 07	668.0 3	-	-	-	843.56	10,23 2.36	27,238. 44
RECE PCIO N ATEN CION PUBL ICO	9,231.57	10,371 .67	0.01	-	1,012. 23	1,137 .24	28 3.4 3	318.43	32 8. 98	369.6 0	-	-	-	-	10,85 6.21	12,196. 94
RELA CION ES PUBL ICAS	16,078.2 6	20,266 .77	0.01	-	1,762. 97	2,222 .23	49 3.6 3	622.23	57 2. 96	722.2 3	-	-	-	-	18,90 7.83	23,833. 45
SECR ETAR IA	6,733.30	29,411 .04	0.01	11,130 .51	738.3 0	3,224 .89	20 6.7 2	902.97	23 9. 95	1,048 .09	-	-	-	-	7,918 .28	45,717. 51
SECR ETAR IO ABO GAD O	11,082.9 3	20,266 .77	0.01	3,800. 00	1,215. 23	2,222 .23	34 0.2 7	622.23	39 4. 95	722.2 3	-	-	-	-	13,03 3.39	27,633. 45
SECR ETAR IO PART ICUL AR	19,259.9	27,816 .61	0.01	7,593. 10	2,111. 83	3,105 .35	59 1.3 1	869.50	68 6. 35	991.2 7	-	-	-	-	22,64 9.42	40,375. 83
SECR ETAR IO PRIV ADO	19,259.9 2	24,744 .86	0.01	8,123. 60	2,111. 83	2,713 .25	59 1.3 1	759.71	68 6. 35	881.8 1	-	-	-	-	22,64 9.42	37,223. 23
SECR ETAR IO TECN ICO	20,976.0 0	44,939 .10	0.01	8,392. 06	2,300. 00	4,927 .53	64 4.0 0	1,379.71	74 7. 50	1,601 .45	-	-	-	-	24,66 7.51	61,239. 85
TRAN SPAR ENCI A	16,078.2 6	20,806 .18	0.01	3,497. 48	1,762. 97	2,281 .38	49 3.6 3	638.79	57 2. 96	741.4 5	-	-	-	-	18,90 7.83	27,965. 27
INSP ECCI ON / SUPE RVISI ON																
SUPE RVIS OR	8,406.51	20,266 .77	0.01	8,000. 00	921.7 7	2,222 .23	25 8.0 9	622.23	29 9. 57	722.2 3	-	-	-	-	9,885 .96	31,833. 45



	000	200	ADMINISTRA	CIÓN MUNICIPAL 22-23												
1	MMXXII	<u> </u>	I	ı	Núm	ero	41		ı	I	I	1	21 d	e junio d	e202	3
INSP ECTO R	6,508.34	20,219 .65	0.01	6,116. 70	472.3 3	2,418 .66	19 9.8 2	677.23	23 1. 93	720.5 5	-	-	-	-	7,412 .43	30,152. 79
SUPE RVIS OR OBR AS	12,768.0 0	19,846 .44	0.01	3,674. 00	1,400. 00	2,176 .14	39 2.0 0	609.32	45 5. 00	707.2 5	-	-	-	-	15,01 5.01	27,013. 15
PERI TO	8,514.74	13,038 .56	0.01	-	933.6 3	1,429 .67	26 1.4 2	400.31	30 3. 43	464.6 4	-	-	-	-	10,01 3.23	15,333. 18
MVZ VERI FICA DOR ZOO SANI TARI O	6,978.62	22,432 .95	0.01	3,682. 45	765.2 0	2,459 .75	21 4.2 6	688.73	24 8. 69	799.4 2	-	-	-	-	8,206 .78	30,063. 30
TÉCN ICO OPE RATI VO																
ALMA CENI STA	8,861.60	12,914 .83	0.01	-	971.6 7	1,416 .10	27 2.0 7	396.51	31 5. 79	460.2 3	-	-	-	-	10,42 1.14	15,187. 67
AUXI LIAR DE CONT ROL VEHI CULA R	7,703.36	8,770. 10	0.01	9,940. 73	844.6 7	961.6 3	23 6.5 1	269.26	27 4. 52	312.5 3	-	-	-	-	9,059 .06	20,254. 25
AUXI LIAR DE SERV ICIOS GEN ERAL ES	5,611.23	16,083 .99	0.01	4,600. 00	615.2 7	1,763 .60	17 2.2 7	493.81	19 9. 96	573.1 7	-	-	-	-	6,598 .75	23,514. 56
AUXI LIAR GEN ERAL	4,307.68	27,948 .20	0.01	11,000 .00	472.3 3	3,064 .50	13 2.2 5	858.06	15 3. 51	995.9 6	-	-	-	-	5,065 .79	43,866. 72
AUXI LIAR MANT ENIMI ENTO	7,855.36	17,245 .37	0.01	2,787. 20	861.3 3	1,890 .94	24 1.1 7	529.46	27 9. 93	614.5 6	-	-	-	-	9,237 .81	23,067. 53
AUXI LIAR TECN ICO	9,764.78	22,174 .99	0.01	3,690. 98	1,070. 70	2,431 .47	29 9.8 0	680.81	34 7. 98	790.2 3	-	-	-	-	11,48 3.27	29,768. 48
CAJE RA	6,030.75	10,975 .52	0.01	1,600. 00	661.2 7	1,203 .46	18 5.1 5	336.97	21 4. 91	391.1 2	-	-	-	-	7,092 .10	14,507. 06
CAPA CITA DOR	11,221.8 6	14,846 .92	0.01	2,696. 40	1,230. 47	1,627 .95	34 4.5 3	455.83	39 9. 90	529.0 8	-	-	-	-	13,19 6.77	20,156. 18
ENFE RME RA	11,670.8 6	12,487 .82	0.01	-	1,279. 70	1,369 .28	35 8.3 2	383.40	41 5. 90	445.0 2	-	-	-	-	13,72 4.79	14,685. 52
FOTO GRAF O	13,037.0 4	14,647 .11	0.01	2,216. 78	1,429. 50	1,606 .04	40 0.2 6	449.69	46 4. 59	521.9 6	-	-	-	-	15,33 1.40	19,441. 59



ΔῆοΝ	ИМХХII			CHOM MIDWICLIPAL 22-23	Núme	ero	41						21 da	e junio d	e202	3
GUIA	VIIVIAAII				Nulli		41						21 00	juino u	6202	
DE MUS EO	6,562.75	7,373. 25	0.01	-	719.6 0	808.4 7	20 1.4 9	226.37	23 3. 87	262.7 5	-	-	-	-	7,717 .72	8,670.8 5
MEC ANIC O	7,182.00	8,068. 98	0.01	-	787.5 0	884.7 6	22 0.5 0	247.73	25 5. 94	287.5 5	-	-	-	-	8,445 .95	9,489.0 1
MONI TORE O	16,353.3 8	18,373 .02	0.01	1,853. 78	1,793. 13	2,014 .59	50 2.0 8	564.08	58 2. 77	654.7 4	-	-	-	-	19,23 1.37	23,460. 20
NOTI FICA DOR	13,765.4 2	18,301 .41	0.01	2,808. 75	1,509. 37	2,006 .73	42 2.6 2	561.89	49 0. 54	652.1 9	-	-	-	-	16,18 7.97	24,330. 97
OPE RAD OR DE CON MUTA DOR	9,050.08	10,167 .76	0.01	-	992.3	1,114 .89	27 7.8 5	312.17	32 2. 51	362.3 4	-	-	-	-	10,64 2.79	11,957. 16
OPE RAD OR DE RADI O	11,562.9 4	13,038 .56	0.01	1,600. 00	1,267. 87	1,429 .67	35 5.0 0	400.31	41 2. 06	464.6 4	-	-	ı		13,59 7.88	16,933. 18
OPE RAD OR GRU A	10,488.3 0	11,783 .61	0.01	1,123. 50	1,150. 03	1,292 .06	32 2.0 1	361.78	37 3. 76	419.9 2	-	-	-	-	12,33 4.12	14,980. 87
PREN SA	18,757.1 0	21,073 .61	0.01	1,550. 43	2,056. 70	2,310 .70	57 5.8 8	647.00	66 8. 43	750.9 8	-	-	-	-	22,05 8.12	26,332. 71
PRO GRA MAD OR	13,214.5 8	15,322 .21	0.01	3,000. 00	1,448. 97	1,680 .07	40 5.7 1	470.42	47 0. 91	546.0 2	-	-	-	-	15,54 0.18	21,018. 72
PRO GRA MAD OR ANAL ISTA	15,445.9 4	19,745 .34	0.01	4,408. 76	1,693. 63	2,165 .06	47 4.2 2	606.22	55 0. 43	703.6 4	-	-			18,16 4.23	27,629. 03
PRO MOT OR	4,771.28	22,295 .34	0.01	8,035. 37	523.1 7	2,444 .66	14 6.4 9	684.51	17 0. 03	794.5 2	-	-	-	-	5,610 .97	34,254. 40
PRO YECT ISTA	15,445.9 4	24,104 .46	0.01	6,500. 00	1,693. 63	2,643 .03	47 4.2 2	740.05	55 0. 43	858.9 9	-	-	-	-	18,16 4.23	34,846. 53
SOP ORTE TECN ICO	15,891.9 0	18,848 .00	0.01	3,700. 00	1,742. 53	2,066 .67	48 7.9 1	578.67	56 6. 32	671.6 7	-	-	-	-	18,68 8.68	25,865. 00
TECN ICO DE SOP ORTE	14,284.3 5	18,402 .34	0.01	-	1,566. 27	2,017 .80	43 8.5 5	564.98	50 9. 04	655.7 9	-	-	-	-	16,79 8.22	21,640. 91
TECN ICO ELEC TRICI STA	7,294.48	22,433 .29	0.01	8,000. 00	799.8 3	2,459 .79	22 3.9 5	688.74	25 9. 95	799.4 3	-	-	-	-	8,578 .22	34,381. 26
TOP OGR AFO	13,384.5 1	15,037 .50	0.01	-	1,467. 60	1,648 .85	41 0.9 3	461.68	47 6. 97	535.8 8	-	-	-	1	15,74 0.02	17,683. 90



Año N	имххи				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
TRAB						<u> </u>										- 
AJO SOCI AL	11,221.8 6	17,321 .06	0.01	4,200. 00	1,230. 47	1,899 .24	34 4.5 3	531.79	39 9. 90	617.2 5	-	-	-	-	13,19 6.77	24,569. 34
SERV ICIO Y																
MAN UALE S																
AGE NTE DE PAR QUIM ETRO S	7,948.38	9,570. 71	0.01	535.00	871.5 3	1,049 .42	24 4.0 3	293.84	28 3. 25	341.0 6	-	-	-	-	9,347 .21	11,790. 03
CELA DOR	4,765.81	10,586 .16	0.01	2,146. 16	522.5 7	1,160 .76	14 6.3 2	325.01	16 9. 83	377.2 5	-	-	-	-	5,604 .54	14,595. 34
INTE NDE NTE	4,307.68	10,086 .82	0.01	4,381. 64	472.3 3	1,106 .01	13 2.2 5	309.68	15 3. 51	359.4 5	-	-	-	-	5,065 .79	16,243. 60
JARD INER O	5,906.11	6,635. 52	0.01	-	647.6 0	727.5 8	18 1.3 3	203.72	21 0. 47	236.4 6	-	-	-	-	6,945 .52	7,803.2 8
MEN SAJE RO	10,100.1	15,200 .00	0.01	3,000. 00	1,107. 47	1,666 .67	31 0.0 9	466.67	35 9. 93	541.6 7	-	-	-	-	11,87 7.59	20,875. 00
SOLD ADO R	7,294.48	9,120. 00	0.01	1,960. 00	799.8 3	1,000	22 3.9 5	280.00	25 9. 95	325.0 0	-	-	-	-	8,578 .22	12,685. 00
VELA DOR	6,733.30	12,867 .33	0.01	2,787. 20	738.3 0	1,410 .89	20 6.7 2	395.05	23 9. 95	458.5 4	-	-	-	-	7,918 .28	17,919. 01
VIGIL ANTE	6,512.59	8,654. 72	0.01	-	472.3 3	948.9 8	19 9.9 5	265.72	23 2. 08	308.4 2	-	-	-	-	7,416 .97	10,177. 84
BOM BER OS																
BOM BER O	5,709.12	11,134 .61	0.01	3,000. 00	626.0 0	1,220 .90	17 5.2 8	341.85	40 6. 90	793.5 9	-	-	1,187.4 8	5,670.10	8,104 .79	22,161. 04
OFICI AL	6,380.35	12,607 .79	0.01	4,500. 00	699.6 0	1,382 .43	19 5.8 9	387.08	45 4. 74	898.5 8	-	-	1,454.7 0	2,684.39	9,185 .29	22,460. 28
CHOF ER BOM BER O	5,709.12	9,099. 63	0.01	3,000. 00	626.0 0	997.7 7	17 5.2 8	279.37	40 6. 90	648.5 5	-	-	1,187.4 8	3,325.13	8,104 .79	17,350. 45
COM ANDA NTE	5,937.42	10,933 .85	0.01	6,600. 00	651.0 3	1,198 .89	18 2.2 9	335.69	42 3. 17	779.2 8	-	-	1,603.1 0	3,001.87	8,797 .03	22,849. 57
SUB OFICI AL	5,937.42	9,099. 63	0.01	4,000. 00	651.0 3	997.7 7	18 2.2 9	279.37	42 3. 17	648.5 5	-	-	1,187.4 8	2,456.90	8,381 .41	17,482. 22
SINDI																

SINDI CALI ZADO GRU PO I PROF ESIO



Año N	ИМХХII				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
NIST A														-		
ADMI NIST RAD OR	9,169.86	42,438 .21	0.01	1,123. 50	1,281. 97	5,932 .97	28 1.5 3	1,302.93	65 3. 55	3,114 .34	1,737. 31	1,909. 72	-	-	13,12 4.23	55,821. 67
AUDI TOR	24,007.4 9	26,972 .41	0.01	-	3,356. 31	3,770 .81	73 7.0 7	828.10	1, 71 1. 06	1,979 .39	4,801. 50	5,394. 48	-	-	34,61 3.44	38,945. 20
AUDI TOR DE OBR A	15,132.2 1	17,001 .04	0.01	6,822. 66	2,115. 52	2,376 .79	46 4.5 9	521.96	1, 07 8. 50	1,253 .72	680.95	765.0 5	-	-	19,47 1.78	28,741. 21
COO RDIN ADO R	10,716.3 0	39,296 .26	0.01	7,300. 00	1,498. 17	5,493 .72	32 9.0 1	1,206.46	76 3. 77	2,908 .44	-	10,60 9.99	-	-	13,30 7.26	66,814. 87
JEFE	17,596.1 3	42,455 .97	0.01	4,280. 00	2,459. 99	5,935 .46	54 0.2 3	1,303.47	1, 25 4.	3,025 .92	1,198. 12	8,715. 89	-	-	23,04 8.59	65,716. 71
JEFE DE CON SUM OS	19,553.2 8	21,968 .11	0.01	1,235. 85	2,733. 60	3,071 .20	60 0.3 2	674.46	1, 39 3. 60	1,612 .15	3,910. 66	4,393. 62	-	-	28,19 1.47	32,955. 39
MEDI CO	7,642.56	17,028 .70	0.01	3,370. 50	1,068. 45	2,464 .08	23 4.6 4	541.13	54 4. 70	1,255 .75	-	3,567. 61	-	-	9,490 .36	28,227. 77
MVZ VERI FICA DOR ZOO SANI TARI O	7,642.56	8,804. 75	0.01	-	1,068. 45	1,230 .93	23 4.6 4	270.32	54 4. 70	651.6 7	1,528. 51	1,760. 95	-	-	11,01 8.87	12,718. 62
PROF ESIO NIST A	8,701.09	47,939 .46	0.01	9,737. 00	1,216. 44	6,702 .06	26 7.1 4	1,471.83	62 0. 14	3,432 .24	-	12,52 0.81	-	-	10,80 4.82	81,803. 40
PRO GRA MAD OR	18,514.5 1	22,182 .58	0.01	4,494. 00	2,588. 38	3,101 .18	56 8.4 3	681.04	1, 31 9. 57	1,641 .80	833.15	998.2 2	-	-	23,82 4.05	33,098. 82
PRO GRA MAD OR ANAL ISTA	15,707.6 8	27,715 .27	0.01	4,494. 00	2,195. 98	3,874 .67	48 2.2 5	850.91	1, 11 9. 52	2,033 .91	4,241. 07	7,483. 12	-	-	23,74 6.51	46,451. 88
SUB- JEFE	21,684.9 3	35,834 .30	0.01	1,707. 72	2,066. 10	3,406 .01	45 3.7 3	747.99	1, 13 7. 58	2,366 .77	4,336. 99	7,166. 86	-	-	29,67 9.33	51,229. 66
GRU PO II TECN ICO PROF ESIO NIST A		L	L	<u>I</u>	L	l	l		1 50	l	L	L		I		
AGE NTE DE TRAN SPAR	12,481.3 3	14,022 .77	0.01	-	1,744. 92	1,960 .42	38 3.2 0	430.52	88 9. 57	1,003 .95	2,896. 27	3,253. 95	-	-	18,39 5.29	20,671. 62



	MMXXII	 I	104/102/83	CIÓN MONICIPAL 22-22-	Núm	ero	41		_				21 da	e junio d	e202	3
ENCI	*11 <b>*</b> 1/\/\				INGIII		71						21 U		202	
ANAL ISTA	13,694.5 9	15,385 .87	0.01	898.80	1,914. 54	2,150 .99	42 0.4 5	472.37	97 6. 04	1,096 .58	2,738. 92	3,077. 17	-	-	19,74 4.55	23,081. 79
ARC HIVIS TA	11,208.7 8	18,812 .59	0.01	1,516. 73	1,567. 02	2,869 .41	34 4.1 3	630.14	79 8. 87	1,519 .10	2,241. 76	5,610. 22	-	-	16,16 0.57	30,958. 19
AUXI LIAR CONT ADO R	9,316.69	39,229 .74	0.01	2,794. 66	1,426. 23	5,484 .42	31 3.2 1	1,204.42	66 4. 02	2,795 .98	-	10,16 4.60	-	-	11,72 0.16	61,673. 83
AUXI LIAR JURI DICO	11,824.9 9	39,880 .24	0.01	2,960. 00	1,653. 17	5,575 .36	36 3.0 5	1,224.39	84 2. 79	2,951 .66	-	7,976. 05	-	-	14,68 4.01	60,567. 71
AUXI LIAR MANT ENIMI ENTO	7,642.56	40,943 .64	0.01	12,816 .78	1,068. 45	4,229 .88	23 4.6 4	928.91	54 4. 70	2,918 .13	1,528. 51	7,250. 75	-	-	11,01 8.87	69,088. 09
AUXI LIAR TECN ICO	22,220.8 8	25,867 .66	0.01	-	3,106. 54	3,616 .37	68 2.2 2	794.18	1, 58 3. 73	1,914 .55	4,444. 18	5,173. 53	-	-	32,03 7.55	37,366. 29
CAPT URIS TA	8,054.18	28,410 .93	0.01	4,494. 00	1,126. 00	3,971 .92	24 7.2 8	872.27	57 4. 04	2,102 .78	-	6,238. 24	-	-	10,00 1.50	46,090. 14
DIBU JANT E TECN ICO	11,657.7 9	30,778 .36	0.01	2,808. 75	1,629. 79	4,302 .90	35 7.9 1	944.95	86 2. 83	2,278 .00	3,339. 56	8,596. 80	-	-	17,84 7.90	49,709. 76
ENFE RME RA	7,642.56	17,397 .62	0.01	1,500. 00	1,068. 45	2,432 .23	23 4.6 4	534.14	54 4. 70	1,287 .65	-	4,518. 37	-	-	9,490 .36	27,670. 01
LABO RATO RIST A	11,209.7 0	12,594 .09	0.01	-	1,567. 15	1,909 .59	34 4.1 6	419.36	79 8. 94	897.6 1	3,526. 62	4,290. 79	-	-	17,44 6.56	20,111. 44
MONI TORE O	16,116.5 6	20,445 .15	0.01	561.75	2,568. 57	2,858 .29	56 4.0 8	627.70	1, 14 8. 66	1,457 .17	4,863. 51	5,297. 50	-	-	25,26 1.39	31,247. 56
PRO MOT OR	7,948.38	42,149 .26	0.01	2,900. 00	1,111. 21	5,892 .58	24 4.0 3	1,294.06	57 4. 04	3,093 .12	-	8,429. 85	-	-	9,877 .67	63,758. 87
TECN ICO	11,210.6 1	36,733 .23	0.01	5,423. 43	1,700. 04	5,135 .40	37 3.3 4	1,127.77	79 9. 00	2,718 .74	2,957. 93	8,194. 90	-	-	17,04 0.94	59,333. 48
TECN ICO DE SOP ORTE	13,439.2 3	27,692 .73	0.01	1,572. 90	1,878. 84	3,871 .52	41 2.6 1	850.22	95 7. 84	2,032 .25	1,153. 55	4,759. 68	-	-	17,84 2.08	40,779. 28
TECN ICO ELEC TRICI STA	7,642.56	46,106 .42	0.01	3,437. 91	1,068. 45	3,636 .45	23 4.6 4	798.59	54 4. 70	3,286 .09	1,872. 43	8,833. 51	-	-	11,36 2.79	66,098. 98
TECN ICO ELEC TRO MEC ANIC O	10,929.1	49,904 .03	0.01	13,822 .36	1,527. 92	4,051 .95	33 5.5 4	889.84	77 8. 94	3,553 .01	2,677. 63	10,56 0.33	-	-	16,24 9.14	82,781. 52



Año N	ИМХХII				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
TECN ICO EN ARC HIVO	9,068.62	22,130 .59	0.01	7,302. 75	1,267. 82	3,093 .92	27 8.4 2	679.45	64 6. 34	1,637 .96	-	5,158. 03	-	-	11,26 1.21	40,002. 69
TECN ICO EN TRAB AJO SOCI AL	11,656.2 7	18,026 .69	0.01	2,471. 70	1,629. 58	2,614 .29	35 7.8 7	574.12	86 2. 72	1,384 .04	-	3,420. 36	-	-	14,50 6.45	28,491. 19
TRAB AJO SOCI AL	9,068.62	42,734 .33	0.01	3,500. 00	1,267. 82	5,974 .37	27 8.4 2	1,312.02	64 6. 34	3,136 .10	-	7,125. 18	-	-	11,26 1.21	63,781. 99

GRU PO III ADMI NIST RATI VO AUXI LIAR ADMI NIST RATI VO

"A" ALMA 23 CENI 15,281 2,000. 1,068. 2,136 1,131 3,568. 9,490 24,587. 7,642.56 0.01 4.6 469.18 4. STA 45 .43 70 4 ASIS TENT ADMI 14,142.9 31,430 5,617. 1,977. 4,394 00 2,250 3,128. 8,486. 20,69 53,143. 0.01 964.97 4.2 NIST 9 .59 50 23 .08 8. .29 60 26 1.04 69 RATI 00 VO ASIS TENT 27,003 5,000. 1,068. 3,775 1,981 6,849. 9,490 45,437. 7,642.56 0.01 4.6 829.04 .64 .36 95 Е .15 00 45 .11 00 70 ASIS TENT E DE 38 88 24,343. 12,398.3 15,067 1,123. 1,733. 2,106 1,115 3,437. 4,468. 18,83 DIRE 0.01 462.60 0.6 3. 4 .46 50 32 .47 .19 59 21 3.56 43 CCIO 65 5 Ν AUX LIAR 1,567. DF 11,209.3 12,669 1,771 937.7 3.326. 3,737. 17.24 20,179. 0.01 674.10 4.1 388.99 ALMA 9 .81 10 .27 3 54 36 6.10 26 92 CEN CAJE 24 57 56,710. 35,307 5,055. 1,126. 4,936 2,591 7,735. 10,00 RA 8,054.18 0.01 7.2 1,084.01 .08 .79 75 00 .12 66 1.50 8 04 CUA RTOS 2,277 2,925. 11,191.7 16.291 1,000. 1.564. 1.205 3.280. 16.82 24.555. FRIO 0.01 3.6 500.17 58 2.71 .26 00 64 .56 .77 04 34 66 ENCA RGA DO 75 10,551.5 14,830 1,179. 1,475. 2,073 1,066 2,410. 4,024. 15,51 23.630. CUA 0.01 3.9 455.34 2. 68 13 .41 .91 31 12 2.96 39 RTO 03 FRIO **ENCA** 25 61 RGA 18,057 1,161. 2,748 1,336 5,417. 10,33 28,162. 8,305.89 0.01 603.48 5.0 4. DO .01 .50 80 6.83 67 75 ENCA 1,070. 1,333. 2,574. 2,852. 17,069. 10.564 1,476 781.8 14.41 RGA 9,536.78 0.01 29 324.33 67 DO .00 00 27 .88 93 28 7.49 36



	лмххII				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
ALMA CEN							2.8 0		9. 71							
ENCA RGA DO DE VIVE RO	5,272.27	18,167 .75	0.01	2,808. 75	737.0 8	2,539 .90	16 1.8 7	557.78	39 0. 22	1,339 .76	1,454. 45	4,082. 95	-	-	8,015 .90	29,496. 89
ENCA RGA DO MOD ULO IMPU ESTO PRED IAL	17,341.3 8	19,483 .04	0.01	-	2,424. 37	2,723 .78	53 2.4 1	598.16	1, 23 5. 95	1,436 .76	780.36	873.5 5	,		22,31 4.48	25,115. 29
SECR ETAR IA	7,642.56	45,793 .34	0.01	8,025. 00	1,068. 45	6,402 .03	23 4.6 4	1,405.94	54 4. 70	3,389 .31	-	9,684. 02	-	-	9,490 .36	74,699. 64
SECR ETAR IO ABO GAD O	13,046.4 6	25,144 .45	0.01	1,500. 00	1,823. 93	3,533 .22	40 0.5 5	775.92	92 9. 85	1,870 .53	-	6,508. 18	-	-	16,20 0.80	39,332. 30
SECR ETAR IO ESCR IBIEN TE	8,187.33	17,756 .03	0.01	561.75	1,144. 61	2,482 .34	25 1.3 7	545.14	58 3. 53	1,314 .18	2,005. 90	4,938. 04	-	-	12,17 2.74	27,597. 49
SECR ETAR IA TAQU IMEC ANO GRAF A	22,249.4 6	24,997 .26	0.01	-	3,110. 53	3,494 .68	68 3.1 0	767.46	1, 58 5. 76	1,834 .45	4,449. 89	4,999. 45	-	-	32,07 8.75	36,093. 31

GRU PO III ADMI NIST RATI VO AUXI LIAR ADMI NIST

RATI VO

"B" AGE NTE 90 DF 40 12,702.0 22,247 5,023. 1,844. 3,405 1,787 2,674. 7,050. 18,53 40,262. 0.01 5.1 747.91 5. VENT ANILL 2 30 AUXI LIAR ADMI 57,285 .47 921.0 8,008 4,082 11,30 8,198 90,528. 8,089. 6,587.98 0.01 2.2 1,758.76 7. NIST 20 2 .66 .85 3.45 .87 38 6 60 RATI VO AUXI LIAR 98 CAJA 31,971.0 36,327 1,123. 4,469. 5,078 27 2,688 6,394. 7,265. 46,09 53,599. 1,115.31 0.01 1.5 GEN 64 .67 .71 ERAL 64 AUXI LIAR 42 99 DE 13,992.8 27,775 1,956. 3,883 2,038 3,341. 17,37 38,564. 7. 30 0.01 674.10 9.6 852.74 COO 2 .04 23 .02 .30 46 5.96 66 0 RDIN



		μщ		JEDE ACIÓN MUNICIPAL 22-22				UA	-		_	1711	JIV		<b>Λ</b> L	
λño ľ	MMXXII	l			Núm	ero	41						21 d	e junio d	le202	3
ADO R																
AUXI LIAR UNIV ERSA L DE OFICI NA	7,642.56	37,326 .34	0.01	2,000. 00	1,068. 45	5,262 .96	23 4.6 4	1,155.79	54 4. 70	2,762 .64	-	8,866. 56	-	-	9,490 .36	57,374 29
BRIG ADIS TA	7,642.56	11,686 .98	0.01	2,140. 00	1,068. 45	1,633 .87	23 4.6 4	358.81	54 4. 70	864.9 9	1,927. 18	3,432. 18	-	-	11,41 7.54	20,116 82
ENLA CE ENTR E DEPE NDE NCIA S	18,453.1 0	20,732	0.01	-	2,579. 79	2,898 .40	56 6.5 4	636.51	1, 31 5. 19	1,528 .88	4,982. 34	5,597. 66	-	-	27,89 6.98	31,393 50
GUIA DE MUS EO	7,643.17	15,781 .38	0.01	1,123. 50	1,126. 00	2,206 .28	24 7.2 8	484.52	54 4. 74	1,124 .77	-	4,636. 02	-	-	9,561 .19	25,356 47
OPE RAD OR DE RADI O	9,265.31	12,670 .11	0.01	674.10	1,295. 32	1,771 .32	28 4.4 6	388.99	66 0. 36	937.7 6	-	3,420. 93	-	-	11,50 5.46	19,863 21
RECE PCIO N ATEN CION PUBL ICO	9,266.53	15,973 .33	0.01	1,685. 25	1,295. 49	2,233 .11	28 4.5 0	490.41	66 0. 44	1,177 .94	-	3,756. 42	-	-	11,50 6.97	25,316 46
GRU PO IV OFICI AL DE SERV ICIOS "A"							ı									
ECTO R- SUPE RVIS OR	49,632.0 8	55,761 .64	0.01	-	4,047. 57	4,547 .45	88 8.8 8	998.66	2, 22 8. 54	3,974 .24	9,321. 08	11,92 6.28	-	-	66,11 8.16	77,208 27
INSP ECTO R	7,642.56	30,732 .58	0.01	3,370. 50	1,068. 45	4,296 .50	23 4.6 4	943.54	54 4. 70	2,274 .62	-	6,791. 83	-	-	9,490 .36	48,409 56
JEFE CUA DRIL LA	23,037.4	39,679 .90	0.01	4,879. 20	3,220. 69	5,547 .36	70 7.2 9	1,218.24	1, 64 1. 92	2,936 .84	6,220. 10	8,276. 14	-	-	34,82 7.44	62,537 68
JEFE PLO MER OS	22,360.5 0	25,122 .02	0.01	365.94	2,188. 24	2,458 .49	48 0.5 5	539.90	1, 20 4.	1,790 .50	4,862. 57	5,850. 44	-	-	31,09 6.71	36,127 29

83

63

7.

22

72 4. 40

2,947

1,081 .12

.02

2,190.

46

10,90

7.39

4,719. 23

13,07

5.91

12,62

1.35

72,417.

23,775.

27

77

48 0.5 5

27

4.4

9

31 2.0

889.99

478.06

4,052

.63

2,176 .88

1,033.

1,420. 95

09

00

876.33

8,940.64

10,163.9

os

MAY

ORD

ОМО

PERI TO

.74

14,443

0.01

0.01



Año N	ΛΜΧΧΙΙ				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
SUPE RVIS OR	9,122.13	25,626 .73	0.01	4,815. 00	1,275. 30	3,582 .68	28 0.0 7	786.79	65 0. 15	1,880 .62	-	4,942. 40	-	-	11,32 7.65	41,634. 21
SUPE RVIS OR OBR A	9,949.92	30,222 .75	0.01	2,171. 43	1,391. 03	4,225 .22	30 5.4 8	927.89	70 9. 15	2,154 .03	-	6,173. 32	-	-	12,35 5.59	45,874. 65
GRU PO V OFICI AL DE SERV ICIOS "B"																
AGE NTE DE PAR QUIM ETRO S	7,642.56	15,640 .80	0.01	-	1,068. 45	2,394 .35	23 4.6 4	525.82	54 4. 70	1,267 .60	-	5,716. 99	-	-	9,490 .36	25,545. 57
CHE CAD OR CAMI ON	25,048.3 4	28,141 .81	-	-	1,885. 60	2,118 .47	41 4.0 9	465.23	1, 85 3. 91	2,082 .86	4,185. 71	4,702. 64	-	-	33,38 7.65	37,511. 02

GRU PO VI AUXI LIAR

DE SERV GEN ERAL ES "A"

"A"										1					1	
JARD INER O CUA DRIL LA	7,642.56	24,200 .77	0.01	6,342. 96	1,068. 45	3,083 .14	23 4.6 4	677.08	54 4. 70	1,724 .84	1,288. 60	6,251. 46	-		10,77 8.96	42,280. 25
REG ADO R	7,642.56	16,755 .95	0.01	4,342. 86	1,068. 45	1,494 .22	23 4.6 4	328.14	54 4. 70	1,194 .23	1,528. 51	3,338. 96	-	-	11,01 8.87	27,454. 36
GRU PO VII AUXI LIAR DE SERV ICIOS GEN ERAL ES "B"																
INTE NDE NTE	7,384.16	16,060 .42	0.01	2,451. 70	1,068. 45	2,245 .29	23 4.6 4	493.08	52 6. 28	1,184 .38	-	3,635. 16	-	1	9,213 .54	26,070. 03
PEO N	7,384.16	15,598 .48	0.01	8,685. 71	883.4 1	2,180 .71	22 6.7 1	478.90	52 6. 28	1,120 .41	1	4,385. 29	1	1	9,020 .57	32,449. 50
PEO N DE CUA DRIL LA	7,642.56	15,896 .00	0.01	9,365. 20	1,068. 45	2,317 .38	23 4.6 4	508.92	54 4. 70	1,226 .85	-	4,465. 71	-		9,490 .36	33,780. 05



Año N	MMXXII				Núme	ero	41						21 de	e junio d	e202	3
SEPU LTUR ERO	8,595.30	10,347 .55	0.01	3,000. 00	1,201. 65	1,446 .62	26 3.8 9	317.69	61 2. 60	765.8 6	2,019. 06	2,369. 51	-	-	12,69 2.50	18,247. 22
TAQU ILLER O	9,395.12	10,555 .42	0.01	1,951. 68	1,313. 46	1,475 .68	28 8.4 5	324.07	69 5. 36	781.2 4	2,139. 60	2,403. 84	-	-	13,83 2.00	17,491. 92
GRU PO																

PO VIII OFICI AL DE SERV ICIOS GEN ERAL

GEN ERAL																
ES		- I	1	I		1	1		1		I		I	ı	1	Π
AUXI LIAR DE SERV ICIOS GEN ERAL ES	8,506.22	16,138 .14	0.01	2,140. 00	1,189. 19	2,410 .19	26 1.1 6	529.30	60 6. 26	1,194 .44	595.44	4,729. 87	-	-	11,15 8.27	27,141. 94
AUXI LIAR GEN ERAL	4,307.68	33,133 .52	0.01	8,500. 00	602.2 3	4,632 .15	13 2.2 5	1,017.26	30 7. 02	2,431 .53	-	7,537. 89	-	-	5,349 .19	57,252. 36
FOG ONE RO	9,696.08	10,959 .50	0.01	-	1,355. 54	1,532 .17	29 7.6 9	336.48	69 1. 06	811.1 5	1,939. 22	3,685. 08	-	-	13,97 9.59	17,324. 37
MEC ANIC O AUTO MOT RIZ	10,254.8 3	16,468 .18	0.01	868.57	1,433. 65	1,790 .67	31 4.8 4	393.25	73 0. 88	1,173 .72	2,050. 97	3,281. 64	-	-	14,78 5.18	23,976. 02
MEC ANIC O ELEC TRICI STA	11,528.2 9	14,555 .82	0.01	12,344 .19	1,611. 69	2,228 .26	35 3.9 4	489.34	82 1. 64	1,179 .67	3,112. 64	4,293. 97	-	-	17,42 8.20	35,091. 26
OFICI AL DE SERV ICIOS GEN ERAL ES	12,023.5 0	13,589 .71	0.01	975.84	1,680. 92	1,899 .88	36 9.1 4	417.23	85 6. 94	1,005 .82	2,665. 27	2,994. 43	-	-	17,59 5.78	20,882. 91
OFICI AL ELEC TRICI STA	8,328.38	21,888 .53	0.01	1,000. 00	1,274. 94	3,060 .07	27 9.9 9	672.02	59 3. 58	1,560 .04	-	5,501. 21	-	-	10,47 6.90	33,681. 86
PINT OR	9,909.79	52,182 .07	0.01	3,326. 74	1,385. 42	6,383 .29	31 5.2 6	1,401.82	70 6. 29	3,719 .12	2,623. 60	10,34 7.81	-	-	14,94 0.37	77,360. 85
PLO MER O	9,068.62	27,277 .07	0.01	2,195. 64	1,068. 45	2,628 .07	23 4.6 4	577.15	64 6. 34	1,944 .09	1,813. 72	9,938. 78	-	-	12,83 1.79	44,560. 80
SOLD ADO R	10,256.6 6	13,216 .40	0.01	609.90	1,433. 91	1,847 .69	31 4.9 0	405.77	73 1. 01	978.1 9	2,841. 56	4,111. 12	-	-	15,57 8.04	21,169. 06
VIGIL ANTE	9,274.74	12,882 .91	0.01	-	1,296. 63	1,801 .07	28 4.7 5	395.53	66 1. 03	953.5 1	2,154. 95	2,976. 58	-	-	13,67 2.10	19,009. 59



Λ ≈ c . ^	48422			104 MONICIPAL 22-22		orc	11						24 -	ا حنصین	0202	2
GRU	MMXXII				Núme	10	41		l				21 de	e junio d l	e202.	5 
PO IX OFICI AL DE SERV ICIOS GEN ERAL ES																
AYUD ANTE CAMI ON PIPA	20,868.9 9	28,926 .73	-	1,858. 74	2,267. 25	2,573 .48	49 7.9 1	565.16	1, 54 4. 58	2,140 .96	5,471. 35	11,16 9.51	-	-	30,65 0.07	47,234. 58
AYUD ANTE CAMI ON VOLT EO	11,214.2 6	37,309 .31	0.01	2,256. 63	1,494. 64	2,607 .97	32 8.2 3	572.73	79 9. 26	2,607 .18	3,027. 85	7,461. 86	-	-	16,86 4.25	52,815. 68
AYUD ANTE CHOF ER	9,423.39	22,226 .61	0.01	1,700. 75	1,442. 57	1,830 .04	31 7.2 2	401.89	67 1. 62	1,559 .21	3,070. 23	4,771. 04	-	-	14,92 5.04	32,489. 53
OPE RAD OR POD ADO RA	8,054.18	23,740 .04	0.01	6,381. 09	1,126. 00	2,278 .80	24 7.2 8	500.44	57 4. 04	1,692 .00	1,610. 84	5,142. 47	-	-	11,61 2.33	39,734. 85
GRU PO X OPE RAD OR "B"																
CHOF ER	12,328.4 2	13,993 .39	0.01	-	1,723. 55	1,956 .31	37 8.5 0	429.62	87 8. 67	1,031 .33	2,705. 68	3,055. 48	-	-	18,01 4.83	20,466. 13
CHOF ER CAMI ON PIPA	8,306.19	47,272 .42	0.01	7,318. 80	1,161. 23	3,304 .40	25 5.0 1	725.67	61 4. 77	3,369 .20	1,661. 24	9,374. 27	-	-	11,99 8.45	71,364. 76
CHOF ER CAMI ON VOLT EO	23,280.3	26,155 .44	-	2,073. 66	1,627. 33	1,828 .30	35 7.3 7	401.51	1, 72 3. 05	1,935 .85	4,152. 16	4,664. 95	-	-	31,14 0.23	37,059. 71
OPE RAD OR CAMI ON CIST ERNA	18,087.7 0	25,456 .64	0.01	4,246. 02	1,583. 85	1,837 .32	34 7.8 3	403.49	87 2. 06	1,814 .34	3,148. 76	5,048. 22	-	-	24,04 0.19	38,806. 03
OPE RAD OR REC OLEC TOR	21,376.3 7	24,710 .16	0.01	1,219. 80	1,609. 18	1,860 .14	35 3.3 9	408.50	89 5. 97	1,730 .95	3,572. 10	5,141. 85	-	-	27,80 7.02	35,071. 40
GRU PO X OPE RAD OR "C"																
COB RAD OR	7,642.86	20,663 .79	0.01	3,210. 00	1,068. 49	2,888 .85	23 4.6 5	634.41	54 4. 72	1,529 .39	-	4,132. 76	-	-	9,490 .74	33,059. 21



	o ov		ADRINSTRAC	IÓN MONICIPAL 22-23-												
Año I	MMXXII		ı	1	Núme	ero	41			1	ı	1	21 de	e junio d	e202	3
NOTI FICA DOR	7,642.56	37,068 .85	0.01	3,120. 92	1,068. 45	5,659 .44	23 4.6 4	1,242.86	54 4. 70	2,743 .58	-	11,79 4.06	-	-	9,490 .36	61,629. 71
MEN SAJE RO	9,802.78	22,324 .53	0.01	561.75	1,370. 46	3,121 .03	30 0.9 6	685.40	69 8. 66	1,621 .62	2,360. 56	4,464. 91	-	-	14,53 3.43	32,779. 23
ASIMI LABL ES A SALA RIOS																
ADMI NIST RAD OR	15,120.6 0	16,987 .99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	630.03	1,415.67	15,75 0.63	18,403. 66
ANAL ISTA	21,244.2 0	23,867 .86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	885.18	1,988.99	22,12 9.38	25,856. 85
ASES OR	17,429.4 0	56,645 .97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,649.3 8	4,720.50	19,07 8.78	61,366. 47
ASIS TENT E	8,669.10	36,579 .30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	458.03	3,048.28	9,127 .13	39,627. 58
ATEN CION AL PUBL ICO Y EDO. CUE NTAS	6,425.10	7,253. 99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	267.71	604.50	6,692 .81	7,858.4 9
AUDI TOR	21,056.4 0	30,041 .40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	877.35	2,503.45	21,93 3.75	32,544. 85
AUXI LIAR ADMI NSTR ATIV O	6,456.60	25,251 .79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	314.46	2,104.32	6,771 .06	27,356. 10
AUXI LIAR DE PRO YECT OS	11,110.8 0	13,191 .17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	462.95	1,099.26	11,57 3.75	14,290. 44
AUXI LIAR GEN ERAL	2,106.00	36,162 .60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.75	3,013.55	2,193 .75	39,176. 15
AUXI LIAR JURI DICO	10,992.3 0	36,162 .60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	462.50	3,013.55	11,45 4.80	39,176. 15
AUXI LIAR MANT ENIMI ENTO	4,776.60	14,366 .68	-	-	-	-	-	-	,	-	-	-	367.79	1,197.22	5,144 .39	15,563. 90
AUXI LIAR TECN ICO	5,310.90	14,366 .68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221.29	1,197.22	5,532 .19	15,563. 90
AUXI LIAR UNIV ERSA L DE OFICI NA	5,310.90	13,236 .60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221.29	1,103.05	5,532 .19	14,339. 65
CAJE RA	6,425.10	13,236 .60	-	-	-	-	-	-	ı	-	-	-	267.71	1,103.05	6,692 .81	14,339. 65



	AN AVVIII		ADMINISTRAC	CHÓM MIGNICIPAL 22-23			11						24 .1	a ::!	-202	
CAPT	MMXXII	l		1	Núme	ero	41		I	l	l	l	21 de	e junio d	e202	3 I I
URIS TA	6,220.20	12,482 .98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	314.46	1,040.25	6,534 .66	13,523. 23
CONT ADO R	11,213.1 0	12,597 .92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	467.21	1,049.83	11,68 0.31	13,647. 74
COO RDIN ADO R	8,234.10	62,263 .58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	343.09	5,188.63	8,577 .19	67,452. 22
DIRE CCIO NAD OR	5,373.90	9,425. 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269.03	785.43	5,642 .93	10,210. 53
DISE ÑAD OR GRAF ICO	10,040.1	10,748 .36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418.55	895.70	10,45 8.65	11,644. 06
EMIS OR DE ESTA DOS DE CUE NTA	6,425.10	7,564. 75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	267.71	630.40	6,692 .81	8,195.1 5
ENCA RGA DO	8,669.40	19,785 .00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	673.25	1,648.75	9,342 .65	21,433. 75
ENFE RME RA	6,424.80	9,780. 18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362.71	815.01	6,787 .51	10,595. 19
INSP ECTO R	10,501.5 0	12,482 .98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	437.56	1,040.25	10,93 9.06	13,523. 23
NDE NTE	2,643.00	12,482 .98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.13	1,040.25	2,753 .13	13,523. 23
JEFE	9,557.70	23,421 .90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	398.24	1,951.83	9,955 .94	25,373. 73
MAE STRO	6,220.20	11,117 .59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	259.18	926.47	6,479 .38	12,044. 06
MEDI CO	8,669.10	15,559 .24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	361.21	1,296.60	9,030 .31	16,855. 84
MEDI CO VETE RINA RIO	9,895.50	10,588 .19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	412.31	882.35	10,30 7.81	11,470. 53
NOTI FICA DOR	9,895.50	13,236 .60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	824.63	1,103.05	10,72 0.13	14,339. 65
OPE RAD OR	9,895.50	11,117 .59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	412.31	926.47	10,30 7.81	12,044. 06
PRO GRA MAD OR	15,120.6 0	16,987 .99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	630.03	1,415.67	15,75 0.63	18,403. 66
PRO GRA MAD OR ANAL ISTA	10,992.6 0	39,139 .85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	458.03	3,261.65	11,45 0.63	42,401. 51
PRO MOT OR	6,425.10	23,599 .50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269.03	1,966.63	6,694 .13	25,566. 13
PRO YECT ISTA	21,374.1 0	26,773 .90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	890.59	2,231.16	22,26 4.69	29,005. 06



Año	MM)			ADMINISTRA			mero	41								21	de ii	ınio c	de202	3
REC	E	7/11				INU		71									ارعد	41110 C	10202	Ĭ
PCIO NIST A	T 0	4.6 15	5,296 0		-	-	-	-	-		-	-	-	-	5	67.28	1,2	274.67	14,18 1.88	16,570. 67
REP ORT RO	FE 6,624	7,· 08	443.		-	-	-	-	-		-	-	-	-	2	76.04	62	0.26	6,900 .94	8,063.3 3
ETA IA/O PAR ICUI AR	30,31 CT L	2.9 42	2,217		-	-	-	-	-		-	-	-	-	1 4	,263.0	3,	518.13	31,57 5.94	45,735. 73
SEC ETA IO ABC GAE O	R 8,805	i.30 16	5,953 0		-	-	-	-	-		-	-	-	-	3	66.89	1,4	112.78	9,172 .19	18,366. 08
SUP RVIS OR	S 8,195	i.10 28	3,734 0		-	-	-	-	-		-		-	-	3	41.46	2,3	394.53	8,536 .56	31,128. 83
SUP RVIS OR OBF AS	S 9 300	0.30 22	2,439		-	-	-	-	-		-	-	-	-	3	87.51	1,8	369.93	9,687 .81	24,309. 03
TEC ICO RAD OLC GO	O ADI 8,526.90							-		-	-	-	-	3	55.29	1,	197.22	8,882 .19	15,563. 90	
TER PIST A FISI	ERA PIST 6,424.80 6,986. 10								-		-	-	-	-	2	67.70	58	2.18	6,692 .50	7,568.2 8
VEL DOF		9, 62	124.		-	-	-	-	-		-	-	-	-	2	22.26	76	0.38	5,533 .16	9,885.0 0
						4.	8. TAB	ULADOF	DE SA	LAR	IOS	DE LA	POLI	CIA						
			EN	TIDA	D PÚ	BLICA:				MU		ERÍA PAL DI ÓN	E							
			EJI	ERCIO	CIO F	ISCAL:				202	23									
		PEI	RIODIC	IDAD	DE I	LOS MO	NTOS:			ME	NSU	AL								
PI						R	emuner	aciones	Base									Ren	Total nunerac	iones
az a/ P u	Tipo de Plaza	Suelo	lo Base	C	ompe	ensaci n	Agu	inaldo	Va	Prin acaci			Ayu Esco			Otras staci		ACII		.51100
e st o	e (Confi anza/ De Hast De Hasta							De	Н	asta	D	)e	Hast a	De		asta	De		Hasta	
S E G U R D A D C O ≦ S A R	CONFI	52,284	58,74	1		54,056	4,912.		1,3 75.			3,1	93.	4,186.						125, 228.
0	ANZA	.05	.13	0.0	)1	.60	67	6,440.91		1,80	3.46	23		59	-		-	6	31,765.51	69



	o MM		,,,	MINISTRACIÓN MONICO		mero	41					21	da iunio	ძგეევ	
DI	(ועוועו כ 	XII			INU	mero	41					21	ue junio	de2023	
R E C T O R O P E R A TI V O	CONFI ANZA	41,993 .95	47,180 .21	0.01	13,450	3,679. 47	5,173.27	1,0 30. 25	1,448.52	2,391. 65	3,362. 62	-	_	49,095.33	70,6 14.6 2
E S C O LT A	CONFI ANZA	31,632 .11	35,538 .68	0.01	20,000	3,468. 43	3,896.79	971 .16	1,091.10	2,254. 48	2,532. 91	-	-	38,326.20	63,0 59.4 8
O LI CI A P RI M E R O	CONFI ANZA	26,888 .50	30,209 .23	0.01	12,000 .00	2,948. 30	4,535.07	825 .52	1,269.82	1,916. 40	2,947. 79	-	-	32,578.73	50,9 61.9 1
P O LI CI A S E G U N D O	CONFI ANZA	20,850 .75	25,174 .53	0.01	19,084 .00	2,286. 27	2,760.37	640 .15	772.90	1,486. 07	1,794. 24	_	_	25,263.25	49,5 86.0 3
P O LI CI A T E R C E R O	CONFI ANZA	19,210 .98	21,583 .53	0.01	16,000 .00	657.2 0	2,366.62	184 .02	662.65	427.18	1,538. 30	-	-	20,479.39	42,1 51.1 0
P O LI CI A	CONFI ANZA	16,009 .55	18,391 .70	0.01	24,000 .00	547.7 0	3,948.73	153 .36	1,105.65	356.01	2,566. 68	-	-	17,066.62	50,0 12.7 5
S U B O FI CI AL P	CONFI ANZA	32,265 .95	36,250 .80	0.01	24,000 .00	2,613. 33	3,974.87	731 .73	1,112.96	1,698. 67	2,583. 66	-	-	37,309.69	67,9 22.3 0
O LI CI A U. A.	CONFI ANZA	16,009 .55	17,986 .73	0.01	1,000. 00	547.7 0	1,972.23	153 .36	552.22	356.01	1,281. 95	-	-	17,066.62	22,7 93.1 3



	1000		. 10	MINISTRACIÓN MONICI											
	o MM	XII	1	1	Nú	mero	41	ı		1	1	21	de junio	de2023	, ,
P O LI CI A U. R.	CONFI ANZA	16,009 .55	23,311 .63	0.01	15,000 .00	547.7 0	2,556.10	153 .36	715.71	356.01	1,661. 47	-	-	17,066.62	43,2 44.9 1
P O LI CI A U. R. R	CONFI ANZA	16,009 .55	23,303 .42	0.01	10,000		2,555.20	153 .36	715.46	356.01	1,660. 88	-	-	17,066.62	38,2 34.9 6
O P E R A D O R C E D P O L	CONFI ANZA	18,144 .24	20,385 .05	0.01	1,000. 00	1,989. 50	2,235.20	557 .06	625.86	646.59	726.44	-	-	21,337.40	24,9 72.5 5
O P E R A D O R S T E	CONFI ANZA	18,144 .24	24,320 .00	0.01	6,000. 00	1,989. 50	2,666.67	557 .06	746.67	646.59	866.67	-	-	21,337.40	34,6 00.0 0
O P E R A D O R S V V U	CONFI ANZA	18,144 .24	20,385 .05	0.01	1,000.	1,989. 50	2,235.20	557 .06	625.86	646.59	726.44	-	-	21,337.40	24,9 72.5 5
8 E G U X D O C O M A X D A X T L	CONFI	16,009	23,303	0.04	20,000	547.7	2 555 20	153	745.40	256.04	1,660.			47.066.69	48,2 34.9
E DI R E C T O R	CONFI ANZA	43,080 .75	52,399 .26	0.01	.00 12,810 .00	4,723. 77	2,555.20 5,745.53	1,3 22. 65	715.46	3,070. 45	3,734. 60	-	-	17,066.63 52,197.63	76,2 98.1 4



Λ~		///!!			N. 22-22-34		A 4					24	al a ! !	4-2022	
And G	MM)	XII		<u> </u>	Nu	imero	41	l		1	<u> </u>	<u>21</u>	de junio	de2023	1
E N E R AL															
DI RECTOR	CONFI ANZA	19,967 .33	45,783 .62	0.01	13,450 .00	2,189. 40	5,020.13	613 .03	1,405.64	711.56	3,263. 09	-	-	23,481.33	68,9 22.4 7
» ∪ в ⊡ к ш С ⊤ О к	CONFI ANZA	15,891 .90	52,400 .18	0.01	3,000. 00	1,742. 53	5,745.63	487 .91	1,608.78	1,132. 65	3,734. 66	-	-	19,255.00	66,4 89.2 5
A U X LI A R A D M ZI Ø F R A F >	CONFI	5,269.	12,598		13,300	577.7		161							28,5 64.8
VI A LI D A D	ANZA	23	.67	0.01	.00	7	1,381.43	.77	386.80	375.55	897.93	-	-	6,384.33	1
R E C T O R D E T R A N S T O Y S L D A D	CONFI ANZA	19,967 .33	41,680 .83	0.01	1,300. 00	2,189. 40	4,570.27	613	1,279.67	711.56	2.970. 67	-	-	23,481.33	51,8 01.4 5
C O O R D Z A D O	CONFI ANZA	10,455 .47	11,514 .30	0.01	14,946 .00	1,146. 43	1,262.53	321 .00	353.51	745.18	820.65	-	-	12,668.09	28,8 96.9 9



Año	MM c	ΚΧΙΙ			Νú	imero	41					21	de junio	de2023	
R O P E R A TI V O															
A G E N T E B R A V O	CONFI ANZA	15,728 .66	17,671 .15	0.01	6,045. 44	1,262. 53	1,937.63	353 .51	542.54	820.65	1,259. 46	-	-	18,165.36	27,4 56.2
A G E N T E R TT	CONFI	11,071	17,671 .15	0.01	4,216. 00	1,213. 97	1,937.63	339	542.54	789.08	1,259. 46	-	-	13,414.35	25,6 26.7 7
A G E N T E VI AL	CONFI ANZA	13,848 .11	15,728 .66	0.01	4,216. 00	1,213. 97	1,724.63	339 .91	482.90	789.08	1,121. 01	-	-	16,191.08	23,2 73.2 0

	4.6. TABULADOR DE PLAZAS				
ENTID	DAD PÚBLICA:	Tes	sorería N	lunicipal de To	rreón
EJERO	CICIO FISCAL:			2023	
A	В	С	D	E	F=C+D+E
DEPARTAMENTO	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SR. PRESIDENTE	1			1
		1	0	0	1
SALA DE REGIDORES	ASISTENTE	19	3	25	47
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2
	AUXILIAR GENERAL		2	1	3
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	CAPTURISTA		4		4
	COORDINADOR	2		1	3
	JEFE		1		1
	REGIDOR	17			17
	SECRETARIA		13		13
	SINDICO	2			2
		41	26	27	94
OFICINA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	ASESOR			1	1



Año MMXXII Núme			21 de j	unio de2	
	ASISTENTE	1			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	2
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1			1
	AUXILIAR GENERAL	6			6
	COORDINADOR	3			3
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1
	MENSAJERO	1			1
		14	0	2	16
SECRETARÍA PARTICULAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1	1
	DIRECTOR	1			1
		1	0	1	2
SECRETARÍA PRIVADA	JEFE	1			1
		1	0	0	1
DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA	ASISTENTE	2			2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	3
	AUXILIAR GENERAL	5	4	4	13
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		3	-	3
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR	4			4
	DIRECTOR	1			1
	JEFE	2			2
	PROFESIONISTA		1		1
	SECRETARIA		1		1
		15	12	5	32
DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	1		7
	AUXILIAR GENERAL	1	3	3	7
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR	1	1	1	3
	DIRECTOR	3			3
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	ENCARGADO	2			2
	MONITOREO	1			1
	PRENSA	1	1		1
	PROFESIONISTA	<u> </u>	1		1
			'		
	RELACIONES PUBLICAS	1	-	4	1
		17	7	4	28
SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	ASESOR			1	1
	ASISTENTE	4	1		5
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4		5	9



Año MMXXII Núme				junio de2	
	AUXILIAR GENERAL	1	5	6	12
	AUXILIAR JURIDICO		1	1	2
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR	4		1	5
	PROFESIONISTA		1		1
	PROMOTOR	1			1
	RECEPCION ATENCION PUBLICO		1		1
	SECRETARIA		2		2
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1			1
	SECRETARIO PARTICULAR	1			1
	SECRETARIO TECNICO	1			1
	SUB SECRETARIA ADMON	1			1
	SUBSECRETARIO ASUNTOS POLÍTICOS	1			1
	SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1			1
	TECNICO EN ARCHIVO		1		1
		20	15	14	49
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	AUDITOR			1	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1	1
	AUXILIAR GENERAL			1	1
	AUXILIAR JURIDICO	9	5	2	16
	COORDINADOR	3			3
	DIRECTOR	1			1
	SECRETARIA		2		2
	SECRETARIO ABOGADO		1		1
		13	8	5	26
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	2		6
	AUXILIAR GENERAL	4	10		14
	AUXILIAR JURIDICO	1			1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	CAJERA		2		2
	DIRECTOR	1			1
	ENCARGADO	1			1
	INSPECTOR	11	4	3	18
	JEFE DE INSPECCION	1			1
	PROMOTOR		1		1
		23	21	3	47
UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL	1		21	21



Año MMXXII Núme			21 de j	unio de2	
	DIRECTOR	1			1
	JEFE ADMINISTRATIVO	1			1
	PROFESIONISTA		1		1
		3	1	21	25
COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL SUBSIDIO PARA LA	ASISTENTE	1			1
SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2
	AUXILIAR GENERAL	1		2	3
	DIRECTOR	1			1
		4	1	2	7
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR GENERAL	2	'		
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL					2
	AUXILIAR JURIDICO	1			1
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1
	DIRECTOR	1			1
	INSPECTOR	3			3
	SECRETARIA	2	1		3
		10	1	0	11
COORDINACIÓN DE BOMBEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			3
	BOMBERO	52			52
	CAPTURISTA	2			2
	CHOFER BOMBERO	27			27
	COMANDANTE	1			1
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1
	OFICIAL	9			9
	SUB OFICIAL	14		_	14
		109	0	0	109
UNIDAD MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL		1		1
	CAPTURISTA		1		1
	DIRECTOR	1			1
	MEDIADOR	2			2
		4	2	0	6
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	ASISTENTE			1	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AUXILIAR GENERAL	1	1	1	3
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	COORDINADOR		1		1
			'		
	JEFE	1			1
	SECRETARIA		2		2
		2	7	2	11



Año MMXXII	Número 41		<u>21 de</u>	junio de2	
TRIBUNAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	ALCAIDE	1			1
	ARCHIVISTA		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1	2	6
	AUXILIAR GENERAL	9	10	4	23
	AUXILIAR JURIDICO	1			1
	AUXILIAR MANTENIMIENTO			1	1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		5		5
	CAPTURISTA	2	6		8
	CELADOR	12			12
	COORDINADOR	2			2
	COORDINADOR DE MEDICOS	1			1
	COORDINADOR OPERATIVO	1			1
	ENFERMERA		2		2
	INTENDENTE		-	1	1
	JUEZ	10			10
	MEDICO	10		6	7
		1		ь	
	NOTIFICADOR		1		1
	OPERADOR DE RADIO	1	2		3
	PERITO	13	5		18
	PRESIDENTE TRIBUNAL DE JUSTICIA M.	1			1
	PROFESIONISTA	1	6		7
	PROMOTOR		1		1
	SECRETARIA	1	2		3
	SECRETARIO ABOGADO	2	2	1	5
	SECRETARIO ESCRIBIENTE		4		4
	SUBDIRECTOR	1			1
	TRABAJO SOCIAL		2		2
		63	50	15	128
ARCHIVO MUNICIPAL	ARCHIVISTA		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2	-	2
	AUXILIAR GENERAL	3	1	1	5
	AUXILIAN UNIVERSAL DE OFICINA		3	<u>'</u>	3
	CAPTURISTA		3		3
			3		
	DIRECTOR	1			1
	INTENDENTE		1	1	2
	MENSAJERO		1		1
	TECNICO		1		1
	TECNICO EN ARCHIVO		11		11
		4	24	2	30



	mero 41		<u>21 de</u>	junio de2	
TESORERÍA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			3
	AUXILIAR GENERAL	1		1	2
	AUXILIAR JURIDICO	2		3	5
	COORDINADOR	1	1		2
	DIRECTOR	1			1
	PROFESIONISTA		1		1
	SECRETARIO PARTICULAR	1			1
	TESORERO MUNICIPAL	1			1
	TRANSPARENCIA	1			1
		11	2	4	17
DIRECCIÓN DE INGRESOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		4	5
	AUXILIAR GENERAL	3		3	6
	AUXILIAR JURIDICO		+	1	1
	DIRECTOR	1	1		1
	INSPECTOR	5	1		5
	NOTIFICADOR		1	1	1
	SUBJEFE	1			1
		11	0	9	20
COORDINACIÓN DE INGRESOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		1	3
	AUXILIAR GENERAL		4	25	29
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1	1	2
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR	1			1
	DIRECCIONADOR			1	1
	SUPERVISOR	1			1
		4	7	28	39
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION TRIBUTAR	RIA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
CATASTRAL	AUXILIAR JURIDICO	1	1		1
	COORDINADOR	1	1		1
	GESTOR	1	1		1
		4	0	0	4
COORDINACIÓN DE CAJAS	AUXILIAR GENERAL		7		7
OCCUPATION DE CAUAC	AUXILIAR JURIDICO		1		1
	CAJERA	4		22	40
		4	14	22	
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR	1			1
	SUPERVISOR	2		1	3
	TECNICO EN ARCHIVO		1		1
		7	24	23	54



	Número 41			junio de2	
MPUESTO PREDIAL	ENCARGADO MODULO IMPUESTO PREDIAL		1		1
		0	1	0	1
CATASTRO	ARCHIVISTA		1		1
	ASISTENTE	1			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3	2	9
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	AUXILIAR GENERAL	2	7	4	13
	AUXILIAR MANTENIMIENTO		1		1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		7		7
	CAPTURISTA		4		4
	COORDINADOR	3	1		4
	DIBUJANTE TECNICO		15		15
	INSPECTOR		3		3
	JEFE	1	<u> </u>		1
	JEFE DE CATASTRO		1		1
	PROFESIONISTA		3		3
	PROMOTOR		1		1
	SECRETARIA		2		2
	TECNICO EN ARCHIVO		1		1
PUESTO S/ADQ. DE INMUEBLES		11	51	6	68
MPUESTO S/ADQ. DE INMUEBLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	JEFE	1			1
	SECRETARIA		1		1
		1	2	0	3
PARQUÍMETROS	AGENTE DE PARQUIMETROS	7	4		11
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AUXILIAR GENERAL	1	2		3
	AUXILIAR MANTENIMIENTO		1		1
	NOXIED II CIM II TETIIMETTO	8	8	0	16
CADANTÍAS E INICIAS CONTES	ACICTENTE		•	U	
GARANTÍAS E INFRACCIONES	ASISTENTE	2			2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2
	AUXILIAR GENERAL	4	3	13	20
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		3		3
	CAPTURISTA		4		4
	COORDINADOR	1	1		1
	JEFE	1	1		1
	MECANICO	1	1		1
	PROFESIONISTA		1		1
	SUPERVISOR		1		1



ño MMXXII Núr	mero 41	1	•	junio de2	
	TECNICO EN ARCHIVO		1		1
		10	14	13	37
IERCADOS Y PLAZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2
	AUXILIAR GENERAL	5	12	1	18
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		3		3
	CAPTURISTA		2		2
	COBRADOR		6		6
	INSPECTOR	1	3		4
	JEFE	1			1
	JEFE DE PLAZAS Y MERCADOS	1			1
	NOTIFICADOR		1		1
	PROFESIONISTA		1		1
	PROMOTOR		1		1
	SECRETARIA		1		1
		9	32	1	42
ERVICIOS ESPECIALES Y ESPECTÁCULOS	AUXILIAR DE COORDINADOR		1		1
Eliviolog Edi Edinated i Edi Edinaded	AUXILIAR GENERAL	3	2	1	6
VICIOS ESPECIALES Y ESPECTÁCULOS	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1	'	1
	CAJERA		1		1
	COORDINADOR		1		1
	JEFE ESPECTACULOS Y SERV ESP	1			1
	SUPERVISOR		1		1
		4	7	1	12
EZAGOS Y EJECUCIÓN	AUXILIAR GENERAL	1			1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		5		5
	CAJERA		1		1
	JEFE	1			1
	NOTIFICADOR		9	2	11
	SECRETARIA		3		3
	TECNICO ELECTRICISTA		1		1
		2	19	2	23
EZAGOS PREDIAL	ARCHIVISTA		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
AGOS PREDIAL	AUXILIAR GENERAL		4		4
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	CAPTURISTA		2		2
	NOTIFICADOR		17		17
		1	1 ''		1 ''



.ño MMXXII Núme	ero 41			unio de2	
	SECRETARIA		1		1
	TECNICO		2		2
		0	33	0	33
DIRECCIÓN DE EGRESOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1	1	5
	AUXILIAR GENERAL			2	2
	COORDINADOR	2			2
	DIRECTOR	1			1
	SECRETARIA	1			1
		7	1	3	11
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	6	1	9
	AUXILIAR CONTADOR		1		1
	AUXILIAR GENERAL		1		1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR		1		1
	PROFESIONISTA		4		4
		2	16	1	19
CAJA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
ONA GENERAL	AUXILIAR CAJA GENERAL		1 1		1
	AUXILIAR CAJA GENERAL		2		
		0		0	2
COPLADEM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AUXILIAR GENERAL		1		1
	COORDINADOR	1			1
	JEFE	1			1
	SUPERVISOR	1			1
		3	3	0	6
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	AUDITOR		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3		5
	AUXILIAR CONTADOR		1		1
	AUXILIAR GENERAL	1	2		3
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	COORDINADOR	2			2
	DIRECTOR	1			1
	PROFESIONISTA		1		1
	SECRETARIA	1	+ +		1
		7	10	0	17
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		4	6
		1	1		
	AUXILIAR GENERAL	3			3



Não MMXXII Núm		21 de junio de2023				
	COORDINADOR	1			1	
	DIRECTOR	1			1	
	INSPECTOR			1	1	
		10	0	5	15	
COORDINACION DE CONTROL VEHICULAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2		4	
	AUXILIAR GENERAL	3	1		4	
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1	
	CAPTURISTA		3		3	
	COORDINADOR		1		1	
	ENCARGADO DE VIVERO		1		1	
	ENGARGADO DE VIVERO	5	9	0	14	
				U		
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE	1	1		2	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		3		3	
	AUXILIAR GENERAL	1	5		6	
	CAPTURISTA		1		1	
	COORDINADOR		2		2	
	DIRECTOR	1			1	
		3	12	0	15	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4		4	
	AUXILIAR GENERAL		1	1	2	
	AUXILIAR JURIDICO	1			1	
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1	
	COORDINADOR		2		2	
	DIRECTOR	1			1	
		2	8	1	11	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	3		4	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	<u> </u>	1		1	
	AUXILIAR GENERAL	7	11	21	39	
			''	21		
	AUXILIAR JURIDICO	1			1	
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	2	8	1	11	
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		4		4	
	CAPTURISTA		2		2	
	DIRECTOR	1			1	
	ENCARGADO ALMACEN		1		1	
	INTENDENTE	19	14	25	58	
	OPERADOR DE CONMUTADOR	1			1	
	PROFESIONISTA	<u> </u>	3		3	
	SECRETARIA	1	2		3	
	SUPERVISOR	-	1		1	



ño MMXXII Ni	úmero 41	21 de junio de2023				
	TECNICO ELECTRICISTA	1	1		2	
	VELADOR	2			2	
	VIGILANTE	1			1	
		37	51	47	135	
DIRECCION DE INVERSIÓN PUBLICA	ASISTENTE DE DIRECCION	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1	
	COORDINADOR	1			1	
	DIRECTOR	1			1	
		4	0	0	4	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	ADMINISTRADOR	1	2		3	
	ASISTENTE DE DIRECCION	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2	
	AUXILIAR GENERAL	1	1	2	4	
	CAPTURISTA		2		2	
	COORDINADOR			1	1	
	DIBUJANTE TECNICO		1		1	
	DIRECTOR	1	'		1	
	PROFESIONISTA	'	2		2	
		1	1			
	PROGRAMADOR				2	
	PROGRAMADOR ANALISTA	1	4	2	7	
	SOPORTE TECNICO	3			3	
	TECNICO DE SOPORTE	2	1		3	
		12	15	5	32	
PARQUE FUNDADORES	ADMINISTRADOR	1			1	
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	2			2	
		3	0	0	3	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA MUNICIPA	CIPAL ASISTENTE	1			1	
	AUDITOR	10		1	11	
	AUDITOR DE OBRA	2			2	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	3	
	AUXILIAR GENERAL		1		1	
	AUXILIAR JURIDICO	4		4	8	
	COORDINADOR	1	1	1	3	
	COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNOS	0	+ +		0	
	DIRECTOR	3			3	
	DIRECTOR GENERAL	1	+ +		1	
			1		2	
	NOTIFICADOR	1	1			
	NOTIFICADOR  SECRETARIA	1	1		1	



ño MMXXII Núm	AXXII Número 41		21 de junio de2023				
		26	4	7	37		
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	COMISARIO	1			1		
	DIRECTOR	1			1		
	DIRECTOR OPERATIVO	1			1		
	POLICIA	622			622		
	POLICIA PRIMERO	18			18		
	POLICIA SEGUNDO	30			30		
	POLICIA TERCERO	100			100		
	POLICIA U. A.	3			3		
	SUB OFICIAL	5			5		
	SUBDIRECTOR	1			1		
		782	0	0	782		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD	ASISTENTE	3			3		
PÚBLICA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66		1	67		
	AUXILIAR DE CONTROL VEHICULAR	1		'	1		
	AUXILIAR GENERAL	3			3		
	COORDINADOR	7			7		
	DIRECTOR	5			5		
	INTENDENTE	4			4		
	JEFE	3			3		
	MEDICO	3		1	4		
	OPERADOR CEDIPOL	1			1		
	OPERADOR STE	10			10		
	OPERADOR SVVU	1			1		
	SECRETARIO ABOGADO	1			1		
	SUBDIRECTOR	1			1		
		109	0	2	111		
ESPECIALES LEY DE AUSENCIA	POLICIA	15			15		
	POLICIA TERCERO	1			1		
		16	0	0	16		
DIRECCIÓN DEL GRUPO DE REACCIÓN LAGUNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			3		
	DIRECTOR GENERAL	1			1		
	POLICIA U.R.	53			53		
	POLICIA U.R. RT	4			4		
	SEGUNDO COMANDANTE	1			1		
		62	0	0	62		
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	ASISTENTE	1	1		2		
The second secon	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		2	4		
		_		-	I 7		



ño MMXXII Núm	nero 41		21 de	e junio de2023		
	AUXILIAR JURIDICO		1		1	
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2	
	CAPTURISTA		2		2	
	COORDINADOR	2			2	
	DIRECTOR	4			4	
	DIRECTOR GENERAL	1			1	
	ENCARGADO	1			1	
	INSPECTOR	1	1		2	
	PROFESIONISTA		1		1	
	PROYECTISTA			1	1	
	SUPERVISOR		1		1	
	VELADOR			1	1	
		13	16	7	36	
DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO	ANALISTA	1			1	
ERRITORIAL Y URBANISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	6	11	
	AUXILIAR GENERAL	3	6	-	9	
	AUXILIAR JURIDICO		1		1	
	AUXILIAR TECNICO	3	<u> </u>		3	
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		5		5	
	CAPTURISTA	1	10		11	
			10			
	COORDINADOR	2			2	
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1	
	DIRECTOR	3			3	
	DIRECTOR GENERAL	1			1	
	INSPECTOR		2		2	
	JEFE DE CONTROL DE INVENTARIO	1			1	
	JEFE DE INSPECCION	1			1	
	JEFE JURIDICO	1			1	
	NOTIFICADOR		1		1	
	PROFESIONISTA		2		2	
	SECRETARIA		1		1	
	SUBJEFE	1			1	
	SUPERVISOR	1			1	
	SUPERVISOR OBRAS	2			2	
	TECNICO		1		1	
	TECNICO EN ARCHIVO		1		1	
		25	32	6	63	
DIRECCION DE BIENES INMUBLES MUNICIPALES	ASISTENTE	1			1	
			1		1	



ño MMXXII Núme			21 de j	unio de2	
	AUXILIAR GENERAL	1			1
	AUXILIAR JURIDICO	1	1		2
	COORDINADOR	1			1
		7	2	0	9
OORDINACIÓN DE CERTIDUMBRE PATRIMONIAL	ASESOR	1			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL	1	2		3
	AUXILIAR JURIDICO		2		2
	AUXILIAR TECNICO		1		1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		4		4
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR	1			1
	INSPECTOR	1	1		2
	SECRETARIA		1		1
	TECNICO		1		1
	TRABAJO SOCIAL		1		1
		5	15	0	20
DIRECCIÓN DE INGENIERIA DE TRANSITO Y VIALIDA	D AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1	1
	AUXILIAR GENERAL	1	1		2
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	DIRECTOR	1			1
	TECNICO ELECTRICISTA		1		1
	125,000 222011,000 111	2	3	1	6
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRADOR	1		•	1
MICEGION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	AUDITOR	1			1
	AUDITOR DE OBRA	'	1		
			1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	1	5	10
	AUXILIAR DE PROYECTOS	1			1
	AUXILIAR GENERAL	12	4	14	30
	AUXILIAR JURIDICO	1			1
	AUXILIAR TECNICO			4	4
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR	1	2	2	5
	DIBUJANTE TECNICO		1		1
	DIR. DE LICITACIONES Y CONTRATOS	1			1
	DIRECTOR	3			3
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	JEFE	1	1	1	3



Año MMXXII Núme				junio de2	
	PROFESIONISTA		3		3
	SECRETARIA		3		3
	SUPERVISOR		1	2	3
	SUPERVISOR OBRAS	3	1	3	7
	TOPOGRAFO	1			1
	VELADOR			1	1
		31	20	32	83
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA	ASISTENTE	1			1
ONDANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL	1	2	1	4
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR		1		1
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	ENCARGADO	1			1
	INSPECTOR	1	1		2
	JEFE	1	<u>'</u>		1
	JEFE DE CONTROL VEHICULAR	1			1
	PERITO	1			1
	SECRETARIA		1		1
	SUPERVISOR		1		1
		9	7	1	17
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	5		8
	AUXILIAR GENERAL	9	3		12
	AUXILIAR JURIDICO	1			1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		2		2
	CAPTURISTA		3		3
	COORDINADOR	2	1		3
	DIRECTOR	1			1
	INSPECTOR	6	5		11
	RECEPCION ATENCION PUBLICO		1		1
	SECRETARIA		1		1
	SUPERVISOR		9		9
	TECNICO DE SOPORTE		1	_	1
		22	31	0	53
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	AGENTE BRAVO	11			11
	AGENTE RTT	14			14
	AGENTE VIAL	290			290
	COORDINADOR OPERATIVO	1			1
		316	0	0	316



Año MMXXII Númer			21 de	junio de2	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			3
	AUXILIAR GENERAL	1			1
	AUXILIAR JURIDICO	3			3
	COORDINADOR	3			3
	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD	1			1
	ENCARGADO	1			1
	MEDICO			2	2
		12	0	2	14
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECÓNOMICO	AGENTE DE VENTANILLA		2		2
	ASISTENTE		1	1	2
	ASISTENTE DE DIRECCION		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	<u>'</u>	2	4
		2		2	
	AUXILIAR GENERAL		1		1
	BRIGADISTA		1		1
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR	3			3
	DIRECTOR	4			4
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	PROMOTOR			3	3
	SECRETARIA		1		1
		10	9	6	25
DIRECCIÓN DE APERTURA DE EMPRESAS Y	AGENTE DE VENTANILLA		2		2
/ENTANILLA UNIVERSAL	ASISTENTE		1	1	2
		1	<u>'</u>	'	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL		4	1	5
	CAPTURISTA		4		4
	DIRECTOR	1			1
	ENLACE ENTRE DEPENDENCIAS		1		1
	TECNICO		1		1
		2	13	2	17
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO	ANALISTA DE TRANSPARENCIA	1			1
NSTITUCIONAL	ASISTENTE	1			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL	1	1		2
	AUXILIAR TECNICO	1 1	ļ .		1
		'			
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR JURIDICO	1			1
	DIRECTOR	4	1		4



.ño MMXXII Núm			21 de j	unio de2	2023
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	ENCARGADO			1	1
	PROFESIONISTA		1		1
	SOPORTE TECNICO	1			1
		12	4	1	17
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	4	3	9
MUNICIPALES	AUXILIAR DE COORDINADOR	1			1
	AUXILIAR GENERAL	3	4		7
	COORDINADOR	2		1	3
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1		'	
					1
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	INSPECTOR	1			1
	SUBDIRECTOR	1			1
		12	8	4	24
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	AUXILIAR GENERAL	3	5	2	10
	AUXILIAR TECNICO	1			1
	CAPTURISTA		1		1
	COORDINADOR	1			1
	DIRECTOR	1			1
	ENCARGADO ALMACEN	1			1
	INSPECTOR	3			3
	JEFE		1		1
	JEFE DE CONSUMOS		1		1
	OFICIAL ELECTRICISTA		3		3
	PROFESIONISTA		1		1
	SOLDADOR	1	'		1
	SUPERVISOR		2		2
	TECNICO	<u> </u>	2		2
	TECNICO ELECTRICISTA	1	5		6
	VELADOR	1			1
		14	21	2	37
DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	ASISTENTE	1			1
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2			2
	AUXILIAR GENERAL	9	4	3	16
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1	3		4
	CAPTURISTA		2		2
	COORDINADOR			2	2
	CUARTOS FRIOS	+	1		1



ño MMXXII Número 41			21 de j	unio de2	
	DIRECTOR	1			1
	ENCARGADO CUARTO FRIO		3		3
	FOGONERO		3		3
	INTENDENTE	8	4	1	13
	JEFE	2			2
	JEFE ADMINISTRATIVO	1			1
	MVZ VERIFICADOR ZOOSANITARIO	7			7
	PROMOTOR		1		1
	SUPERVISOR	2			2
	VIGILANTE		1		1
		34	22	6	62
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4		4
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	2
	AUXILIAR DE ALMACEN		1		1
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	AUXILIAR GENERAL	18	12	30	60
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1	27		27
	AYUDANTE CAMION VOLTEO		4		4
	AYUDANTE DE CHOFER		1		1
	CAPTURISTA		1 1		1
	CHOFER CAMION PIPA				
		1	6		6
	CONTROL VEHICULAR	1			1
	COORDINADOR	3			3
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1
	DIRECTOR	1			1
	INSPECTOR	1			1
	INTENDENTE		3		3
	JARDINERO	1	1		2
	JARDINERO CUADRILLA		7		7
	JEFE CUADRILLA	1	2		2
	JEFE PLOMEROS		1		1
	MAYORDOMO		23		23
	MECANICO AUTOMOTRIZ		2		2
	OPERADOR CAMION CISTERNA	1	4		4
	OPERADOR PODADORA		45		45
	OPERADOR RECOLECTOR	1	1		1
	PEON		55		55
	PEON DE CUADRILLA	+	40		40



Año MMXXII	Número 41			junio de2	
	PINTOR		5		5
	PLOMERO		9		9
	REGADOR		4		4
	SECRETARIA		2		2
	SOLDADOR		1		1
	SUB-JEFE		1		1
	SUPERVISOR	2			2
	SUPERVISOR OBRA		1		1
	TECNICO ELECTRICISTA		2		2
	TECNICO ELECTROMECANICO		19		19
	VELADOR			2	2
		29	287	33	349
BOSQUE VENUSTIANO CARRANZA	ADMINISTRADOR	1			1
	AUXILIAR GENERAL	4	1		5
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1	1		2
	CAPTURISTA	1			1
	CHOFER CAMION PIPA		1		1
	INSPECTOR	1			1
	INTENDENTE		1		1
	MAYORDOMO		1		1
	OPERADOR PODADORA		1		1
	PEON DE CUADRILLA		1		1
	SECRETARIA		1		1
	SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA		1		1
	SUPERVISOR	1			1
	TECNICO ELECTROMECANICO		2		2
		9	11	0	20
BOSQUE URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1	1
	AUXILIAR GENERAL	4	2		6
	COORDINADOR	1			1
	INSPECTOR-SUPERVISOR		1		1
	OPERADOR PODADORA		2		2
	PEON		6		6
	PROFESIONISTA		1		1
	SUPERVISOR	1	1		2
		6	13	1	20
DIRECCIÓN DE LIMPIEZA	ADMINISTRADOR	1			1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	1		5
		1 7	1 '	l	1



NÃO MMXXII Núr	mero 41			junio de2	
	AUXILIAR GENERAL	7	3	1	11
	AUXILIAR MANTENIMIENTO		1		1
	COORDINADOR	5	2	1	8
	DIRECTOR	1			1
	INSPECTOR		1		1
	INTENDENTE		1		1
	PROFESIONISTA		3		3
	SUPERVISOR	3	3	1	7
	TECNICO ELECTRICISTA		1		1
		21	16	7	44
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	ALMACENISTA	1	1		2
	AUDITOR			1	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		1	3
	AUXILIAR GENERAL	14	11	1	26
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1 1	1		20
	AUXILIAR INIANTENIMIENTO  AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	'	1		1
	AYUDANTE DE CHOFER		1		1
	CHOFER		1		1
	COORDINADOR	2	1		3
	DIRECTOR	1			1
	MAYORDOMO		1		1
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	PEON		3		3
	PEON DE CUADRILLA		1		1
	PINTOR		11		11
	PROFESIONISTA		4		4
	SECRETARIA		1		1
	SOLDADOR	1	1		1
	TECNICO	+	1		1
	VELADOR	1			1
		22	41	3	66
DIRECCIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1			1
	AUXILIAR GENERAL	2	4		6
	AUXILIAR MANTENIMIENTO	1	2		2
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	1	1		1
	DIRECTOR	1	1		1
	SEPULTURERO	<u> </u>	1		1
	OLI OLI OIXLINO	4	8	0	12
		4		U	12



Não MMXXII Núm	ero 41	21 de junio de2023					
	ASISTENTE		1		1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	2	6	9		
	AUXILIAR GENERAL	2	3	6	11		
	CAPTURISTA			5	5		
	COORDINADOR	3			3		
	DIRECTOR GENERAL	1			1		
	GUIA DE MUSEO		1		1		
	MAESTRO			1	1		
	PROFESIONISTA		2		2		
	PROMOTOR	2		4	6		
	SECRETARIO TECNICO	1			1		
	TRANSPARENCIA	1			1		
		12	9	22	43		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO	ASISTENTE		1	_	1		
SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			2			
			3	2	5		
	AUXILIAR GENERAL		4		4		
	CAPACITADOR	1			1		
	CAPTURISTA		4		4		
	COORDINADOR	2			2		
	DIRECTOR	1			1		
	INTENDENTE		1		1		
	PROFESIONISTA		1		1		
	PROMOTOR	2	3		5		
	SECRETARIA		4		4		
	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL		2		2		
	TRABAJO SOCIAL	3			3		
	TRANSPARENCIA	1			1		
		10	23	2	35		
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	ASISTENTE		1		1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1		
	AUXILIAR GENERAL	2	1	5	8		
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1		
	CAPTURISTA		1		1		
	COORDINADOR	3		1	4		
	DIRECTOR	1			1		
	INTENDENTE		1		1		
	PROMOTOR		3		3		
	SECRETARIA		1		1		
	OLUNE IANIA		1 '		1 '		



	nero 41			junio de:	
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	AUXILIAR GENERAL		1	2	3
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		1		1
	COORDINADOR	1			1
	DIRECTOR	1			1
	PROFESIONISTA		1		1
	PROMOTOR	2			2
		4	3	2	9
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	ASISTENTE		1		1
	AUXILIAR GENERAL	1	1		2
	DIRECTOR	1			1
	PROMOTOR	1			1
	SECRETARIA		1		1
		3	3	0	6
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALMACENISTA		1		1
	ASISTENTE	1	-		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1	1
	AUXILIAR GENERAL	1		4	
		1			5
	CAPTURISTA			1	1
	COORDINADOR	6		1	7
	DIRECTOR	1			1
	PROMOTOR	11	5	3	19
		20	6	10	36
DIRECCIÓN DE PLAZA MAYOR, CIRCUITO COLÓN ' CENTROS COMUNITARIOS	Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3			3
	AUXILIAR GENERAL	1		3	4
	COORDINADOR	3	1		4
	DIRECTOR	1			1
	PROFESIONISTA		1		1
	PROMOTOR	1			1
	VELADOR			1	1
		9	2	4	15
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ENLACE CIUDADANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		2	3
	AUXILIAR GENERAL		1	1	2
	İ			<b> </b>	1
	AUXILIAR TECNICO	1			'
	AUXILIAR TECNICO  AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	1	1		1
		1	1 1		
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	2			1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA CAPTURISTA				1 1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA  CAPTURISTA  COORDINADOR DE AREA TECNICA	2			1 1 2



Año MMXXII Núm	nero 41		21 de j	junio de2	2023
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	ARCHIVISTA		1		1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	2	3	6
	AUXILIAR GENERAL	7	9	7	23
	AUXILIAR MANTENIMIENTO		1		1
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA		4		4
	BRIGADISTA		4		4
	CAPTURISTA		4		4
	COORDINADOR	6	3		9
	DIRECTOR	1			1
	DIRECTOR GENERAL	1			1
	ENCARGADO		2		2
	ENFERMERA		14	2	16
	INSPECTOR		1		1
	MEDICO	2	3	6	11
	MEDICO VETERINARIO		1		1
	PROFESIONISTA		8		8
	PROMOTOR	5	7	25	37
	RECEPCION ATENCION PUBLICO	1			1
	SECRETARIA		2		2
	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL		1		1
	TECNICO RADIOLOGO			1	1
	TERAPISTA FISICA			2	2
	TRABAJO SOCIAL		5		5
		24	72	46	142
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1
	COORDINADOR	4			4
	DIRECTOR GENERAL	1			1
		6	0	0	6
		2237	1216	470	3923

**Segundo.**- Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, análisis, discusión, glosa y dictaminación del Estado Financiero Correspondiente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal de 2023.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

En relación al Noveno Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, Laura Reyes Retana Ramos, Vocal de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUCIÓN, GLOSA Y DICTAMINACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril del presente año a las 09:00 horas, en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal sesionando en forma presencial y con apoyo de las herramientas tecnológicas, acreditando el quorum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I ANTECEDENTES - Primero. - En la Presidencia de esta Comisión se recibió el día 11 abril el oficio registrado con el número TMT/302/2023 enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández, Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, en donde se nos remitía el Informe del Estado Financiero mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo del presente año. - Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en el art. 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila y al artículo 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza vigente. -Segundo. - Posteriormente el día 17 de abril del presente año, de igual forma; se recibió el oficio con número de registro SRA/1315/2023 enviado a esta Comisión por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez Secretaria del R. Ayuntamiento y en el cual solicitaba que esta Comisión actuará en consecuencia para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictaminación correspondiente del Informe del Estado Financiero mensual correspondiente al mes de marzo del presente año, de la Tesorería Municipal. - Tercero. - Por ello, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el día 25 de abril del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI en lo que corresponde específicamente a los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, giro el oficio correspondiente de la convocatoria a las y los integrantes de la misma,



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

para la reunión de trabajo que se llevaría a efecto el día miércoles 26 de abril del presente año en punto de las nueve horas (09:00 hrs.), para sesionar en dos vertientes, la primera de ellas; de forma presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, con el objeto de elaborar el dictamen y en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente y; - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39 inciso d), 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido total de 14 fojas útiles relativo al Informe del Estado Financiero del mes de marzo de este ejercicio fiscal; (se anexan documentos del Informe Financiero al presente dictamen) - Tercero. - Que una vez que se han realizado los trabajos correspondientes de Presentación, análisis, discusión, glosa y dictaminación requeridos para dar debido cumplimiento a lo establecido entre otros al artículo 39 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; art. 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículo 112 fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se pudo concluir los trabajos antes mencionados y se estuvo en condiciones de emitir el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos. Se resuelve: - III. RESOLUTIVOS -Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero correspondiente al mes de marzo de este ejercicio fiscal y con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, 102 fracción V numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación el Informe financiero mensual correspondiente al mes de marzo de este ejercicio fiscal 2023, en donde se registraron los votos a favor de las y los ediles CC. Luis Jorge Cuerda Serna, Laura Reyes Retana Ramos, José Armando González Murillo, Elba Leticia de Alba Galarza, así como los votos en contra de la C. Mónica Montero Cuellar, teniendo como APROBADO POR MAYORÍA, el estado financiero correspondiente al mes de marzo de este ejercicio fiscal 2023. (Se anexa el expediente respectivo, como parte integral de este dictamen). - Segundo. -Túrnense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia, por las y los munícipes que participaron en esta sesión y que



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

integraron el quórum legal. - Torreón, Coahuila a 26 de abril del 2023 - H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, punto VII del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, a los veintiséis días del mes de abril del presente año dos mil veintitrés."

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez;

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez;

Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León;

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado y aprobado el Estado Financiero de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al mes de marzo de 2023.

**Segundo.-** El informe del Estado Financiero presentado y aprobado, es el siguiente:

# Tesorería Municipal de Torreón Estado de Actividades Del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2023 Cifras en pesos)

2023

#### **INGRESOS y OTROS BENEFICIOS**

Ingresos de Gestión	115,180,164.38
Impuestos	51,432,920.19
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	2,374,076.13
Derechos	49,670,597.99



Convenios

# GACETA MUNICIPAL

iño MMXXII	Número 41 21	L de junio de2023
Productos		6,315,849.90
Aprovechamientos		5,386,720.17
ngresos por Venta de Bienes	y Prestación de Servicios	0.00
	nes, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	257,678,373.62
Participaciones, Aportaciones, de Aportaciones	, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	s 257,678,373.62
Transferencias, Asignaciones,	, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	s	0.00
Ingresos Financieros		0.00
ncremento por Variación de Ir	nventarios	0.00
Disminución del Exceso de Es	stimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Pro	rovisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Va	'arios	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTF	ROS BENEFICIOS	372,858,538.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDA	AS	
Gastos de Funcionamiento		189,008,076.49
Servicios Personales		92,325,873.15
Servicios Personales Materiales y Suministros		
		92,325,873.15 13,234,569.52 83,447,633.82
Materiales y Suministros Servicios Generales	es, Subsidios y Otras Ayudas	13,234,569.52
Materiales y Suministros Servicios Generales		13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b>
Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignacione		13,234,569.52 83,447,633.82
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione  Transferencias Internas y Asig		13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b> 31,616,836.79 4,483,620.69
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione  Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones		13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b> 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones		13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b> 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones	gnaciones al Sector Público s, Mandatos y Contratos Análogos	13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b> 31,616,836.79
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos	gnaciones al Sector Público s, Mandatos y Contratos Análogos	13,234,569.52 83,447,633.82 42,002,816.88 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40 0.00
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos Transferencias a la Seguridad	gnaciones al Sector Público s, Mandatos y Contratos Análogos	13,234,569.52 83,447,633.82 <b>42,002,816.88</b> 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40 0.00
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos Transferencias a la Seguridad Donativos	gnaciones al Sector Público s, Mandatos y Contratos Análogos d Social	13,234,569.52 83,447,633.82 42,002,816.88 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40 0.00 0.00
Materiales y Suministros Servicios Generales  Transferencias, Asignacione Transferencias Internas y Asig Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos Transferencias a la Seguridad Donativos Transferencias al Exterior	gnaciones al Sector Público s, Mandatos y Contratos Análogos d Social	13,234,569.52 83,447,633.82 42,002,816.88 31,616,836.79 4,483,620.69 5,902,359.40 0.00 0.00

0.00



Año MMXXII Número 41	21 de junio de2023
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,289,374.62
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,289,374.62
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	3,827,479.00
Inversión Pública no Capitalizable	3,827,479.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	238,127,746.99
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	134,730,791.01

**Tercero.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, a las Direcciones de Ingresos, Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Décimo Punto del Orden del Día.- Presentación discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (ene-mar).

En relación al Décimo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Regidora, Elba Leticia de Alba Galarza, Vocal de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENE-MAR). - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril del ejercicio fiscal 2023, a las 09:00 horas, en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal sesionando en forma presencial y con apoyo de las herramientas tecnológicas, acreditando el quorum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: ANTECEDENTES - Primero. - En la Presidencia de esta Comisión se recibió el día 21 de abril del presente año, el oficio registrado con el número TMT/303/2023 enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández, Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, en donde se remitía el Avance De Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 correspondiente al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023. -Segundo. - Posteriormente, y de igual forma se recibió el oficio con número de registro SRA/1435/2023 enviado a esta Comisión por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez Secretaria del Ayuntamiento y en el cual solicitaba que esta Comisión actuará en consecuencia para realizar los trabajos de estudio, análisis, y dictaminación correspondiente sobre el Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del año 2023 del periodo comprendido del mes de enero a marzo. De tal forma que se puedan efectuar los trabajos de presentación, análisis, examen, discusión, glosa, y dictaminación que corresponda para dar debido cumplimiento a la normatividad vigente para este tipo de casos. - Tercero. - Por ello, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, giro el oficio correspondiente de la convocatoria a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo que se llevaría a efecto el día miércoles 26 de abril del presente año en punto de las nueve horas (09:00 hrs.), para sesionar en dos vertientes, la primera de ella; de forma presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas; - Cuarto. -Todo esto para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en los artículos 75, 78 y 79 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento vigente y celebrar la reunión de trabajo antes citada de la Comisión, para el efecto de elaborar el dictamen y en su caso; realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente y; - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 y 112 fracción IV de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido total de 87 fojas útiles relativo al Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del período comprendido del mes de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023; - Tercero. - Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento en tiempo y forma a las y los Comisionados, cumple con todos los requisitos emitidos en las Reglas de Presentación y Contenido que formulo la propia Auditoría Superior del Estado, de Coahuila y que son obligatorias para los entes públicos en la presentación de este Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal del año 2023; - Cuarto. - Por ello, con fundamento en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; y en cumplimiento al Capítulo Tercero "De los Avances de Gestión Financiera" en sus artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza entre otros, se está presentando ante el pleno de esta Comisión en tiempo y forma el Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, del periodo comprendido del mes de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023. - Por ello, esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos. - III. RESOLUTIVOS - Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 del periodo comprendido de (enero a marzo), del presente año, con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21 fracciones VII y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículo 102 fracción V numeral 7 y 112 fracción IV, 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado, de Coahuila; artículo 1, 2, 9 y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, de Zaragoza; fue sometido a votación de las y los comisionados que integraron el quorum legal en esta sesión en donde se computaron los votos a favor de las y los CC. Luis Jorge Cuerda Serna, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia de Alba Galarza, José Armando González Murillo; y el voto en contra emitido por la C. Mónica Montero Cuellar, teniendo el Informe de Avance de Gestión



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023 (enero-marzo) como APROBADO POR MAYORÍA de los votos de las y los comisionados presentes en esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; (se anexa al presente el expediente respectivo, el cual forma parte integral del presente documento). - Segundo. - Túrnese a la Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen para la inclusión en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia las personas que intervinieron en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión. - Torreón, Coahuila a 26 abril del 2023 - H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, punto VIII del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala número uno del sexto piso de la Presidencia Municipal y con apoyo de las herramientas tecnológicas, a los veintiséis días del mes de abril del presente año."

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 14 (catorce) votos a favor y 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez;

Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez;

Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León:

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se aprueba el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera:

#### **TESORERÍA MPAL DE TORREÓN**

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023 Concepto 2023 2022 **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** Ingresos de Gestión 810,553,356.68 703,409,390.37 511,996,744.95 457,849,539.64 Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 0.00 0.00 Contribuciones de Mejoras 40,772,842.69 37,764,920.86 Derechos 227,734,968.07 188,926,933.54 Productos 14,184,917.04 5,319,653.06 Aprovechamientos 15,863,883.93 13,548,343.27 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 0.00 0.00 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la 588,030,361.79 453,433,916.47 Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos 576,794,109.29 453,433,916.47 de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios 11,236,252.50 0.00 Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 0.00 Otros Ingresos y Beneficios 0.00 0.00 0.00 Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios 0.00 0.00 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 0.00 0.00 0.00 Otros Ingresos y Beneficios Varios 1,398,583,718.47 1,156,843,306.84 Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Gastos de Funcionamiento 517,403,758.36 390,090,148.15 259,643,530.28 223,435,745.74 Servicios Personales Materiales y Suministros 26,481,869.69 18,145,308.72 231,278,358.39 148,509,093.69 Servicios Generales 217,681,781.86 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 177,491,332.15 90,150,197.58 62,040,975.07 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público 0.00 0.00 120,250,132.32 111,258,013.73 Subsidios y Subvenciones 7,281,451.96 4,192,343.35 Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones 0.00 0.00 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos 0.00 0.00 Transferencias a la Seguridad Social 0.00 0.00 **Donativos** 0.00 0.00 Transferencias al Exterior 0.00 0.00 Participaciones y Aportaciones 0.00 0.00



Año MMXXII	Número 41	21 de junio	de2023
	Participaciones	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y C	Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas I	Extraordinarias	8,775,863.98	0.00
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,775,863.98	0.00
	Provisiones	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		11,473,505.00	2,430,291.36
	Inversión Pública no Capitalizable	11,473,505.00	2,430,291.36
Total de Gastos y Otras P	érdidas	755,334,909.20	570,011,771.66
Resultados del Ejercicio (	Ahorro/Desahorro)	643,248,809.27	586,831,535.18

#### **TESORERÍA MPAL DE TORREÓN**

#### Estado de Situación Financiera Detallado – LDF Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de marzo de 2023 (b) (PESOS)

Concepto (c)	31 de marzo de 2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	31 de marzo de 2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	695,593,867.99	299,588,856.63	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	149,816,612.97	332,730,345.63
a1) Efectivo	367,000.00	175,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,106,577.54	3,804,003.12
a2) Bancos/Tesorería	695,115,667.99	299,240,525.79	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	70,018,272.64	155,220,890.22
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	23,501,256.35	86,693,208.36
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	62,130.84	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,728,474.32	17,198,224.02
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	111,200.00	111,200.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19,355,428.40	18,645,304.74
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	351,267,665.61	351,284,046.30	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	220,376.10	231,819.11
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,886,227.62	50,936,896.06



Año MMXXII	Nún	nero 41		21 de junio	de2023
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	350,313,645.70	350,300,390.65	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	105,182.92	105,182.92	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	848,836.99	878,472.73	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5) c1) Anticipo a Proveedores por	26,056,916.60	25,958,954.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	26,056,916.60	25,958,954.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) g3) Bienes Derivados de	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,072,918,450.20	676,831,856.93	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	149,816,612.97	332,730,345.63



Año MMXXII	Nún	nero 41		21 de junio	de2023
Activo No Circulante	•		Pasivo No Circulante		· <del>-</del>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	1,179,919.62	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,016,765,237.32	1,005,442,444.22	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	660,740,700.51	627,816,337.60	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	29,768,878.28	23,226,304.28	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,634,264.44	-1,858,400.46	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	20,915,395.02	190,787.69			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	0.00	0.00
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = $a + b + c + d$ + e + f + g + h + i)	1,718,735,866.31	1,655,997,392.95			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,791,654,316.51	2,332,829,249.88			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.00	0.00
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,641,837,703.54	2,000,098,904.25
			<ul> <li>a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</li> </ul>	643,248,809.27	171,645,344.13
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,782,378,892.98	3,610,733,548.85
			c. Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,396,251,765.39	-2,394,741,755.41
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			<ul> <li>b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</li> </ul>	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,641,837,703.54	2,000,098,904.25
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,791,654,316.51	2,332,829,249.88

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 presentado por la Tesorería Municipal.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

Décimo Primer Punto del Orden del Día.- Presentación, de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal d Cultura y Educación del Municipio de Torreón.

En el desahogo del Décimo Primer punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de los Organismos Descentralizados.

Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.**-



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal

# 2022 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

CICTEMA MUNICIPAL DE ACUAC V CANEAMIENTO DE TORREON COAUNINA						
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA						
Estado de Actividades						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	2022	2021				
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de Gestión	869,017,145.63	862,170,378.87				
Impuestos	0.00	0.00				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00				
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00				
Derechos	0.00					
Productos	0.00					
Aprovechamientos	0.00					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	869,017,145.63	862,170,378.87				
Servicios  Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	0.00	0.00				
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	0.00	0.00				
y Jubilaciones						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00				
Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios	42,971,995.00	53,640,762.00				
Ingresos Financieros	0.00	0.00				
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,971,995.00	53,640,762.00				
Total de Ingresos y Otros	911 989 140 63	915,811,140.87				
Beneficios	011,000,140.00	010,011,140.01				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento	716.459.612.81	720,686,689.68				
Servicios Personales		291,094,063.99				
Materiales y Suministros	36,309,779.00					
Servicios Generales	385,930,514.06	384,206,662.95				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,104,741.94	69,022,630.89				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00				
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00				
Subsidios y Subvenciones	15,263,047.62	14,159,222.79				
Ayudas Sociales	5,052,587.15	4,518,225.48				
Pensiones y Jubilaciones	55,789,107.17	50,345,182.62				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00				
	0.00	0.00				
Transferencias a la Seguridad Social	0.00					
Transferencias a la Seguridad Social Donativos	0.00	0.00				
Donativos Transferencias al Exterior Participaciones y Aportaciones	0.00 0.00 <b>0.00</b>	0.00 <b>0.00</b>				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00	0.00 <b>0.00</b> 0.00				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios  Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios  Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios  Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>				
Donativos Transferencias al Exterior  Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios  Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00 0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>	0.00 <b>0.00</b> 0.00 0.00 0.00 <b>0.00</b>				



Año MMXXII	Número 41	21 de junio d	de2023
Costo por Coberturas		0.00	0.00
Apoyos Financieros		0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Ex	traordinarias	48,694,627.17	47,760,941.42
Estimaciones, Deprecia	ciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	48,694,627.17	47,760,941.42
Provisiones		0.00	0.00
Disminución de Inventa	rios	0.00	0.00
Aumento por Insuficien	cia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficien	cia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos		0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00
Inversión Pública no Ca	pitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras		841,258,981.92	837,470,261.99
Pérdidas			
Resultados del Ejercicio (A	horro/Desahorro)	70,730,158.71	78,340,878.88

#### SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Pesos)

		(Cirras e	n resus)		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	29,156,213.03	16,843,035.75	Cuentas por Pagar a Corto	225,029,753.51	206,999,821.05
			Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o	33,368,537.24	34,908,297.79	Documentos por Pagar a Corto	0.00	0.00
Equivalentes			Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o	872,341.85	395,664.75		0.00	0.00
Servicios			Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	0.00	0.00		0.00	0.00
	4 050 007 40	4 050 007 40	Plazo	0.00	0.00
Almacenes	4,256,637.49	4,256,637.49	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o	0.00	0.00		0.00	0.00
Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Deterioro de Activos Circularites			a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00		24,250,341.09	38,080,726.14
Oned Honvos en adiames	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto	0.00	0.00
			Plazo	0.00	0.00
Total de Activos	67,653,729.61	56,403,635.78			
Circulantes					
			Total de Pasivos	249,280,094.60	245,080,547.19
			Circulantes		
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	1 0 0	0.00	0.00
Equivalentes a Largo Plazo			Plazo		
Bienes Inmuebles,	1,235,726,273.86	1,145,431,529.01	Documentos por Pagar a Largo	0.00	0.00
Infraestructura y Construcciones			Plazo		
en Proceso	4 004 000 440 40	4 005 005 004 05	D 1 D(1):	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,364,920,119.46	1,365,605,801.05	_	0.00	0.00
Activos Intensibles	25 452 059 25	24 120 020 25	Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	35,452,958.35	34,128,828.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y	-722,690,819.91	-675,860,380.86		0.00	0.00
Amortización Acumulada de	-722,030,013.31	-07 3,000,300.00	en Garantía y/o en	0.00	0.00
Bienes			Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	•	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o	0.00			0.00	0.00
Deterioro de Activos no					
Circulantes					
1	•	•			



Año MMXXII	Númer	o 41		21 de junio	de2023
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,913,408,531.76	1,869,305,777.55	Total del Pasivo	249,280,094.60	245,080,547.19
Total del Activo	1,981,062,261.37	1,925,709,413.33	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM	I ONIO I	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	376,475,310.72	376,475,310.72
			Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,355,306,856.05	1,304,153,555.42
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	70,730,158.71	78,340,878.88
			Resultados de Ejercicios Anteriores	985,276,443.18	
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	299,300,254.16	318,877,112.24
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,731,782,166.77	1,680,628,866.14
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,981,062,261.37	1,925,709,413.33

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON							
ESTADO DE ACTIVIDADES							
CUENTA PUBLICA 2022							
CONCEPTO	CUENTA PUBLICA 2022	CUENTA PUBLICA 2021					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
INGRESOS DE LA GESTIÓN:	11,621,635.57	6,326,384.86					
IMPUESTOS							
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
DERECHOS							
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE							
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE							
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,621,635.57						
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS LIQUIDACION O PAGO	FISCALES ANTERIORES PEN	6,326,384.86 DIENTES DE					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,357,780.00	92,000,000.00					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,357,780.00	92,000,000.00					
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,126.59	13,118.70					
INGRESOS FINANCIEROS	9,126.59	13,118.70					
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS							
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA							
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES							
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS							
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	103,988,542.16	- 98,339,503.56					
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							



Año MMXXII Número 41	21 de junio de202	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	87,566,618.44	75,009,844.6
SERVICIOS PERSONALES	74,798,589.49	65,391,283.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,339,492.50	3,251,525.7
SERVICIOS GENERALES	8,428,536.45	6,367,035.0
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,842,633.83	18,116,383.0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES		
DENIELONIES V. HIDII ADOS	14,545,633.83	12,102,383.0
PENSIONES Y JUBILADOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS	6,297,000.00	6,014,000.0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0,237,000.00	0,014,000.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PATICIPACIONES		
APORTACIONES		
CONVENIOS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
COSTO POR COBERTURAS		
APOYOS FINANCIEROS		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES		
DISMINUCION DE INVENTARIOS		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
OTROS GASTOS		
INVERSION PUBLICA		
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	108,409,252.27	93,126,227.6
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	- 4,420,710.11	5,213,275.8

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón						
Estado de Situación Financiera						
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021	
ACTIVO			PASIVO			
Activo Circulante			Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	52,270,420.44	38,789,868.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,679.74	1,199.61	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,589.37	72,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	158,583.02	158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Almacenes	0.00		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	429.346.35	772.680.98	
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00	
de Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Total de Activos Circulantes	52,501,592.83	39,021,040.56				
			Total de Pasivos Circulantes	431,026.09	773,880.59	
Activo No Circulante						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,423.68	2,353.61	Pasivo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,403,436.91	12,900,431.06	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,834,482.81	27,230,233.88	Documentos por Pagar a Largo Plazo	3,834.02	9,585.86	



Año MMXXII	Número		21	de junio de	2023
Bienes Muebles	882,071.69	882,071.69	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	952,604.76
Depreciación, Deterioro y	-971,934.71	-874,075.97	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Amortización Acumulada de Bienes			Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00			
de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	3,834.02	962,190.62
Total de Activos No Circulantes	29,175,727.78	40,166,261.67	Total del Pasivo	434,860.11	1,736,071.21
Total del Activo	81,677,320.61	79,187,302.23	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	 	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,893,818.95	13,893,818.95
			Aportaciones	10,954,374.78	10,954,374.78
			Donaciones de Capital	2,939,444.17	2,939,444.17
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	67,348,641.55	63,557,412.07
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,023,351.80	1,989,444.95
			Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos		23,466,996.64 27,990,428.97
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	10,110,541.52	10,110,541.51
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	81,242,460.50	77,451,231.02
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	81,677,320.61	79,187,302.23

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

Primero.- Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

DIRECCION DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA  Estado de Situación Financiera  Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  (Cifras en Pesos)						
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021	
ACTIVO			PASIVO			
Activo Circulante			Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	627,035,286.67	575,630,880.92	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	306,203,710.83	288,383,722.92	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	201,601,676.50	155,014,881.11	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,133,906.69	1,187,990.03	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	



Año MMXXII	Número	41		1 de junio d	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	829,770,869.86	731,833,752.06			
			Total de Pasivos Circulantes	306,203,710.83	288,383,722.92
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	0.00	2.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	1,360,440.36		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
	1,490,557.66		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	11,078.00	11,078.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,080,964.43	-1,912,192.95	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00			
de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	781,111.59	830,466.87	Total del Pasivo	306,203,710.83	288,383,722.92
Total del Activo	830,551,981.45	732,664,218.93	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	524,348,270.62	444,280,496.01
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	80,241,866.16	43,330,137.39
			Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	444,777,001.91	401,446,864.52
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-670,597.45	-496,505.90
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición	0.00	0.00
			Monetaria Resultado por Tenencia de	0.00	0.00



Año MMXXII	Número	41	21 de junio de2023		
			Total Hacienda	524,348,270.62 444,280,496.01	
			Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	830,551,981.45 732,664,218.93	

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS CUENTA PUBLICA 2022



ňo MMXXII	Número 41	21 de junio de2023
INGRESO EFECTIVO * BANCOS	Y VALORES AL INICIO DEL MES	
BANCOS		551,823.25
	INVERSIÓN \$	6 6,000.00
		\$ 3,000.00 300.000.00
	RENTA DE FUENTE DE SODAS	\$2,400.00
		\$ 10,000.08
	DEVOLUCION POR DUPLICIDAD	\$2,707.00
	DEVOLUCION DE GASTOS MTTO Y REMOZAMIENTO :	\$ 10,757.41
		\$2,386,687.74
INICIAL E	N EFECTIVO Y VALORES	
EGRESOS	3	
* GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	\$ 149,668.01
	DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	*,
	DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO DE ÁREA VRDE	\$ 358,860.01 \$ 1.016.060.44
	FINANCIEROS	\$ 2.227.20
		<b>,</b> , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		\$1,840,455.69
TOTAL DE	EEGRESOS	
* BANCOS	OY VALORES AL FINAL DEL MES	
	CHEQUERA \$ 537,232.08	
	INVERSIÓN \$ 6,000.00 CAJA CHICA \$ 3,000.00	
	CASA CI 110A \$ 3,000.00	\$ 546,232.08
SUMAS IC	GUALES	\$2,386,687.74 \$2,386,687.77

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Actividades				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021				
(Cifras en Pesos)				
Concepto	2022	2021		
INGRESOS Y OTROS				
BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	18,366.59	10,875.07		
Impuestos	0.00	0.00		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		
Derechos	0.00	0.00		
Productos	18,366.59	10,875.07		
Aprovechamientos	0.00	0.00		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,600,000.00	8,900,000.00		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,600,000.00	8,900,000.00		
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00		
Ingresos Financieros	0.00	0.00		
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00		
Total de Ingresos y Otros	8,618,366.59	8,910,875.07		
Beneficios				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	8,071,667.75	8,595,408.23		
Servicios Personales	6,863,687.15	7,430,264.55		
Materiales y Suministros	233,310.32	142,278.25		
Servicios Generales	974,670.28	1,022,865.43		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,144.37	315,201.84		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00		
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		
Ayudas Sociales	10,144.37	315,201.84		
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00		



Año MMXXII	Número	41	21	<u>de junio de </u>	2023
Transferencias a la				0.00	0.0
Seguridad Social				0.00	0.0
Donativos				0.00	0.0
Transferencias al Exterior				0.00	0.0
Participaciones y Aportaciones				0.00	0.0
Participaciones				0.00	0.0
Aportaciones				0.00	0.0
Convenios				0.00	0.0
Intereses, Comisiones y Otros Gasto Pública	s de la Deuda			0.00	0.0
Intereses de la Deuda Pública				0.00	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda				
Gastos de la Deuda Pública				0.00	0.0
Costo por Coberturas				0.00	0.
Apoyos Financieros				0.00	0.
Otros Gastos y Pérdidas				90,698.60	118,622.
Extraordinarias					•
Estimaciones, Depreciaciones, De	eterioros, Obso	lescencia y Am	ortizaciones	90,698.60	118,622.
Provisiones				0.00	0.
Disminución de Inventarios				0.00	0.
Aumento por Insuficiencia de Esti	maciones por F	Pérdida o Deteri	oro u Obsolescencia	0.00	0.
Aumento por Insuficiencia de Pro	visiones			0.00	0.
Otros Gastos				0.00	0.
nversión Pública				0.00	0.
Inversión Pública no Capitalizable				0.00	0.
Fotal de Gastos y Otras Pérdidas				8,172,510.72	9,029,232.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	ahorro)			445,855.87	-118,357.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des		Municipal d	o la Mujor do Torroón	445,855.87	-118,357.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	Instituto	-	e la Mujer de Torreón	445,855.87	-118,357.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	Instituto Esta	ado de Situa	ación Financiera	445,855.87	-118,357.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	Instituto Esta	ado de Situa de diciemb	ación Financiera re de 2022 y 2021	445,855.87	-118,357.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	Instituto Esta	ado de Situa de diciemb	ación Financiera	445,855.87	-118,357.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des	Instituto Esta	ado de Situa de diciemb	ación Financiera re de 2022 y 2021	445,855.87	-118,357.0 2021
Concepto	Instituto Esta Al 31	do de Situa de diciemb (Cifras e	ación Financiera re de 2022 y 2021 n Pesos)		
Concepto ACTIVO Activo Circulante	Instituto Esta Al 31	de diciemb (Cifras e	re de 2022 y 2021 n Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante	2022	2021
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes	Instituto	de diciemb (Cifras e 2021	re de 2022 y 2021 n Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<b>2022</b> 331,655.63	<b>2021</b> 3 360,696.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o	Instituto Esta Al 31	de diciemb (Cifras e	re de 2022 y 2021 n Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante	<b>2022</b> 331,655.63	<b>2021</b> 3 360,696.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Instituto	de diciemb (Cifras e 2021	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda	<b>2022</b> 331,655.63	<b>2021</b> 360,696.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Instituto Esta Al 31 2022 1,401,375.04 0.00	ado de Situa de diciemb (Cifras e 2021 1,200,694.67 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo	<b>2022</b> 331,655.63 0.00	<b>2021</b> 3 360,696. 0 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios nventarios	Instituto Esta Al 31 2022 1,401,375.04 0.00 0.00	ado de Situa de diciemb (Cifras e 2021 1,200,694.67 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	331,655.63 0 0.00	2021 3 360,696. 0 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo	331,655.63 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios nventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	331,655.63 0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	331,655.63 0 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	331,655.63 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes Total de Activos Circulantes	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo	331,655.63 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes Total de Activos Circulantes Activo No Circulante	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,401,375.04	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00 1,200,694.67	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Total de Pasivos Circulantes	331,655.63 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes Total de Activos Circulantes Activo No Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	331,655.63 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2021 360,696. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.
Concepto  ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes  Total de Activos Circulantes  Activo No Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y	Instituto Esta Al 31  2022  1,401,375.04 0.00 0.00 0.00 0.00 1,401,375.04 0.00	1,200,694.67 0.00 0.00 0.00 0.00 1,200,694.67	re de 2022 y 2021 In Pesos)  Concepto  PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Total de Pasivos Circulantes	331,655.63 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 331,655.63	2021 3 360,690



Año MMXXII	Número	41	21 (	de junio de	2023
Bienes Muebles	1,902,520.39	1,708,023.37	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y	-1,579,692.17	-1,488,993.57	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Amortización Acumulada de Bienes			Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	717,997.00	830,332.80
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00			
Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	717,997.00	830,332.80
Total de Activos No Circulantes	382,684.22	278,885.80	Total del Pasivo	1,049,652.63	1,191,029.71
Total del Activo	1,784,059.26	1,479,580.47	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	] ]	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	734,406.63	288,550.76
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	445,855.87	-118,357.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,586,584.67	1,704,942.31
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,298,033.91	-1,298,033.91
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no	0.00	0.00
			Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	734,406.63	288,550.76
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,784,059.26	1,479,580.47

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREON Estado de Situación Financiera						
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021	
ACTIVO			PASIVO			
Activo Circulante			Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	296,483.19	58,108.14	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	241,561.04	734.61	
Derechos a Recibir Efectivo o	3,394.00	1,256.23	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Equivalentes						
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00	
			Pública a Largo Plazo			
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00	
Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Total de Activos Circulantes	299,877.19	59,364.37				
			Total de Pasivos Circulantes	241,561.04	734.61	
Activo No Circulante						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Equivalentes a Largo Plazo						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Construcciones en Proceso						
Bienes Muebles	, ,	5,506,351.09	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Activos Intangibles	29,000.00	,	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y	-3,777,649.16	-3,068,101.36	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00	
Amortización Acumulada de Bienes			Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	



Año MMXXII	Número	41	21 de junio de2023		
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00			
Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No	0.00	0.00
			Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	2,295,153.82	2,467,249.73	Total del Pasivo	241,561.04	734.61
Total del Activo	2,595,031.01	2,526,614.10	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,353,469.97	2,525,879.49
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-172,485.57	-645,111.85
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,140,260.85	3,785,372.70
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-614,305.31	-614,381.36
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no	0.00	
			Monetarios	5.00	3.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,353,469.97	2,525,879.49
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,595,031.01	2,526,614.10

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Torreón (IMPLAN)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN). El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	0.00	0.00
Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	15,300,000.03	13,800,000.00
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones		
y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00
Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,300,000.03	13,800,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	13,920.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,920.00	0.00
Total de Ingresos y Otros	15,313,920.03	13,800,000.00
Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,026,670.58	13,585,113.08
Servicios Personales	10,994,678.72	10,931,856.91
Materiales y Suministros	267,740.10	304,561.04
Servicios Generales	2,764,251.76	2,348,695.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00



Año MMXXII	Número 4	1	21 de junio d	e2023
Ayudas Sociales			0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	3		0.00	0.00
Transferencias a Fideico	misos, Mandatos y Contratos	Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Segu	ıridad Social		0.00	0.00
Donativos			0.00	0.00
Transferencias al Exterio	or		0.00	0.00
Participaciones y Aportacior	nes		0.00	0.00
Participaciones			0.00	0.00
Aportaciones			0.00	0.00
Convenios			0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otro	os Gastos de la Deuda		0.00	0.00
Pública				
Intereses de la Deuda P			0.00	0.00
Comisiones de la Deuda			0.00	0.00
Gastos de la Deuda Púb	lica		0.00	0.00
Costo por Coberturas			0.00	0.00
Apoyos Financieros			0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Ext	raordinarias		277,953.80	161,398.01
	iones, Deterioros, Obsolescer	ncia y Amortizaciones	277,953.80	161,398.01
Provisiones			0.00	0.00
Disminución de Inventari	os		0.00	0.00
•	•	a o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficienci	a de Provisiones		0.00	0.00
Otros Gastos			0.00	0.00
Inversión Pública			0.00	0.00
Inversión Pública no Cap	pitalizable		0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas			14,304,624.38	13,746,511.09
Resultados del Ejercicio (Ah	orro/Desahorro)		1,009,295.65	53,488.91

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,146,657.66	3,182,164.73	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	539,521.35	497,572.48
Derechos a Recibir Efectivo o	-8.70	-280.30	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00
Servicios			Pública a Largo Plazo		
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto		
			Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	3,146,648.96	3,181,884.43			
			Total de Pasivos Circulantes	539,521.35	497,572.48
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	1,087,045.88	845,475.88	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00



Año MMXXII	Número	41		e junio de2	
Depreciación, Deterioro y Amortización	-536,671.38	-258,717.58	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Acumulada de Bienes			Garantía y/o en Administración a Largo		
			Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00			
Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	550,374.50	586,758.30	Total del Pasivo	539,521.35	497,572.48
Total del Activo	3,697,023.46	3,768,642.73	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Contribuido		
			Aportaciones	0.00	
			Donaciones de Capital	0.00	
			Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio	3,157,502.11	3.271.070.2
			Generado	, , , , , ,	, ,
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,009,295.65	53,488.91
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,254,298.00	6.200.809.09
			Revalúos	0.00	
			Reservas	0.00	
			Rectificaciones de Resultados de	-	0.00
			Ejercicios Anteriores	4,106,091.54	2,983,227.75
			Exceso o Insuficiencia en la	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda		
			Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no	0.00	
			Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,157,502.11	3,271,070.25
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,697,023.46	3,768,642.73

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

--

SISTEMA INTEGRAL I	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON  Estado de Situación Financiera						
	AI 31 d	e aiciembre	e de 2022 y 2021				
ACTIVO	2022	<u>2021</u>	PASIVO	2022	<u>2021</u>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,783,553.71		
	709,666.26	3,463,605.51		2,731,364.96			
Derechos a Recibir Efectivo o			Documentos por Pagar a Corto				
Equivalentes	31,588.98	15,170.46	Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o			Porción a Corto Plazo de la Deuda	Pública a			
Servicios			Largo Plazo				
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Inversiones a corto plazo							
Estimación por Pérdida o Deterioro de	e Activos		Fondos y Bienes de Terceros en G	Sarantía y/o Adn	ninistración a		
Circulantes			Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo				
			Otros Pasivos a Corto Plazo		157,338.49		
				41,525.71			
Total de Activos Circulantes							
	741,255.24	3,478,775.97					
			Total de Pasivos Circulantes		2,940,892.20		
				2,772,890.67			
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo			Pasivo No Circulante				
Plazo							
Derechos a Recibir Efectivo o Equival			Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y C	onstrucciones er	n Proceso	Documentos por Pagar a Largo				
			Plazo				
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo				
	20,388,699.10	20,049,220.42	·				
Activos Intangibles	. === ===		Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y	-1,566,275.78	-1,566,275.78	Fondos y Bienes de Terceros en G	arantia y/o en /	Administración		
Amortización Acumulada de Bienes			a Largo Plazo				



Año MMXXII	Número	41	21	de junio de	2023
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo	•	
Estimación por Pérdida o Deterioro Circulantes	de Activos no				
			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	400 000 00	100,000.00			
	100,000.00		Total del Pasivo		2,940,892.20
			Total del l'asivo	2,772,890.67	
Total de Activos No Circulantes				_,,	
	18,922,423.32 1	8,582,944.64			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMOI	NIO	
Total del Activo					
	19,663,678.56 2	2,061,720.61	Hacienda Pública/Patrimonio	4 220 424 00	4 220 424 00
			Contribuido	4,236,134.96	4,238,134.98
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	4,238,134.98	4,238,134.98
			Actualización de la Hacienda Públ	ica/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio	12,652,652.91	14,882,693.4
			Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	-2,102,060.35	1,053,154.72
			Desahorro) Resultados de Ejercicios	14,482,594.17	12 420 420 4
			Anteriores	14,402,394.17	13,429,439.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de		400,099.26
			Ejercicios Anteriores	272,119.09	
			Exceso o Insuficiencia en la Act	tualización de l	a Hacienda
			Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activo:	0.00	
			Monetarios	5 110	
			Monotarios		
			Total Hacienda		19,120,828.4
			Pública/Patrimonio	16,890,787.89	
			Total del Pasivo y Hacienda		22,061,720.6
			Pública/Patrimonio	19,663,678.56	

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV) presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

\* Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

### Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón

### Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	372,175.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	372,175.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,010,420.72	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,010,420.72	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	170,027.33	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00



	lúmero 41		21 de junio de2023
Disminución del Exceso de Provi		0.00	0
Otros Ingresos y Beneficios Vario	OS .	170,027.33	0
otal de Ingresos y Otros Beneficios		39,552,623.05	0
ASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		37,236,898.07	0
Servicios Personales		32,229,587.10	0
Materiales y Suministros		1,016,872.50	0
Servicios Generales		3,990,438.47	0
Transferencias, Asignaciones, Subs	sidios y Otras Ayudas	2,726,729.63	0
Transferencias Internas y Asigna	ciones al Sector Público	0.00	0
Transferencias al Resto del Secto	or Público	0.00	0
Subsidios y Subvenciones		0.00	0
Ayudas Sociales		2,726,729.63	0
Pensiones y Jubilaciones		0.00	0
Transferencias a Fideicomisos, Análogos	Mandatos y Contratos	0.00	0
Transferencias a la Seguridad So	ocial	0.00	0
Donativos		0.00	0
Transferencias al Exterior		0.00	0
Participaciones y Aportaciones		0.00	0
Participaciones		0.00	0
Aportaciones		0.00	0
Convenios		0.00	0
Intereses, Comisiones y Otros Gast	os de la Deuda Pública	0.00	0
Intereses de la Deuda Pública		0.00	0
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	0
Gastos de la Deuda Pública		0.00	0
Costo por Coberturas		0.00	0
Apoyos Financieros		0.00	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordin	arias	16,506.80	0
Estimaciones, Depreciaciones, D y Amortizaciones	eterioros, Obsolescencia	16,506.80	0
Provisiones		0.00	0
Disminución de Inventarios		0.00	0
Aumento por Insuficiencia de Est Deterioro u Obsolescencia	timaciones por Pérdida o	0.00	0
Aumento por Insuficiencia de Pro	visiones	0.00	0
Otros Gastos		0.00	0
Inversión Pública		0.00	0
Inversión Pública no Capitalizable	е	0.00	0
otal de Gastos y Otras Pérdidas		39,980,134.50	0



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

### Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Equivalentes Efectivo y	1,048,227.57	-193.88	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,048,367.45	0.00
Recibir Efectivo Derechos a o Equivalentes	46,141.35	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Recibir Bienes Derechos a o Servicios	2,353.64	2,353.64	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Pública a Largo Plazo		
Almacenes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
por Pérdida o Estimación Deterioro de Activos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Circulantes Circulantes Otros Activos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
			Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,096,722.56	2,159.76			
			Total de Pasivos Circulantes	2,048,367.45	0.00
Activo No Circulante					
Financieras a Inversiones Largo Plazo	0.00	0.00			
a Recibir Efectivo Derechos	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inmuebles, Bienes Infraestructura y	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Construcciones en Proceso			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Muebles Bienes	1,464,444.81	921,644.81	Fondos y Bienes	0.00	0.00
Intangibles Activos	0.00	0.00	de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Deterioro y ,Depreciación Amortización Acumulada de Bienes	-252,409.41	-235,902.61	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Diferidos Activos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
por Pérdida o Estimación	0.00	0.00			
Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	2,048,367.45	0.00



Año MMXXII	Número	41	2	1 de junio de	2023
Activos no Circulantes Otros	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	1,212,035.40	685,742.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	2,308,757.96	687,901.96	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.0
			Aportaciones	0.00	0.0
			Donaciones de Capital	0.00	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	260,390.51	687,901.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-427,511.45	0.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	611,888.88	611,888.8
			Revalúos	0.00	0.0
			Reservas	0.00	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	76,013.08	76,013.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.0
			<b>Pública/Patrimonio</b> Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	260,390.51	687,901.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,308,757.96	687,901.9

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.

En el desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue circulado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de los Organismos Descentralizados. Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; v 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022							
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022							
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022							
(Cifras en Pesos)							
Concepto	2023	2022					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
Ingresos de Gestión	222,704,086.26	201,007,611.45					
Impuestos	0.00	0.00					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00					
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00					
Derechos	0.00	0.00					
Productos	0.00	0.00					
Aprovechamientos	0.00	0.00					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	222,704,086.26	201,007,611.45					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00					
Ingresos Financieros	0.00	0.00					
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00					
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00					
Total de Ingresos y Otros Beneficios	222,704,086.26	201,007,611.45					
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
Gastos de Funcionamiento	190,434,498.81	147,985,018.77					
Servicios Personales	81,537,376.77	67,418,122.38					
Materiales y Suministros	6,829,200.49	5,194,629.23					
Servicios Generales	102,067,921.55	75,372,267.16					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,264,936.73	16,196,427.96					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00					
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00					
Subsidios y Subvenciones	3,660,927.89	3,390,926.96					



Año MMXXII	Número 41	21 de junio de2023				
Ayudas Sociales		1,527,350.51	1,041,860.44			
Pensiones y Jubilaciones		13,076,658.33	11,763,640.56			
Transferencias a Fideicomis	sos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00			
Transferencias a la Segurid	ad Social	0.00	0.00			
Donativos		0.00	0.00			
Transferencias al Exterior		0.00	0.00			
Participaciones y Aportacion	nes	0.00	0.00			
Participaciones		0.00	0.00			
Aportaciones		0.00	0.00			
Convenios		0.00	0.00			
Intereses, Comisiones y Otro	os Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00			
Intereses de la Deuda Públi	ica	0.00	0.00			
Comisiones de la Deuda Pú	ública	0.00	0.00			
Gastos de la Deuda Pública	a .	0.00	0.00			
Costo por Coberturas		0.00	0.00			
Apoyos Financieros		0.00	0.00			
Otros Gastos y Pérdidas Ext	raordinarias	12,227,303.80	12,137,461.69			
Estimaciones, Depreciacion	nes, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,227,303.80	12,137,461.69			
Provisiones		0.00	0.00			
Disminución de Inventarios		0.00	0.00			
Otros Gastos		0.00	0.00			
Inversión Pública		0.00	0.00			
Inversión Pública no Capita	lizable	0.00	0.00			
Total de Gastos y Otras Péro	lidas	220,926,739.34	176,318,908.42			
Resultados del Ejercicio (Ah	orro/Desahorro)	1,777,346.92	24,688,703.03			

# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA Estado de Situación Financiera

### Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	15,637,756.50	29,156,213.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	219,249,937.98	225,029,753.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,570,077.62	33,368,537.24	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	864,445.36	872,341.85	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00



1000003TRACION MORROPAL 27-22-20					
Año MMXXII	Núm	nero 41		21 de junio	de2023
Almacenes	4,256,637.49	4,256,637.49	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
5 /			Fondos y Bienes de		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	39,196,941.26	24,250,341.09
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos	65,328,916.97	67,653,729.61			
Circulantes		, ,	Total de Pasivos Circulantes	258,446,879.24	249,280,094.60
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles,	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,260,250,943.22	1,235,726,273.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,365,772,693.46	1,364,920,119.46	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	35,573,358.35	35,452,958.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-734,918,123.71	-722,690,819.91	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,926,678,871.32	1,913,408,531.76	Total del Pasivo	258,446,879.24	249,280,094.60
Total del Activo	1,992,007,788.29	1,981,062,261.37	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	376,475,310.72	376,475,310.72
			Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio <b>Hacienda</b>	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio	1,357,085,598.33	1,355,306,856.05
			Generado Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,777,346.92	70,730,158.71
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,056,006,601.89	985,276,443.18
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	299,301,649.52	299,300,254.16
	1	ĺ	, (IIICIIOI 63	Ī	



Año MMXXII	Número	41		21 de junio	de2023
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,733,560,909.05	1,731,782,166.77
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,992,007,788.29	1,981,062,261.37

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el** 



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El resumen del Avance de Gestión

Financiera presentado, es el siguiente:

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON ESTADO DE ACTIVIDADES 1ER TRIMESTRE 2023

1ER TRIMESTRE 2023						
CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2023	1ER TRIMESTRE 2022				
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE LA GESTIÓN:	2,152,548.12	1,320,409.0				
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE						
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,152,548.12	4 220 400 0				
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS I LIQUIDACION O PAGO	FISCALES ANTERIORES PEI	1,320,409.03 NDIENTES DE				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,000,000.00	18,000,000.0				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,000,000.00					
Thirtist Electron, Asiativiciones, Sobsibios 1 of this Allouria	24,000,000.00	18,000,000.0				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,765.93	3,808.0				
INGRESOS FINANCIEROS	5,765.93	3,808.0				
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS						
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA						
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES						
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS						
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	26,158,314.05	19,324,217.1				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,761,804.07	17,084,192.6				
SERVICIOS PERSONALES	17,285,377.70	14,987,134.3				
MATERIALES Y SUMINISTROS	890,221.97	740,421.7				
SERVICIOS GENERALES	1,586,204.40	1,356,636.5				
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,566,384.85	3,641,096.6				
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO						
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO						
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
AYUDAS SOCIALES						
	4,177,384.85	2,125,096.6				
PENSIONES Y JUBILADOS						
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS ANALOGOS						
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL						
DONATIVOS	1 200 000 00	1 516 000 0				
	1,389,000.00	1,516,000.00				



Año MMXXII	Número 41	21 de junio	de2023
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		-	
PARTICIPACIONES Y APORTACION	ES		
PATICIPACIONES			
APORTACIONES			
CONVENIOS			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA			
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLIC	:A		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA			
COSTO POR COBERTURAS			
APOYOS FINANCIEROS			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTR	AORDINARIAS	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,	DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES			
DISMINUCION DE INVENTARIOS			
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y O	BSOLENCIA	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE	PROVISIONES		
OTROS GASTOS			
INVERSION PUBLICA			
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZ	ABLE		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRD	IDAS	25,328,188.92	20,725,289.26
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHO	RRO/DESAHORRO)	830,125.13	- 1,401,072.15

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** (**DIF**), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente:

CONSTITUTE DE LA PROMOTO DE LA							
CONSEJO PROMOTOR PA	RA EL DES		DE LAS RESERVAS TERRITOR	IIALES DE			
		TORREÓN					
			ación Financiera				
Al	31 de marz	•	al 31 de diciembre de 2022				
		(Cifras e	en Pesos)				
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022		
ACTIVO			PASIVO				
Activo Circulante			Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes		52,270,420.44	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-0.26	1,679.74		
Derechos a Recibir Efectivo o	72,589.37	72,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00		
Equivalentes							
Derechos a Recibir Bienes o	158,583.02	158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00		
Servicios			Pública a Largo Plazo				
Inventarios	0.00		Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00		
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	429,346.35	429,346.35		
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00		
de Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto				
			Plazo				
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00		
Total de Activos Circulantes	53,368,077.89	52,501,592.83					
			Total de Pasivos Circulantes	429,346.09	431,026.09		
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,429.68	2,423.68	Pasivo No Circulante				
Derechos a Recibir Efectivo o	2,403,436.91	2,403,436.91	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00		
Equivalentes a Largo Plazo							
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,512,254.39	26,834,482.81	Documentos por Pagar a Largo Plazo	2,396.06	3,834.02		
Bienes Muebles	882,071.69	882,071.69	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00		
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00		
Depreciación, Deterioro y	-995,852.60	-971,934.71	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00		
Amortización Acumulada de Bienes			Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00					
de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	2,396.06	3,834.02		



Año MMXXII	Número	41	21	de junio de	2023
Total de Activos No Circulantes	29,829,587.47	29,175,727.78	Total del Pasivo	431,742.15	434,860.11
Total del Activo	83,197,665.36	81,677,320.61	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	] 	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,893,818.95	13,893,818.95
			Aportaciones	10.954.374.78	10,954,374.78
			Donaciones de Capital	2,939,444.17	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	68,872,104.26	67,348,641.55
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	845,691.13	3,023,351.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos		25,456,441.59 28,758,306.64
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	10,110,541.52	10,110,541.52
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,765,923.21	81,242,460.50
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	83,197,665.36	81,677,320.61

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado.** 

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

DIRECCION DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  DEL MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA  Estado de Actividades					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2023	2022			
INGRESOS Y OTROS					
BENEFICIOS					
Ingresos de Gestión	28,481,620.35	34,408,297.9			
Impuestos	0.00	0.0			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.0			
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.0			
Derechos	0.00	0.0			
Productos	28,481,620.35	34,408,297.9			
Aprovechamientos	0.00	0.0			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	0.00	0.0			
Servicios					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	24,179,053.98	21,195,202.6			
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.0			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,179,053.98	21,195,202.6			
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.0			
Ingresos Financieros	0.00	0.0			
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.0			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.0			
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.0			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.0			



Año MMXXII Número 41		1 de junio de2023		
Total de Ingresos y Otros	52,660,674.33	55,603,500.5		
Beneficios				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	1,828,865.48	1,166,468.33		
Servicios Personales	1,146,851.66			
Materiales y Suministros	103,082.63			
Servicios Generales	578,931.19			
	26,506,401.42	*		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,500,401.42			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00			
Subsidios y Subvenciones	0.00			
Ayudas Sociales	0.00			
Pensiones y Jubilaciones	26,506,401.42			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0.00	0.00		
Análogos Transferencias a la	0.00	0.00		
Seguridad Social	0.00	0.00		
Donativos	0.00	0.00		
Transferencias al Exterior	0.00			
Participaciones y Aportaciones	0.00			
Participaciones	0.00			
Aportaciones	0.00			
Convenios	0.00			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00			
Pública	0.00	1		
Intereses de la Deuda	0.00	0.00		
Pública				
Comisiones de la Deuda	0.00	0.00		
Pública	0.00			
Gastos de la Deuda Pública	0.00			
Costo por Coberturas	0.00			
Apoyos Financieros	0.00			
Otros Gastos y Pérdidas	40,228.58	42,192.87		
Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	40,228.58	42,192.87		
Provisiones	0.00			
Disminución de Inventarios	0.00			
Otros Gastos	0.00			
Inversión Pública	0.00			
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00		
Total de Gastos y Otras	28,375,495.48	25,387,938.26		
Pérdidas	25,5: 3,400.40			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,285,178.85	30,215,562.26		

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Fiscal 2023 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

\* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C. **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS** 1 E TRIMESTRE DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 INGRESOS **EFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL MES** \* BANCOS: **CHEQUERA** \$ 13,766.42 INVERSIÓN \$6,000.00 CAJA CHICA \$5,000.00 TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO \$ 450,000.00 \$ 474,766.42 **INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES EGRESOS** GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ 21,758.60 \* GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO **DEL PARQUE** \$ 18.842.28 GASTOS DE LIMPIEZA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES \$ 2.141.36 **GASTOS FINANCIEROS** \$ 1.113.60 **TOTAL DE EGRESOS** \$ 43,855.84



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

EFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES \* BANCOS:

CHEQUERA INVERSIÓN CAJA CHICA

SUMAS IGUALES

\$ 419,910.58 \$ 6,000.00 \$ 5,000.00

> \$ 430,910.58 \$ 474,766.42 \$ 474,766.42

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón
Estado de Actividades



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Año MMXXII Número 41	21 de junio d	e2023					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022							
(Cifras en Pesos)							
Concepto	2023	2022					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
Ingresos de Gestión	1,127.92	777.57					
Impuestos	0.00	0.00					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00					
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00					
Derechos	0.00	0.00					
Productos	1,127.92	777.57					
Aprovechamientos	0.00	0.00					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,340,000.00	2,100,000.00					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,340,000.00	2,100,000.00					
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00					
Ingresos Financieros	0.00	0.00					
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00					
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00					
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,341,127.92	2,100,777.57					
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
Gastos de Funcionamiento	2,039,365.66	1,465,018.01					
Servicios Personales	1,551,942.79	1,378,182.83					
Materiales y Suministros	34,267.03	23,347.72					
Servicios Generales	453,155.84	63,487.46					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	881.99	169.00					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00					
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00					
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00					
Ayudas Sociales	881.99	169.00					
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00					
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00					
Donativos	0.00	0.00					
Transferencias al Exterior	0.00	0.00					



Año MMXXII Número 41	21 de junio d	le2023
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,040,247.65	1,465,187.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	300,880.27	635,590.56

### Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,052,819.34	1,401,375.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	160,848.52	331,655.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,052,819.34	1,401,375.04			



Año MMXXII	Número	41		2023	
			Total de Pasivos Circulantes	160,848.52	331,655.6
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Muebles	1,902,520.39	1,902,520.39	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,579,692.17	- 1,579,692.17	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	581,425.59	717,997.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	581,425.59	717,997.0
Total de Activos No Circulantes	382,684.22	382,684.22	Total del Pasivo	742,274.11	1,049,652.6
Total del Activo	1,435,503.56	1,784,059.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.0
			Aportaciones	0.00	0.0
			Donaciones de Capital	0.00	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	693,229.45	734,406.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	300,880.27	445,855.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,032,440.54	1,586,584.6
			Revalúos	0.00	0.0
			Reservas	0.00	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,640,091.36	1,298,033.9
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Públics/Patrimonio	0.00	0.0
			<b>Pública/Patrimonio</b> Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.0



Año MMXXII	Número	41	21 de junio de2023		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	693,229.45 1,435,503.56	734,406.63 1,784,059.26

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREON
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022



Número Año MMXXII 41 21 de junio de2023 (Cifras en Pesos) 2023 2022 2023 2022 Concepto Concepto ACTIVO PASIVO **Activo Circulante** Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Efectivo y Equivalentes 532,127.67 296,483.19 100,441.81 241,561.04 Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Documentos por Pagar a 14,128.38 3,394.00 0.00 0.00 Corto Plazo Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Porción a Corto Plazo de la 0.00 0.00 0.00 0.00 Deuda Pública a Largo Plazo Servicios Títulos y Valores a Corto Inventarios 0.00 0.00 0.00 0.00 Plazo Pasivos Diferidos a Corto 0.00 0.00 0.00 0.00 Almacenes Plazo Estimación por Pérdida o Fondos y Bienes de Terceros Deterioro de Activos 0.00 0.00 en Garantía y/o 0.00 0.00 Circulantes Administración a Corto Plazo Otros Activos Circulantes 0.00 Provisiones a Corto Plazo 0.00 0.00 0.00 Otros Pasivos a Corto Plazo 0.00 0.00 Total de Activos 546,256.05 299,877.19 Circulantes Total de Pasivos 100,441.81 241,561.04 Circulantes Activo No Circulante Inversiones Financieras a 0.00 0.00 Pasivo No Circulante Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Cuentas por Pagar a Largo 0.00 0.00 0.00 0.00 Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Documentos por Pagar a Infraestructura y 0.00 0.00 0.00 0.00 Largo Plazo Construcciones en Proceso Bienes Muebles 6,043,802.98 6,043,802.98 Deuda Pública a Largo Plazo 0.00 0.00 Pasivos Diferidos a Largo Activos Intangibles 29,000.00 29,000.00 0.00 0.00 Plazo Depreciación, Deterioro y Fondos y Bienes de Terceros Amortización Acumulada de en Garantía y/o 0.00 0.00 3,777,649.16 3,777,649.16 **Bienes** Administración a Largo Plazo Activos Diferidos 0.00 0.00 Provisiones a Largo Plazo 0.00 0.00 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no 0.00 0.00 Circulantes Total de Pasivos No Otros Activos no Circulantes 0.00 0.00 0.00 0.00 Circulantes **Total de Activos No** 2,295,153.82 2,295,153.82 Total del Pasivo 100,441.81 241,561.04 Circulantes HACIENDA Total del Activo 2.841.409.87 2.595.031.01 PÚBLICA/PATRIMONIO Hacienda Pública/Patrimonio 0.00 0.00 Contribuido Aportaciones 0.00 0.00 Donaciones de Capital 0.00 0.00



Año MMXXII	Número	41	21	de junio de	2023
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,740,968.06	2,353,469.97
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios	392,579.67 2,967,775.28	
			Anteriores Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-619,386.89	-614,305.31
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Resultado por Posición	0.00	0.00
			Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,740,968.06	2,353,469.97
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,841,409.87	2,595,031.01

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón** presentado.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN). El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREON

### Estado de Actividades

### Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,825,000.00	3,450,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,825,000.00	3,450,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	13,920.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	13,920.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,825,000.00	3,463,920.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		



Año MMXXII Núme	ero 41		21 de junio d	e2023
Gastos de Funcionamiento			2,700,059.61	2,525,951.89
Servicios Personales			2,522,569.88	2,422,054.31
Materiales y Suministros			51,239.88	37,553.69
Servicios Generales			126,249.85	66,343.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otr	as Ayudas		0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al S	Sector Público		0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público			0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones			0.00	0.00
Ayudas Sociales			0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones			0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	Contratos Análo	ogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social			0.00	0.00
Donativos			0.00	0.00
Transferencias al Exterior			0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
Participaciones			0.00	0.00
Aportaciones			0.00	0.00
Convenios			0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la De	uda Pública		0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública			0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública			0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública			0.00	0.00
Costo por Coberturas			0.00	0.00
Apoyos Financieros			0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			55,618.94	68,524.89
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, O	Obsolescencia y	Amortizaciones	55,618.94	68,524.89
Provisiones			0.00	0.00
Disminución de Inventarios			0.00	0.00
Otros Gastos			0.00	0.00
Inversión Pública			0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable			0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas			2,755,678.55	2,594,476.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,069,321.45	869,443.22
E	stado de Si Irzo de 2023	ACION Y COMPETITIVIDAD Di tuación Financiera y al 31 de diciembre de 2022	TORREON	
Concepto 2023	(Cifra	s en Pesos)  Concepto	2023	2022
ACTIVO 2023	2022	PASIVO	2023	LULL



Año MMXXII	Núme	ro 41		de junio de	2023
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,090,255.36	3,146,657.66	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	202,262.88	539,521.3
Derechos a Recibir Efectivo o	-8.70	-8.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.0
Servicios			Pública a Largo Plazo		
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.0
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.0
Estimación por Pérdida o	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.0
Deterioro de Activos Circulantes			Garantía y/o Administración a Corto		
			Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.0
Total de Activos Circulantes	3,090,246.66	3,146,648.96			
			Total de Pasivos Circulantes	202,262.88	539,521.3
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	834,818.36	1,087,045.88	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.0
Depreciación, Deterioro y	-340,062.80	-536,671.38	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.0
Amortización Acumulada de	0.10,000	,	Garantía y/o Administración a Largo	5.53	
Bienes			Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.0
Estimación por Pérdida o	0.00	0.00	1 Toviolotico a Largo Fiazo	0.00	0.0
Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No	0.00	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Circulantes	0.00	0.0
			Circulantes		
Total de Activos No	494,755.56	550,374.50	Total del Pasivo	202,262.88	539,521.3
Circulantes	101,100100	,			,
Total del Activo	3,585,002.22	3,697,023.46	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.0
			Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.0
			Donaciones de Capital	0.00	0.0
			Actualización de la Hacienda	0.00	0.0
			Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio	3,382,739.34	3,157,502.1
			Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	1,069,321.45	1,009,295.6
			Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios	7,263,593.65	6,254,298.0
			Anteriores		
			Revalúos	0.00	0.0
			Reservas	0.00	0.0
			Rectificaciones de Resultados de	-4,950,175.76	
			Ejercicios Anteriores	<del>-1</del> ,300,170.70	7,100,031.3
			_,5.5.5.55 /6110100		
			Exceso o Insuficiencia en la	0.00	0.0
			Actualización de la Hacienda	0.00	0.0
			Pública/Patrimonio		
				0.00	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no	0.00	0.0
			Monetarios	I I	
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,382,739.34	3,157,502.1



Año MMXXII	Número	41	21 de junio de2023			
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,585,002.22	3,697,023.46	

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)** presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022



Año MMXXII	Número	41		de junio de	
ACTIVO	<u>2023</u>	<u>2022</u>	PASIVO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,731,364.96
	7,563,846.45	709,666.26		2,614,968.02	_, ,
Derechos a Recibir Efectivo o	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,	Documentos por Pagar a Corto	_,,	
Equivalentes	55,603.13	31,588.98	Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o		,	Porción a Corto Plazo de la Deuda	Pública a	
Servicios			Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo					
Estimación por Pérdida o Deterioro d	le Activos		Fondos y Bienes de Terceros en O	arantía v/o Adm	ninistración a
Circulantes			Corto Plazo	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
onder tour de onduiante			Otros Pasivos a Corto Plazo		41,525.71
				0.02	,
Total de Activos Circulantes				0.02	
Total de Flouvee emediames	7,619,449.58	741,255.24			
	7,010,440.00	7-77,200.2-7	Total de Pasivos Circulantes		2,772,890.6
			rotal de raelvee ellealantee	2,614,968.04	_,,
Activo No Circulante				_,,	
Inversiones Financieras a Largo			Pasivo No Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equiva	alentes a Largo Pla	azo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y (	_		Documentos por Pagar a Largo		
, <u>-</u>			Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
	21,183,594.41	20.388.699.10			
Activos Intangibles	,,	-,,	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y	-1,566,275.78	-1.566.275.78	Fondos y Bienes de Terceros en C	arantía v/o en A	Administració
Amortización Acumulada de Bienes	.,,	.,,	a Largo Plazo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro d	le Activos no		3		
Circulantes					
			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		100,000.00			
	100,000.00				
			Total del Pasivo		2,772,890.6
				2,614,968.04	
Total de Activos No Circulantes					
	19,717,318.63	18,922,423.32			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMOI	NIO	
Total del Activo					
	27,336,768.21	19,663,678.56			
			Hacienda Pública/Patrimonio	4,238,134.98	4,238,134.9
			Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	4,238,134.98	4,238,134.9
			Actualización de la Hacienda Públ	ica/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio	20,483,665.19	12,652,652.
			Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	7,977,179.77	-2,102,060.3
			Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios	12,380,533.82	14,482,594.
			Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de		272,119.09
			Ejercicios Anteriores	125,951.60	
			Exceso o Insuficiencia en la Act	ualización de la	a Hacienda
			Exceso o Insuficiencia en la Act Pública/Patrimonio	ualización de la	a Hacienda



Año MMXXII	Número	41	21 de junio de2023		
			Resultado por Tenencia de Ac	tivos no	
			Monetarios		
			Total Hacienda		16,890,787.89
			Pública/Patrimonio	24,721,800.17	7
			Total del Pasivo y Hacienda		19,663,678.56
			Pública/Patrimonio	27,336,768.21	1

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)** presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del, Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del, **Instituto** 



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

#### Municipal de Cultura y Educación de Torreón. El resumen del Avance de Gestión

Financiera presentado, es el siguiente:

Estado de Actividades   Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022   Concepto   Colferas en Pesos)   2023   2022	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN						
Concepto   2023   2022		WEON .					
Nortical State   1999							
Concepto   2023   2022	·						
BRINFICIOS   Imgresos de Gestión   53,200.00   0.	·	2023	2022				
Impresos de Gestión   53,200.00   0	INGRESOS Y OTROS						
Impuestos	BENEFICIOS						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos de Gestión	53,200.00	0.00				
Contribuciones de Mejoras	Impuestos	0.00	0.00				
Derechos	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00				
Productos	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00				
Aprovechamientos   0.00   0.	Derechos	53,200.00	0.00				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de   0.00   0.	Productos	0.00	0.00				
Servicios   Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones   Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones   Participaciones, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones   15,066,612.68   940,000.00   0.00	Aprovechamientos	0.00	0.00				
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones         Company de la Colaboraciones (Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones)         15,066,612,68         940,000.00           Otros Ingresos y Beneficios         0.00 <td< td=""><td></td><td>0.00</td><td>0.00</td></td<>		0.00	0.00				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otros Ingresos Pinancieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios  Total de Ingresos y Deneficios Varios  Total de Ingresos y Otros Beneficios  GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Cenerales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a la Resto del Sector Público Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias a la Exterior Participaciones y Aportaciones		15,066,612.68	940,000.00				
Distintos de Aportaciones   Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones   15,066,612.68   940,000.00   0.00	y Jubilaciones						
Otros Ingresos y Beneficios         4,750.00         0.00           Ingresos Financieros         0.00         0.00           Incremento por Variación de Inventarios         0.00         0.00           Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia         0.00         0.00           Disminución del Exceso de Provisiones         0.00         0.00           Otros Ingresos y Beneficios Varios         4,750.00         0.00           Total de Ingresos y Otros         15,124,562.68         940,000.00           Beneficios         11,255,157.30         14,326.00           GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         11,255,157.30         14,326.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00           Materiales y Suministros         10,000.00         0.00           Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Persiones y Jubilacione		0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios         4,750.00         0.00           Ingresos Financieros         0.00         0.00           Incremento por Variación de Inventarios         0.00         0.00           Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia         0.00         0.00           Disminución del Exceso de Provisiones         0.00         0.00           Otros Ingresos y Beneficios Varios         4,750.00         0.00           Total de Ingresos y Otros         15,124,562.68         940,000.00           Beneficios         11,255,157.30         14,326.00           GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         11,255,157.30         14,326.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00           Materiales y Suministros         10,000.00         0.00           Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Persiones y Jubilacione	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,066,612.68	940,000.00				
Incremento por Variación de Inventarios	Otros Ingresos y Beneficios	4,750.00	0.00				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia   0.00   0.0	Ingresos Financieros	0.00	0.00				
Disminución del Exceso de Provisiones	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00				
Otros Ingresos y Beneficios Varios         4,750.00         0.00           Total de Ingresos y Otros Beneficios         15,124,562.68         940,000.00           GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         340,000.00         34,226.00         34,226.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00         0.00         36,000         0.00         <	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00				
Varios         15,124,562.68         940,000.00           Beneficios         15,124,562.68         940,000.00           GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         2           Gastos de Funcionamiento         11,255,157.30         14,326.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00           Materiales y Suministros         10,000.00         0.00           Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos         0.00         0.00           Análogos         1         0.00         0.00           Transferencias a la         0.00         0.00           Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00				
Varios         15,124,562.68         940,000.00           Beneficios         15,124,562.68         940,000.00           GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         2           Gastos de Funcionamiento         11,255,157.30         14,326.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00           Materiales y Suministros         10,000.00         0.00           Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos         0.00         0.00           Análogos         1         0.00         0.00           Transferencias a la         0.00         0.00           Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00	Otros Ingresos y Beneficios	4,750.00	0.00				
Beneficios         GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS         Gastos de Funcionamiento       11,255,157.30       14,326.00         Servicios Personales       10,954,233.75       0.00         Materiales y Suministros       10,000.00       0.00         Servicios Generales       290,923.55       14,326.00         Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas       0.00       0.00         Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       0.00       0.00         Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00 <td></td> <td></td> <td></td>							
Gastos de Funcionamiento         11,255,157.30         14,326.00           Servicios Personales         10,954,233.75         0.00           Materiales y Suministros         10,000.00         0.00           Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos         0.00         0.00           Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la         0.00         0.00           Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00		15,124,562.68	940,000.00				
Servicios Personales       10,954,233.75       0.00         Materiales y Suministros       10,000.00       0.00         Servicios Generales       290,923.55       14,326.00         Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas       0.00       0.00         Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       0.00       0.00         Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Materiales y Suministros       10,000.00       0.00         Servicios Generales       290,923.55       14,326.00         Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas       0.00       0.00         Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       0.00       0.00         Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	Gastos de Funcionamiento	11,255,157.30	14,326.00				
Servicios Generales         290,923.55         14,326.00           Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos         0.00         0.00           Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la         0.00         0.00           Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00	Servicios Personales	10,954,233.75	0.00				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas         0.00         0.00           Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público         0.00         0.00           Transferencias al Resto del Sector Público         0.00         0.00           Subsidios y Subvenciones         0.00         0.00           Ayudas Sociales         0.00         0.00           Pensiones y Jubilaciones         0.00         0.00           Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos         0.00         0.00           Análogos         0.00         0.00           Transferencias a la         0.00         0.00           Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00	Materiales y Suministros	10,000.00	0.00				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       0.00       0.00         Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	Servicios Generales	290,923.55	14,326.00				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público       0.00       0.00         Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00				
Transferencias al Resto del Sector Público       0.00       0.00         Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00		0.00	0.00				
Subsidios y Subvenciones       0.00       0.00         Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	, 3		0.00				
Ayudas Sociales       0.00       0.00         Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	Subsidios y Subvenciones		0.00				
Pensiones y Jubilaciones       0.00       0.00         Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00							
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos       0.00       0.00         Análogos       0.00       0.00         Transferencias a la       0.00       0.00         Seguridad Social       0.00       0.00         Donativos       0.00       0.00         Transferencias al Exterior       0.00       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00         Aportaciones       0.00       0.00	·						
Análogos       0.00         Transferencias a la       0.00         Seguridad Social       0.00         Donativos       0.00         Transferencias al Exterior       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00         Aportaciones       0.00         Aportaciones       0.00							
Transferencias a la       0.00         Seguridad Social       0.00         Donativos       0.00         Transferencias al Exterior       0.00         Participaciones y Aportaciones       0.00         Aportaciones       0.00         Aportaciones       0.00		0.00	0.00				
Seguridad Social         0.00         0.00           Donativos         0.00         0.00           Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00	<u> </u>	0.00	0.00				
Transferencias al Exterior         0.00         0.00           Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00							
Participaciones y Aportaciones         0.00         0.00           Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00	Donativos	0.00	0.00				
Participaciones         0.00         0.00           Aportaciones         0.00         0.00	Transferencias al Exterior	0.00	0.00				
Aportaciones 0.00 0.00	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00				
Aportaciones 0.00 0.00	Participaciones	0.00	0.00				
		0.00	0.00				
	·	0.00	0.00				



Año MMXXII	Número 41	21 de junio de	21 de junio de2023		
Intereses, Comisiones y Otros G	0.00	0.00			
Pública					
Intereses de la Deuda		0.00	0.00		
Pública					
Comisiones de la Deuda		0.00	0.00		
Pública Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00		
Costo por Coberturas		0.00	0.00		
Apoyos Financieros		0.00	0.00		
Otros Gastos y Pérdidas		0.00	0.00		
Extraordinarias					
Estimaciones, Depreciacione	es, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00		
Provisiones		0.00	0.00		
Disminución de Inventarios		0.00	0.00		
Otros Gastos		0.00	0.00		
Inversión Pública		0.00	0.00		
Inversión Pública no Capital	izable	0.00	0.00		
Total de Gastos y Otras		11,255,157.30	14,326.00		
Pérdidas		11,200,107.00	1-7,020.00		
Resultados del Ejercicio (Ahorro	o/Desahorro)	3,869,405.38	925,674.00		

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,011,481.57	1,048,227.57	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,407,252.77	2,048,367.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	166,849.34	46,141.35	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,353.64	2,353.64	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	4,180,684.55	1,096,722.56			
			Total de Pasivos Circulantes	1,407,252.77	2,048,367.45
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,465,506.45	1,464,444.81	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00



Año MMXXII	Número	41	21 (	de junio de	2023
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-252,409.41	-252,409.41	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00			
Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,213,097.04	1,212,035.40	Total del Pasivo	1,407,252.77	2,048,367.45
Total del Activo	5,393,781.59	2,308,757.96	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones  Depaciones de Capital	0.00	0.00
			Donaciones de Capital  Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio	3,986,528.82	260,390.51
			Generado Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,869,405.38	-427,511.45
			Resultados de Ejercicios Anteriores	184,377.43	611,888.88
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-67,253.99	76,013.08
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio Resultado por Posición	0.00	0.00
			Monetaria Resultado por Tenencia de	0.00	0.00
			Activos no Monetarios	0.50	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,986,528.82	260,390.51
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,393,781.59	2,308,757.96

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón** presentado.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales.- Primer Asunto.- Dictamen de la Comisión de Justicia Municipal, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución al recurso de inconformidad 1/2018 presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por el Juez Primero de Distrito en la Laguna dentro del juicio de amparo 729/2010-1-b, conforme a lo ordenado en proveído de fecha 27 de marzo de 2023.

En relación al Primer Asunto General, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL RECURSO DE INCONFORMIDAD 1/2018 PRESENTADO POR LA SUSBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EJECUTORIADA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 729/2010-1-B, CONFORME A LO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Justicia Municipal, en su Décima Sexta sesión ordinaria, celebrada de manera presencial en la Sala Uno, ubicada en el sexto piso del Edificio Plaza Mayor, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil veintitrés, a las 11:00 horas, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.-



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Con fecha 15 de enero de 2018, la C. Patricia Murra Murra de Villarreal promovió Recurso de Inconformidad para obtener declaración de nulidad del Acuerdo de Cabildo aprobado por unanimidad en el Décimo Sexto Punto del Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2017. - **SEGUNDO.-** El día 12 de abril de 2019, la comisión de Justicia Municipal aprobó por unanimidad la resolución al recurso de inconformidad en la que se determinó dejar sin efectos el punto décimo sexto de la octogésima segunda sesión ordinaria de Cabildo. - **TERCERO.-** Inconforme con lo anterior, la recurrente promovió Juicio de Amparo Indirecto el cual tocó conocer al Juez Primero de Distrito en la Laguna, bajo el expediente número 729/2019-IB en el cual en sentencia de fecha 22 de octubre de 2019 se dictó sentencia en su favor la cual fue confirmada por el Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa para dos efectos:

- 1.- Dejar insubsistente la resolución al recurso de inconformidad 1/2018.
- 2.- Emitan otra en la que estudien el punto 7 del escrito de agravios y con plenitud de jurisdicción resuelvan lo que a su derecho corresponda.

CUARTO.- El día 9 de febrero de 2023 esta Comisión de Justicia Municipal aprobó el Proyecto de Resolución al Recurso de Inconformidad de referencia de fecha 27 de enero de 2023, presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, turnando el dictamen respectivo a la Secretaría del R. Ayuntamiento para análisis, discusión y posible aprobación del H. Cabildo. - QUINTO.- En virtud de lo anterior, en el Décimo Punto del Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de febrero de 2023, se aprobó por unanimidad de los miembros presentes, el dictamen citado en el punto anterior, cuyos resolutivos se transcriben a continuación:

Primero.- Se autoriza el Proyecto de Resolución formulado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón, en cumplimiento a la resolución emitida por el H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito con sede en esta Ciudad de fecha 29 de noviembre de 2022, recaído a la inconformidad promovida por la C. Patricia Murra Murra de Villarreal identificado bajo el número estadístico 14/2022 de ese Tribunal Colegiado, en contra del auto dictado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna de fecha 5 de abril de 2022 en el cual determina que la Ejecutoria de Amparo 729/2019-ib ha quedado cumplida por las responsables. Juicio de Amparo promovido en contra de la resolución al Recurso de Inconformidad 1/2018 radicado en la Secretaría del R. Ayuntamiento de Torreón promovido para obtener declaración de nulidad de la determinación dictada en el Punto Décimo Sexto del Orden del Día del Acta de Cabildo número 120 levantada en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017, Proyecto de Resolución que se anexa al presente Acuerdo. -

**Segundo.-** Se autoriza dejar sin efecto el Acuerdo de Cabildo dictado en el Décimo Cuarto Punto del Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2022, en la cual se resolvió lo que a continuación se transcribe:

**Primero.-** Se aprueba el dictamen de la Comisión de Justicia en el que se aprobó el Proyecto de Resolución al Recurso de Inconformidad 1/2018 promovido por la C. Patricia Murra Murra de Villarreal en contra del R. Ayuntamiento de Torreón, en cumplimiento



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

al resolutivo tercero del Acuerdo de Cabildo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2022, en los términos presentados dentro de "El Proyecto", el cual se transcribe como si a la letra se insertara, con fundamento en el principio de economía procesal, así como sus resolutivos.------

**Tercero. -** Notifíquese personalmente a la recurrente Patricia Murra Murra de Villarreal, a los terceros interesados, así como a las autoridades demandadas dentro del Recurso de Inconformidad 1/2018, a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales a que haya lugar y comuníquese a la Dirección General de Contraloría. ------

**Tercero.-** En cumplimiento a la resolución emitida por el H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de fecha 29 de noviembre de 2022, se acuerda declarar la **NULIDAD** del acuerdo de Cabildo del Punto Décimo Sexto de la Orden del Día del Acta de Cabildo número 120 levantada en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017 por las razones expuestas en el numeral 7 del Considerando Cuarto del Proyecto de Resolución que se anexa al presente Acuerdo como ANEXO 1, el cual forma parte del Acuerdo y Acta respectiva.

**Cuarto.-** Notifíquese personalmente a la recurrente Patricia Murra Murra de Villarreal, a los terceros interesados, así como a las autoridades demandadas dentro del Recurso de Inconformidad 1/2018, a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales a que haya lugar y comuníquese a la Dirección General de Contraloría.-

**SEXTO.-** Al rendir el informe del cumplimiento a la ejecutoria de mérito ante el Juez Primero de Distrito en la Laguna, éste en proveído de fecha 27de marzo de 2023 notificado el día 30 del mismo mes y año, declara que no está cumplida la sentencia de amparo por defecto en su ejecución, al no cumplir con lo ordenado por el Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa en su resolución de fecha 29 de noviembre de 2022 que a la letra dice:

"En tal virtud, **no es correcto** que la autoridad responsable, al pretender acatar el fallo protector, calificara como inoperantes los argumentos que la ahora quejosa formuló en su inconformidad, apoyándose en aspectos que no constituyen lo que verdaderamente sometió a su jurisdicción, puesto que soslayó que la impetrante del amparo no pretendía la declaratoria de nulidad o falsedad del instrumento notarial de que se ha dado noticia, sino que la cuestión



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

que efectivamente planteó, como antes se indicó, giraba en torno a determinar, en esencia, si el tercero interesado tiene o no la personalidad para iniciar el trámite de cambio de uso de suelo, con base en el documento (escritura) que al efecto acompañó al trámite realizado ante la autoridad municipal; de ahí que, a fin de cumplir con la ejecutoria, debe analizar lo argüido en la sede administrativa municipal, de manera congruente con lo que, en lo sustancial, se le está planteando".

Por lo cual, ordena en proveído de fecha 27 de marzo de 2023 lo siguiente: I.- Dejen insubsistente la resolución de veintisiete de enero de 2023.

II.- Resuelvan de inmediato lo relativo a si el tercero interesado Luis Domingo Hoyos Reyes, con base en ese instrumento notarial estaba en posibilidad de iniciar la solicitud del trámite del cambio de uso de suelo, porque tuviera o no la personalidad y legitimación para hacerlo, atendiendo a las razones que expresa en el punto 7 del escrito de agravios de la hoy quejosa, prescindiendo del argumento que el tercero interesado acompañó el escrito notarial en copia simple, pues como se vio con antelación, en sesión celebrada el quince de marzo de dos mil veintidós, refirieron que el citado instrumento notarial fue exhibido e copia fotostática certificada.

SÉPTIMO.- Con fecha veintiséis de abril del año en curso, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos turnó a esta Comisión, el Proyecto de Resolución al Recurso de Inconformidad 1/2018 promovido por la C. Patricia Murra Murra de Villarreal, el cual se anexa al presente, y se somete al análisis y discusión para en su caso aprobación y dictaminación: - II.-CONSIDERANDO: - PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y los artículos 32 inciso a), 49, 79, 83, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO.- Que la Comisión, en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a la siguiente conclusión, misma que sustenta el sentido de la resolución: La Comisión de Justicia Municipal considera como apropiado que el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón manifieste su conformidad y una vez realizado el análisis del tema, fue sometió a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de votos de las y los ediles presentes el proyecto presentado por la Susbsecretaria de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento, al Recurso de Inconformidad 1/2018 promovido por Patricia Murra Murra de Villarreal conforme a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su proveído de fecha 27 de marzo de 2023 del Juicio de Amparo 729/2019, tomando en consideración la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de fecha 29 de noviembre de 2022 - Por las consideraciones que anteceden y con fundamento en el artículo 36 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 31 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, las comisiones que sesionan someten a consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - Con fundamento en los artículos 105 y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 22, 49 y 86



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes presentes lo siguiente:

**Primero.-** Se aprueba el Proyecto de Resolución al Recurso de Inconformidad 1/2018 promovido por Patricia Murra Murra de Villarreal, de fecha 25 de abril de 2023 presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón, conforme a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su proveído de fecha 27 de marzo de 2023 del Juicio de Amparo 729/2019, tomando en consideración la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de fecha 29 de noviembre de 2022, proyecto el cual se adjunta al presente dictamen como ANEXO 1.

Segundo.- Para efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su inciso I del proveído de fecha 27 de marzo de 2023 se acuerda dejar insubsistente el Acuerdo de Cabildo dictado en el Décimo Punto del Orden del Día en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de febrero de 2023 en el cual se autorizó el Proyecto de Resolución formulado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón de fecha 27 de enero de 2023, el cual se encuentra inserto en el numeral QUINTO del apartado de ANTECEDENTES del presente dictamen.

Tercero.- En cumplimiento a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su inciso II del proveído de fecha 27 de marzo de 2023, se acuerda declarar LA NULIDAD del Acuerdo de Cabildo del Punto Décimo Sexto de la Orden del Día del Acta de Cabildo número 120 levantada en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017 en virtud de que el tercero interesado Luis Domingo Hoyos Reyes con su escritura pública número 287 de fecha 1 de octubre de 2009 pasada ante la fe del Notario Público número 43 Lic. José María Iduñate Guzmán, no acreditó personalidad y legitimidad para solicitar el trámite de Adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón de Recreación y Deporte "R" a Habitacional Densidad Muy Baja y Baja "HB" y "H1" de una superficie de 659,171.54 m2 del terreno conocido como Campo de Golf ubicado en el Fraccionamiento Urbano Club de Golf los Azulejos, ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en fecha 15 de diciembre de 2017, conforme a lo expuesto en el considerando cuarto incisos C) y D) del proyecto de resolución el cual se acompaña al presente dictamen como ANEXO 1.

- I. Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 49, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la H. Comisión de Justicia Municipal que integraron el Quórum legal. Al efecto, se computarán los votos aprobatorios, siendo estos los siguientes:
  - PRESIDENTE. C. JESÚS JAVIER GÓMEZ LEDEZMA.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

- SECRETARIA. C. ELBA LETICIA DE ALBA GALARZA.
- VOCAL. C. OLGA XÓCHITL CEPEDA RODRÍGUEZ.
- VOCAL. C. JOSÉ MANUEL RIVEROLL DUARTE.
- VOCAL. C. CHRISTIAN GONZÁLEZ ZAMBRANO.
- VOCAL. C. JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MURILLO.
- VOCAL. C. MÓNICA SEGURA LEÓN.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL - Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés."

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 25, 95 y 102, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se aprueba el Proyecto de Resolución al Recurso de Inconformidad 1/2018 promovido por Patricia Murra Murra de Villarreal, de fecha 25 de abril de 2023 presentado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón, conforme a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su proveído de fecha 27 de marzo de 2023 del Juicio de Amparo 729/2019, tomando en consideración la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de fecha 29 de noviembre de 2022, en los términos establecidos en el dictamen aprobado.

Segundo.- Para efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su inciso I del proveído de fecha 27 de marzo de 2023 se acuerda dejar insubsistente el Acuerdo de Cabildo dictado en el Décimo Punto del Orden del Día en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de febrero de 2023 en el cual se autorizó el Proyecto de Resolución formulado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del R. Ayuntamiento de Torreón de fecha 27 de enero de 2023, el cual se encuentra inserto en el numeral QUINTO del apartado de ANTECEDENTES del dictamen presentado.

**Tercero.-** En cumplimiento a lo ordenado por el Juez Primero de Distrito en la Laguna en su inciso II del proveído de fecha 27 de marzo de 2023, se acuerda declarar **LA NULIDAD** del Acuerdo de Cabildo del Punto Décimo Sexto de la Orden



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

del Día del Acta de Cabildo número 120 levantada en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017 en virtud de que el tercero interesado Luis Domingo Hoyos Reyes con su escritura pública número 287 de fecha 1 de octubre de 2009 pasada ante la fe del Notario Público número 43 Lic. José María Iduñate Guzmán, no acreditó personalidad y legitimidad para solicitar el trámite de Adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón de Recreación y Deporte "R" a Habitacional Densidad Muy Baja y Baja "HB" y "H1" de una superficie de 659,171.54 m2 del terreno conocido como Campo de Golf ubicado en el Fraccionamiento Urbano Club de Golf los Azulejos, ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en fecha 15 de diciembre de 2017, conforme a lo expuesto en el considerando cuarto incisos **C) y D)** del proyecto de resolución el cual se acompaña al presente acuerdo como **ANEXO 1**.

**Cuarto.-** Notifíquese personalmente a la recurrente Patricia Murra Murra de Villarreal, a los terceros interesados, así como a las autoridades demandadas dentro del Recurso de Inconformidad 1/2018, a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales a que haya lugar y comuníquese a la Dirección General de Contraloría.

Segundo Asunto General.- Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de Tierra, relativo a la aprobación del programa de descuentos de intereses moratorios para deudores de COPRODER.

En relación al Segundo Asunto General, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Segunda Regidora, Olga Xochitl Cepeda Rodríguez, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCUENTOS DE INTERESES MORATORIOS PARA DEUDORES DE COPRODER. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, 88, 89 y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada en la sala número uno del Sexto Piso de la Presidencia Municipal de Torreón el día 27 de abril del presente año, la cual se llevó a cabo acreditando que el quórum legal para tales efectos proceden a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I. ANTECEDENTES - Primero. - Con fecha 01 de febrero de 2023, la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante oficio número SRA/420/2023, remitió a esta Comisión la solicitud del Lic. Francisco José Torres Suarez a fin de someterse para su análisis y aprobación El programa de descuentos de Intereses moratorios para deudores de COPRODER. - Segundo. - Con fecha 06 de mayo del 2022, durante la Segunda Sesión ordinaria de junta de Gobierno de COPRODER, se aprueba y acuerda la elaboración del proyecto del Programa de Descuentos de Intereses Moratorios para los Deudores de COPRODER. - Tercero. - Con fecha del 26 de abril del 2023 la presidencia de la Comisión giró oficio a los integrantes de la misma para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria a efecto de elaborar el dictamen correspondiente. - II. CONSIDERANDO - Primero. - Que esta Comisione es competente para dictaminar el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - Segundo. - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud presentada por el COPRODER. Quien solicita se autorice el subsidio del 100% de los intereses moratorios en favor de ciudadanos deudores con el objetivo de que puedan liquidar el saldo vencido. - Tercero. - Según análisis de las certificaciones anexadas se concluye que la solicitud mencionada, cuenta con los elementos suficientes para dictaminar respecto al fondo de la misma. - III. RESOLUTIVOS - Con fundamento en los dispuesto en los artículos 25,95 y 102, fracción VI numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, otorgar lo siguiente. - Primero. - Que sea aplicado el subsidio del 100% de los intereses moratorios en favor de 107 ciudadanos deudores que se encuentran registrados con el objetivo de que puedan liquidar el saldo vencido y a su vez puedan regularizar la situación de su predio. Se anexa listado de los 107 deudores. - Segundo. - Que la implementación de este programa tenga vigencia del día siguiente de su aprobación y hasta el termino de esta administración el 31 de diciembre del 2024. - Tercero. -Que el Consejo promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) sea el responsable de acercarse a cada uno de los deudores y hacer



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

de su conocimiento la vigencia de este beneficio con el objetivo de ayudarles a liquidar su deuda respecto del bien inmueble adquirido, así como establecer el convenio de pago con los titulares considerando la situación económica en cuestión.

- **Cuarto.** Túrnese a la Secretaria de Ayuntamiento para su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión de Cabildo. El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de las y los ediles que integraron el cuórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los comisionados:
  - C. OLGA XÓCHITL CEPEDA RODRÍGUEZ
  - C. JESÚS JAVIER GÓMEZ LEDEZMA
  - C. ENRIQUE SARMIENTO ÁLVAREZ
  - C. LAURA REYES RETANA RAMOS
  - C. CHRISTIAN GONZÁLEZ ZAMBRANO
  - C. ALMA LUCINA FONG MELÉNDEZ
  - C. CRISTIAN MANUEL LÓPEZ CHÁVEZ

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA - Firmando al calce para su debida constancia: - H. COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA. - Sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 27 de abril del año 2023."

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 25, 95 y 102 fracción VI numeral 1, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

**Primero.-** Se aprueba, sea aplicado el subsidio del 100% de los intereses moratorios en favor de 107 ciudadanos deudores que se encuentran registrados con el objetivo de que puedan liquidar el saldo vencido y a su vez puedan regularizar la situación de su predio. Lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el Dictamen presentado.

**Segundo.-** La implementación de este programa tendrá una vigencia, a partir del día siguiente de su aprobación y hasta el término de esta administración, siendo el 31 de diciembre del 2024.

**Tercero.-** Se da vista al Consejo promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) para sea el responsable de acercarse a cada



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

uno de los deudores y hacer de su conocimiento la vigencia de este beneficio con el objetivo de ayudarles a liquidar su deuda respecto del bien inmueble adquirido, así como establecer el convenio de pago con los titulares considerando la situación económica en cuestión.

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

Tercer Asunto General.- Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de cuatro solicitudes de diversos establecimientos mercantiles, para realizar cambios de domicilios, denominación y/o giro, en sus certificaciones municipal de alcoholes.

En relación al Tercer Asunto General, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Cuarta Regidora Ana Luisa Cepeda Álvarez, Presidenta de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN. VERIFICACIÓN PROTECCIÓN CIVIL. RELATIVO A LA APROBACIÓN DE CUATRO SOLICITUDES DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. PARA REALIZAR CAMBIOS DE DOMICILIOS, DENOMINACIÓN Y/O GIRO, EN SUS CERTIFICACIONES MUNICIPAL DE ALCOHOLES. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 50, 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil sesionó para su estudio, discusión y en su caso dictaminación de cuatro solicitudes de Establecimientos Mercantiles de Cambio de Domicilio, Denominación y/o Giro en su certificación municipal de Alcoholes, remitido por parte de Secretaría del R. Ayuntamiento. La Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil integrada por las y los CC. C.P. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Alma Lucina Fong Meléndez, Laura Reyes Retana Ramos, Enrique Sarmiento Álvarez, Mónica Segura León, Jesús Javier Gómez Ledezma, en su TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, celebrada de forma virtual con ayuda de las plataformas electrónicas disponibles para sesionar a distancia, a los veintiseis días del mes de abril de dos mil veintitres, a las catorce horas



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**con un minuto**, acreditando el quórum legal para tales efectos, proceden a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES - PRIMERO.** — Que en el Departamento de alcoholes existen diversas solicitudes para cambio de domicilio, denominación y/o giro; en las certificaciones municipales de alcoholes, de los establecimientos que a continuación se mencionan:

- 1.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO CHIOSCO DE LA MORELOS, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio y denominación.
- 2.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MARISCOS EL BOCA SECA, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- 3.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MR. PULPO RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- **4.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO LOS 2K RNALES, SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES,** para cambio de domicilio, denominación y giro.

SEGUNDO. - Con fecha veintisiete de febrero, y seis de marzo del dos mil veintitrés, el Ing. Roberto Delgadillo Robledo giró oficios de números: **DI/DA/018/2023, DI/DA/029/2023** y **DI/DA/035/2023** a la Secretaria del R. Ayuntamiento LCDA Natalia Guadalupe Fernández Martínez, anexando cuatro solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilio, denominación y/o giro. - TERCERO. - Con fecha veinticinco de abril, la Secretaria del Ayuntamiento LCDA Natalia Guadalupe Fernández Martínez, giró oficios número SRA/1417/2023 a la Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil C.P. Ana Luisa Cepeda Álvarez, a fin de analizar y dictaminar cuatro solicitudes anteriormente descritas en este capítulo de ANTECEDENTES anexando al presente la documentación para los efectos legales a que haya lugar. - CUARTO. - Con fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, la C.P. Ana Luisa Cepeda Álvarez, cuarta regidora y presidenta de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, emitió convocatoria para la celebración de la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, la cual tuvo verificativo a las catorce horas con cinco minutos, del día veintiséis de abril del presente año, en la que se desahogaron los trabajos correspondientes con fundamento en el artículo 72, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - II. - CONSIDERANDO: - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 50, 78, 79, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento Interior del Republicano



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que, de las constancias anexadas al presente expediente, se desprende que diversos establecimientos mercantiles realizaron solicitudes para cambios domicilio, denominación y/o giro en sus certificaciones municipales de alcoholes, tal como se mencionan a continuación:

- 1.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO CHIOSCO DE LA MORELOS, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio y denominación.
- 2.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MARISCOS EL BOCA SECA, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- 3.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MR. PULPO RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- **4.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO LOS 2K RNALES, SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES,** para cambio de domicilio, denominación y giro.

TERCERO. Que, la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en sesión arribó a las conclusiones que sustentan el sentido del presente dictamen, considerando suficiente la información y los datos contenidos en el expediente que se tiene a bien analizar, emitiendo los siguientes: - III. RESOLUTIVOS: - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 105, 106 y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 31, 32, 38 numeral 12, 50, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 26, 28 fracciones c) y d), 31 Reglamento Para Prevenir y Combatir el Abuso en el Consumo del Alcohol y Regular su Venta y Consumo en el Municipio de Torreón, SE RESUELVE: - I. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las y los comisionados que integraron el quórum legal, a efecto de realizar las diversas modificaciones solicitadas en las certificaciones municipales de alcoholes, respecto de los diversos establecimientos que a continuación se mencionan:

- 1.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO CHIOSCO DE LA MORELOS, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio y denominación.
- 2.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MARISCOS EL BOCA SECA, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- 3.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MR. PULPO RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- **4.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO LOS 2K RNALES, SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES,** para cambio de domicilio, denominación y giro.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

II. Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - III.- Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros Comisiones que integraron el quórum legal. - H. COMISIÓN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.

- Presidente, C.P. Ana Luisa Cepeda Álvarez.
- Secretaria C. Alma Lucina Fong Meléndez
- Vocal C. Laura Reyes Retana Ramos.
- Vocal C. Enrique Sarmiento Álvarez.
- Vocal C. Mónica Segura León
- Vocal C. Jesús Javier Gómez Ledezma.
- H. COMISIÓN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril de 2023."
  Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por UNANIMIDAD de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO:
  Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 212, 213 y 214 del Código Financiero para los Municipios del Estado; 26, 28 fracciones c) y d), y 31 Reglamento Para Prevenir y Combatir el Abuso en el Consumo del Alcohol y Regular su Venta y Consumo en el Municipio de Torreón; 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

**Primero.-** Se aprueban cuatro solicitudes de diversos establecimientos mercantiles, para realizar cambios de domicilio, denominación y/o giro, en sus certificados municipales de alcoholes, siendo estas las siguientes:

- 1.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO CHIOSCO DE LA MORELOS, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio y denominación.
- 2.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MARISCOS EL BOCA SECA, RESTAURANT BAR, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- 3.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO MR. PULPO RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA, para cambio de domicilio, denominación y giro.
- 4.-SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO LOS 2K RNALES, SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES, para cambio de domicilio, denominación y giro.

Lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el dictamen aprobado.



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

**Segundo.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, a la Dirección de Inspección y Verificación, al Departamento de Espectáculos, Espectaculares, Servicios, Eventos Especiales y Alcoholes, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

#### Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 14:24 (catorce horas con veinticuatro minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2022, 2023 y 2024

Licenciado Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal Licenciada Natalia Guadalupe Fernández Martínez Secretaria del R. Ayuntamiento

Luis Jorge Cuerda Serna Primer Regidor Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez **Segunda Regidora** 

Ana Luisa Cepeda Álvarez

Cuarta Regidora

Omar Morales Rodríguez **Quinto Regidor** 

Blanca Álvarez Garza Sexta Regidora

José Manuel Riveroll Duarte **Séptimo Regidor** 



Año MMXXII Número 41 21 de junio de2023

Karla Liliana Centeno Félix
Octava Regidora

Enrique Sarmiento Álvarez
Noveno Regidor

Elba Leticia de Alba Galarza **Décima Regidora** 

Christian González Zambrano **Décimo Primer Regidor** 

Jesús Javier Gómez Ledezma **Décimo Segundo Regidor** 

Alma Lucina Fong Meléndez **Décima Tercera Regidora** 

Zazil Pacheco Pérez **Décima Cuarta Regidora** 

Cristian Manuel López Chávez **Décimo Quinto Regidor** 

José Armando González Murillo **Décimo Sexto Regidor**  Mónica Segura León **Décima Séptima Regidora** 

Laura Reyes Retana Ramos
Primera Síndica

Mónica Montero Cuellar **Segunda Síndica**